

SEPTIEMBRE2-2010



EUTL



Memoria para la solicitud de Verificación del Título de:
GRADO EN TURISMO
de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	6
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	6
1.1. Denominación.....	6
1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	6
1.3. Tipo de enseñanza	7
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).....	7
1.4.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	7
1.4.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote.....	7
1.4.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC	7
1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia.....	7
2. JUSTIFICACIÓN	9
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	9
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	13
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	16
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	18
3. OBJETIVOS	20
3.1. Objetivos específicos	20

3.2. Competencias.....	21
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	24
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	24
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales	27
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.	29
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la ULPGC	31
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	31
5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.....	31
5.2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.....	34
5.3. El Sistema de Teleformación de la ULPGC	35
5.4. Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza y aprendizaje de que consta el plan de estudios.....	37
5.5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	80
5.3.1. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios.....	81
5.3.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida	86
5.3.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de la Facultad de Teleformación de la ULPGC	91
6. PERSONAL ACADÉMICO	93
6.1. Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación	93
6.1.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	95
6.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote.....	97
6.1.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC	99100
6.2. Otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.....	101103
6.2.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	102104

6.2.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote.....	103405
6.2.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC	104406
6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.....	107409
6.4. Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.	107440
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	109114
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	109444
7.1.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	109444
7.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote.....	114446
7.1.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC	116448
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios	128430
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	131433
8.1. Justificación de los indicadores y su valoración cuantitativa histórica .	131433
8.1.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	131433
8.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote.....	136438
8.1.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC	141443
8.2. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	142444
8.3. Progreso y resultados de aprendizaje.....	143445
8.4. Procedimiento para la valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.....	145447
8.4.1. Referencias / Normativa.....	145447
8.4.2. Desarrollo del Procedimiento	145447
8.4.3. Archivo	147449
8.4.4. Responsabilidades	147449
8.4.5. Flujograma	148450
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	149151

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios 150152
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado..... 150152
9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad..... 151153
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida..... 152154
9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título 153155
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN..... 154156
10.1. Cronograma de implantación de la titulación..... 154156
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio..... 154156
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto..... 157159

INTRODUCCIÓN

En este documento se recoge la Memoria del Proyecto del Título Oficial de Grado en Turismo por la ULPGC que presenta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha universidad acompañando la solicitud de verificación de la propuesta de título.

El documento se ha estructurado de acuerdo con el modelo oficial de Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recogiendo los aspectos relativos a los objetivos y competencias que deben adquirir los estudiantes, la estructura, organización y compromiso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre los recursos humanos y materiales, la planificación de las enseñanzas, los resultados previstos y el Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

A continuación se presentan los principales aspectos que describen el título conforme se detalla en el Anexo I del RD 1393/2007.

1.1. Denominación

Grado en Turismo.

1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

Centro responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Actúa como representante legal el Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de la ULPGC y como responsables el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Sr. Director de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y el Sr. Director de la Facultad de Teleformación de la ULPGC.

Centros a impartir la titulación:

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)
- La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, centro adscrito a la ULPGC (EUTL)
- Facultad de Teleformación de la ULPGC (FTULPGC)

1.3. Tipo de enseñanza

Se impartirá en las dos modalidades:

- Presencial
- No presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)

1.4.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Primer año de implantación: 160
- Segundo año de implantación: 160
- Tercer año de implantación: 160
- Cuarto año de implantación: 160

1.4.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

- Primer año de implantación: 100
- Segundo año de implantación: 100
- Tercer año de implantación: 100
- Cuarto año de implantación: 100

1.4.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC

- Primer año de implantación: 120
- Segundo año de implantación: 120
- Tercer año de implantación: 120
- Cuarto año de implantación: 120

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia

El número de créditos de la titulación es de 240.

Actualmente, los estudiantes de la ULPGC tienen el derecho de efectuar su matrícula por cursos completos o por asignaturas, sin perjuicio del régimen de incompatibilidades establecido en el plan de estudios, según se reconoce en el artículo 190 de sus Estatutos (Decreto 30/2003 de 10 de Marzo, por el que se aprueban los nuevos estatutos de la ULPGC). Por su parte, las normas que regulan la matrícula en la ULPGC, se recogen en el Reglamento de acceso y matrícula de la ULPGC de 25 de Junio de 2003 modificado el 7 de Julio de 2005.

En estos momentos la ULPGC está en proceso de modificación de su normativa con el objeto de adaptarla a las exigencias de la nueva organización de las enseñanzas. En cualquier caso, el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo en el Grado en Turismo se adecuará a la normativa que a tal efecto establezca en su momento la ULPGC.

En relación con la permanencia de los estudiantes, la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, atribuye al Consejo Social de la ULPGC, la aprobación previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, de las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los diversos estudios, cumpliendo de esta forma lo estipulado en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Esta ley establece en el apartado 3 del artículo 14 que la Comunidad Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social.

Mientras el Consejo Social no apruebe las normas de permanencia es de aplicación lo dispuesto en el Capítulo III Régimen de Convocatorias del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje de 25 de Junio de 2003, que en su artículo 8 establece que “mientras el Consejo Social no apruebe normas de permanencia, los estudiantes tendrán derecho a seis convocatorias y podrá concedérseles dos más de gracia por asignatura, siempre y cuando se deba a causa justificada de fuerza mayor o enfermedad que durante más de cuatro meses les haya impedido atender a sus obligaciones como estudiante y siempre que lo acrediten fehacientemente...”.

No obstante, el Consejo Social de la ULPGC está estudiando una nueva normativa de permanencia para la enseñanza de grado. La nueva normativa propondrá diferenciar a los estudiantes con matrícula a tiempo completo (60 créditos ECTS por curso) frente a estudiantes a tiempo parcial (entre un mínimo de 24 y un máximo de 36 créditos ECTS por curso). Esta última modalidad permitirá compatibilizar los estudios con la actividad laboral, con una situación familiar concreta o permitirá completar necesidades educativas especiales.

El número máximo de créditos ECTS en los que podrá matricularse un estudiante a tiempo completo será de 78 frente a los 36 de un estudiante a tiempo parcial.

En cuanto a la permanencia, se prevé que los estudiantes a tiempo completo deberán superar al menos 60 créditos ECTS en los tres primeros años de estudios, frente a los 30 créditos ECTS de los estudiantes a tiempo parcial. Además, los estudiantes, sin perjuicio de incluir otras limitaciones, dispondrán de 6 convocatorias para la evaluación final de cada materia o asignatura.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Naturaleza de la institución que ha conferido el título: Institución pública.

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Centros propios y centro adscrito.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: El Grado en Turismo por la ULPGC capacita para desempeñar puestos de dirección y de responsabilidad en los diferentes ámbitos del turismo: alojamiento, restauración, intermediación, transporte y logística, planificación y gestión de destinos, productos y actividades turísticas, en alusión a lo que se suele denominar oferta complementaria y a las diferentes tipologías del turismo. Además el Grado en Turismo por la ULPGC también capacita para ocupar otros cargos de responsabilidad en sectores directa o indirectamente relacionados con la actividad turística.

Acceso a otras titulaciones: Los titulados en el Grado en Turismo podrán acceder al Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo impartido actualmente por la ULPGC, o bien, a cualquier otro Master relacionado con la Gestión de Empresas Turísticas.

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español, inglés y alemán. De los 216 créditos ECTS de formación básica y obligatoria de la titulación, las materias de inglés y alemán tienen un peso conjunto del 16,67%, correspondiendo a cada una de ellas 18 créditos ECTS. El resto de las asignaturas se imparten en español, alcanzando un total de 180 ECTS lo que supone un 83,3%. Además de los 24 créditos ECTS que se ofertan de optatividad el estudiante puede cursar una asignatura de alemán de 6 créditos ECTS.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título propuesto, Grado en Turismo, constituye la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior del actual título oficial de Diplomado en Turismo que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULPGC desde el curso 1996-97. Estos estudios también se imparten desde el curso 1998-99 en el centro adscrito de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, y desde el curso 2005-06 en modalidad no presencial a través de la Facultad de Teleformación de la ULPGC. La coordinación de los distintos Centros en los que se imparte la titulación señalada es responsabilidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior.

Tradicionalmente los profesionales del sector turístico han sido formados por Escuelas de Turismo dentro del ámbito de la formación profesional. Sin embargo, desde diferentes sectores económicos y sociales, se constató la necesidad de ofrecer una formación reglada de nivel universitario en materia de turismo. El actual título oficial de Diplomado en Turismo surgió en el marco del Real Decreto 259/1996 de 16 de febrero en virtud del cual se produce la incorporación de los estudios de turismo a la Universidad, inaugurando una nueva etapa en la formación de los profesionales y dando así respuesta a las demandas del sector. Ello permitió nuevas oportunidades para el fomento de la investigación en el ámbito turístico.

En la tabla 2.1 se muestra la evolución en el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes de nuevo ingreso en la Diplomatura en Turismo en los diferentes centros en los que se imparte dicha titulación. Como se puede apreciar, estos datos se mantienen prácticamente estables en el tiempo, condicionados a la existencia de un número de plazas limitado en la titulación. Estos datos revelan que la demanda futura de la titulación está asegurada y justifica la propuesta del Grado en Turismo.

Tabla 2.1. Evolución del número de estudiantes matriculados y de nuevo ingreso

Centros	Nº de estudiantes matriculados			Nº de estudiantes de nuevo ingreso		
	FCEE	FTULPGC	EUTL	FCEE	FTULPGC	EUTL
2003-04	514	-	304	112	-	87
2004-05	507	-	299	106	-	66
2005-06	515	74	302	101	70	53
2006-07	525	101	310	102	64	64

Fuente: Mapa de Titulaciones elaborado por Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la ULPGC (2008)

Desde hace décadas España ocupa un lugar destacado entre los países receptores de turismo internacional. Según los datos de la Organización Mundial del Turismo, España ocupa el segundo lugar del mundo, después de Francia, en la recepción de turistas internacionales. En el año 2007 han llegado a España 59,2 millones de turistas internacionales. La aportación del turismo al PIB se cifra en torno a un 12 por 100, de acuerdo con los datos del Instituto de Estudios Turísticos (www.iet.es). Puesto que España es una potencia a nivel mundial en turismo, se comprende la necesidad de contar con unos estudios específicos en esta materia. Esta necesidad se acentúa aún más en Canarias como se desprende de los datos que a continuación se presentan.

El turismo desempeña un papel central en el sistema productivo y en la generación de empleo de Canarias, tal como ocurre en el conjunto del turismo en España. Así se desprende de los resultados que se recogen en el Estudio de Impacto Económico del Turismo (IMPACTUR) realizado en Canarias, según el cual las actividades turísticas en 2006 explican un tercio del PIB (29,9%) y del empleo (34,2%) de las islas (véase tabla 2.2).

Tabla 2.2. PIB Turístico Año 2006*: comparación de los resultados para diversos destinos

	PIB Turístico (miles de euros)	% sobre total PIB
Islas Baleares	11.420	48,0
Canarias	11.757	29,9
Comunidad Valenciana	12.017	13,8
Andalucía	15.389	12,1
Galicia	5.067	11,6
España	106.374	10,8

Fuente: Estudios IMPACTUR (Exceltur), CSTE (INE)

* Datos para Andalucía y Comunidad Valenciana relativos a 2005 y Galicia a 2004, en procesos de actualización.

Con estas cifras el turismo canario se consolida, a su vez, como uno de los pilares del sector turístico español, pues los 11.757 millones de euros que generaron las actividades turísticas en Canarias suponen un 11,1% de todo el impacto económico del turismo en el conjunto del estado. Se observa de este modo el importante papel que desempeña el turismo en Canarias, siendo tras Baleares, la comunidad autónoma donde el turismo aporta una mayor cantidad de actividad económica al sistema productivo regional.

Según datos provisionales del INE, en 2007 Canarias, con casi el 16% de los turistas, detentó el tercer puesto en cuanto a la entrada de turistas, precedida por Cataluña y Baleares.

No obstante, del devenir agregado de las cifras turísticas del 2006 y la tendencia que muestra la evolución del turismo canario durante el último lustro se evidencia la urgente necesidad de reforzar la competitividad de las islas y ello pasa, entre otras cuestiones, por garantizar la formación profesionalizada de los recursos humanos que trabajan en el sector.

La importancia del turismo para las islas Canarias ha fomentado la existencia de un gran número de investigadores en el seno de la ULPGC que desarrollan su labor en el ámbito considerado. Así se desprende del elevado número de líneas de investigación en torno al turismo y su problemática. Sirvan como ejemplo las siguientes: turismo y desarrollo sostenible, marketing turístico, dirección de empresas y destinos turísticos, lengua aplicada al turismo, nuevas tendencias en la gestión aplicadas al sector turístico, empresa y turismo, turismo alternativo: identidad e imagen, antropología política del turismo, economía regional y del turismo, turismo y espacio, entre otras. Así mismo, también lo demuestran las tesis que en la ULPGC se han leído sobre aspectos de la economía y la gestión turística, así como sobre aspectos relacionados con la geografía física y humana, y la antropología del turismo.

Respecto a la inserción laboral de los Diplomados en Turismo y dado que no se dispone de datos propios lo suficientemente representativos, en este apartado se presentan los resultados obtenidos por un estudio efectuado por la ANECA donde, entre otros temas, se analizó la situación laboral de los titulados en turismo y el ámbito en el que estaban trabajando. Dicho informe analizaba diversos grupos de titulados de distintos años de finalización de grado (desde 1997 hasta 2003). Las principales conclusiones que se derivan de este estudio son las siguientes:

- La mayor parte de los titulados en turismo son mujeres de entre 21 y 25 años y cuya vía de acceso a la Universidad es el Bachillerato.
- Un 51,74% de los diplomados en turismo están trabajando en el sector turístico mientras que un 20,85% lo hacen en otra actividad económica.
- La mayor parte de los titulados en turismo (37%) trabajan en empresas de alojamientos (de los cuales un 97% son hoteles).
- El sector de la intermediación emplea a un 23% (de los cuales un 95% trabajan en agencias de viajes).
- El ámbito de productos y actividades ocupa un 11% del total de diplomados (congresos, museos y guías entre otros).
- Del total de titulados que trabajan en el sector de transportes, las compañías aéreas copan el 62% del total.
- La situación laboral de los titulados mejora notablemente a medida que adquieren experiencia.
- Aquéllos que finalizaron sus estudios hace tres años o más trabajan en un 89,17% de los casos.
- Un 65,42% de los titulados que se incorporaron al mercado laboral hace tres años o más trabajan en el sector turístico y de los que se graduaron en los años 2002 y 2003 un 82,46% y un 72,27% respectivamente han elegido la actividad turística como profesión para el comienzo de su vida laboral.
- Del total de titulados que no trabajan, sólo un 6,67% de los que terminaron la Diplomatura hace tres años o más está en paro y un 25,2% de los que la finalizaron en 2003 (los recién titulados en el momento de realización del estudio) se encuentra en esta situación.
- La valoración que los diplomados en turismo han hecho acerca de la titulación ha sido muy positiva, destacando la utilidad de las prácticas y el buen provecho de los esfuerzos realizados.
- Un 43% de los titulados ha realizado estudios posteriores y las razones mayoritarias han sido la de ampliar conocimientos y la de mejorar sus oportunidades de empleo.
- Los principales estudios que cursan los diplomados en turismo con posterioridad a su carrera son en su mayoría referentes a este mismo sector (turístico) y después los específicos de idiomas y estudios empresariales.

La vinculación y relación profesional con el empresariado turístico así como con las Administraciones Públicas con competencia en materia de turismo está consolidada y es muy positiva y fructífera, como se demuestra en la continuidad de la oferta de prácticas en

empresas e instituciones turísticas del entorno que se ofertan a los estudiantes matriculados en el tercer curso de la titulación actual de Diplomado en Turismo. Así, durante los últimos años se han gestionado prácticas para una media anual de 45 alumnos de la especialidad de Administración Hotelera en más de 56 hoteles, tanto en Gran Canaria como en Alemania e Inglaterra. Simultáneamente, y para una media de 20 alumnos por curso académico de la especialidad de Ocio y Recreación también se gestionaron prácticas con en el Patronato de Turismo de Gran Canaria, con empresas de organización y gestión de eventos y actividades turísticas, así como con entidades de información turística y agencias de viajes. Además, se debe resaltar que en la actualidad existe un convenio que engloba a todas las empresas hoteleras y extrahoteleras asociadas a la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de La Provincia de Las Palmas, para la realización de prácticas en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Así mismo, se han firmado convenios con la Red de Paradores Nacionales y con nH Hoteles para contar también con centros de prácticas a nivel nacional e internacional.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Según datos del Registro de Universidades, Centros y Títulos, la Diplomatura en Turismo, de cuya adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior surge el título que se propone, se impartió en el curso 2008-09 en 82 centros correspondientes tanto a universidades públicas como privadas, lo que demuestra el alto grado de implantación de esta titulación en el territorio español (véase tabla 2.3).

Tabla 2.3. Centros universitarios que imparten la Diplomatura en Turismo

Universidad	Centro	Provincia	Localidad
A Coruña	Escuela Universitaria de Turismo	A Coruña	A Coruña
Alcalá	Escuela Universitaria de Turismo	Guadalajara	Guadalajara
Alfonso X el sabio	Facultad de Estudios Sociales	Madrid	Villanueva de la Cañada
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	Alicante	Sant Vicent del Raspeig
Almería	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Almería	La Cañada de San Urbano
Antonio de Nebrija	Facultad de Ciencias Sociales	Madrid	Hoyo de Manzanares
Autónoma de Barcelona	Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera	Barcelona	Cerdanyola del Vallès
Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Madrid	Madrid
Barcelona	Escuela de Hostelería y Turismo-CETT	Barcelona	Barcelona
Burgos	Escuela Universitaria de Turismo de Burgos	Burgos	Burgos
Cádiz	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Jerez	Cádiz	Jerez de la Frontera
Cádiz	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Delegación de Algeciras	Cádiz	Algeciras
Cádiz	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Cádiz	Jerez de la Frontera
Camilo José Cela	Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación	Madrid	Villanueva de la Cañada
Cantabria	Escuela Universitaria de Turismo Altamira	Cantabria	Santander
Carlos III de Madrid	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Sección Colmenarejo	Madrid	Colmenarejo
Católica San Antonio de Murcia	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa	Murcia	Guadalupe
Complutense de Madrid	Centro de Estudios Superiores Felipe II	Madrid	Aranjuez
Córdoba	Facultad de Ciencias del Trabajo	Córdoba	Córdoba
Deusto	Escuela Universitaria de Turismo	Guipúzcoa	Donostia-San Sebastián
Deusto	Escuela Universitaria de Turismo	Vizcaya	Bilbao
Europea de Madrid	Facultad de Economía, Derecho y Empresariales	Madrid	Villaviciosa De Odón

Universidad	Centro	Provincia	Localidad
Europea Miguel de Cervantes	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas	Valladolid	Valladolid
Extremadura	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo	Cáceres	Cáceres
Francisco de Vitoria	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Madrid	Pozuelo De Alarcón
Girona	Escuela Universitaria de Turismo CETA	Barcelona	Barcelona
Girona	Escuela Universitaria de Turismo de Terrassa	Barcelona	Terrassa
Girona	Escuela Universitaria de Turismo EUROAULA	Barcelona	Barcelona
Girona	Escuela Universitaria de Turismo Mediterrani	Barcelona	Barcelona
Girona	Escuela Universitaria de Turismo Sant Pol de Mar	Barcelona	Sant Pol de Mar
Girona	Escuela Universitaria Formatic Barna	Barcelona	Barcelona
Girona	Facultad de Turismo	Girona	Girona
Granada	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Granada	Granada
Huelva	Facultad de Ciencias Empresariales	Huelva	Huelva
IE Universidad	Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de Comunicación	Segovia	Segovia
IE Universidad	Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de Comunicación. Sede Palencia	Palencia	Palencia
IE Universidad	Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de Comunicación. Sede Salamanca	Salamanca	Salamanca
Illes Balears	Escuela Universitaria de Turismo	Illes Balears	Palma De Mallorca
Illes Balears	Escuela Universitaria de Turismo del Consejo Insular de Eivissa y Formentera	Illes Balears	Eivissa
Illes Balears	Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno	Illes Balears	Palma De Mallorca
Illes Balears	Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno. Extensión Menorca	Illes Balears	Mahón
Jaén	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Jaén	Jaén
Jaume I de Castellón	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas	Castellón	Castellón
La Laguna	Escuela Superior de Turismo Iriarte	Santa Cruz de Tenerife	Puerto de la Cruz
La Laguna	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Santa Cruz de Tenerife	Guajara
La Rioja	Escuela Universitaria de Turismo	La Rioja	Logroño
Las Palmas de Gran Canaria	La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote	Las Palmas	Tahíche
Las Palmas de Gran Canaria	Estructura Teleformación UPLGC	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria
León	Escuela Universitaria de Turismo de León	León	León
León	Escuela Universitaria de Turismo de Ponferrada	León	Ponferrada
Lleida	Escuela Universitaria de Turismo Terres de Lleida	Lleida	Lleida
Málaga	Escuela Universitaria de Turismo	Málaga	Málaga
Miguel Hernández de Elche	Escuela Superior de Técnicas Empresariales Aplicadas (ESTEMA)	Valencia	Paterna
Miguel Hernández de Elche	Escuela Universitaria de Turismo Lope de Vega	Alicante	Benidorm
Murcia	Escuela Universitaria de Turismo	Murcia	Murcia
Nacional de Educación a Distancia	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Madrid	Madrid
Oberta de Catalunya	Universitat Oberta de Catalunya	Barcelona	Barcelona
Oviedo	Escuela Universitaria de Turismo de Asturias	Asturias	Oviedo
Oviedo	Escuela Universitaria Jovellanos	Asturias	Gijón
Politécnica de Cartagena	Escuela Universitaria de Turismo	Murcia	Cartagena
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior de Gandía	Valencia	Grao de Gandía
Politécnica de Valencia	Escuela Superior de Turismo PAX	Valencia	Valencia
Pompeu Fabra	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales del Maresme	Barcelona	Mataró
Ramón Llull	ESADE-Escuela Universitaria de Turismo Sant Ignasi	Barcelona	Barcelona
Rey Juan Carlos	Escuela Universitaria de Turismo	Madrid	Fuenlabrada
Rey Juan Carlos	Escuela Universitaria de Turismo ESERP	Madrid	Madrid
Rey Juan Carlos	Escuela Universitaria de Turismo. Sección Delegada	Madrid	Vicálvaro
Rovira i Virgili	Escuela Universitaria de Turismo Bettatur	Tarragona	Tarragona
Rovira i Virgili	Escuela Universitaria de Turismo y Ocio	Tarragona	Vila-Seca
Salamanca	Escuela Universitaria de Educación de Ávila	Ávila	Ávila
San Pablo-CEU	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Madrid	Madrid

Universidad	Centro	Provincia	Localidad
Sevilla	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Sevilla	Sevilla
Sevilla	Escuela Universitaria de Turismo EUSA	Sevilla	Sevilla
Universidad a Distancia de Madrid	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades	Madrid	Collado Villalba
València (estudi general)	Centro Florida Universitaria	Valencia	Catarroja
València (estudi general)	Facultad de Economía	Valencia	Valencia
Valladolid	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Segovia	Segovia
Vic	Escuela Universitaria de Turismo ESERP	Barcelona	Barcelona
Vic	Facultad de Empresa y Comunicación	Barcelona	Vic
Vigo	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo	Ourense	Ourense
Zaragoza	Escuela Universitaria de Turismo	Zaragoza	Zaragoza

Fuente: Registro de Universidades, Centros y Títulos (2008)

Además en la propuesta de títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior presentada a la ANECA en la primera convocatoria del programa VERIFICA (15 de febrero de 2008) ya aparecen propuestas para un grado en materia turística por parte de la Universidad a Distancia de Madrid, la Universidad Antonio de Nebrija, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Europea de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos.

Esta implantación y tradición de los estudios de Turismo en España se refleja en el Libro Blanco para el Título de Grado en Turismo. No se pone en duda que este documento es la máxima evidencia de la trayectoria nacional de la disciplina. Para su elaboración, inicialmente se partió de una comisión que agrupaba a más de veinte universidades. Pero, dada la importancia de los resultados esperados, se consideró oportuno conseguir la implicación de todas aquellas universidades que se encontraban impartiendo estudios de turismo en el momento de realización del mismo, entre ellas la ULPGC. En este punto de la justificación del título, también se hace necesario incidir en que en dicho Libro Blanco quedan reflejadas las consideraciones de los diferentes organismos públicos y privados vinculados con el sector turístico.

En el Libro Blanco se sientan las bases y se describen las directrices para el Grado en Turismo, las cuales han sido una referencia indiscutible para el diseño y elaboración del Grado en Turismo de la ULPGC.

Así mismo, se procedió a la consulta de los planes de estudios de distintas universidades españolas, ya verificados, así como de otras universidades extranjeras de prestigio:

- Universidad Rey Juan Carlos I (<http://www.urjc.es/estudios/grados/turismo.html>)
- Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) (<http://www.udima.es/grado-turismo.html>)
- Universidad Carlos III (http://www.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones_grado/tur)
- Universidad Europea de Madrid (<http://www.uem.es/titulacion/grado-en-direccion-internacional-de-empresas-de-turismo-y-ocio>)
- Universidad Antonio de Nebrija (<http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/turismo/index.htm>)
- Universidad de Bournemouth (<http://courses.bournemouth.ac.uk/>)

- Universidad de Surrey (<http://www2.surrey.ac.uk/>)
- Universidad de Oxford Brookes (<http://www.brookes.ac.uk/>)
- Universidad de Houston (<http://www.uh.edu/academics/majors-minors/>)
- Universidad de Cornell (<http://www.hotelschool.cornell.edu/academics>)
- Universidad de Virginia Polytechnic (<http://www.pamplin.vt.edu/academics/majors.html>)

Igualmente se revisó la normativa estatal y autonómica así como la de la propia ULPGC de aplicación a la elaboración del Título de Grado en Turismo:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Reglamento para la elaboración de títulos oficiales de la ULPGC, aprobado en Consejo de Gobierno el 4 de junio de 2008 y publicado en el Boletín Oficial de la ULPGC el 6 de junio de 2008.

Los referentes externos consultados han permitido que las materias incluidas en la memoria del título reflejen las competencias que el sector demanda no sólo en nuestro entorno geográfico más inmediato, sino en el ámbito mundial, en un intento de conferir a la titulación proyección internacional.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Reglamento para la elaboración de títulos oficiales de la ULPGC, en sus artículos 30, 31, 32 y 33 y en su anexo establece el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos oficiales.

Siguiendo las pautas del citado Reglamento, la Junta de Facultad en convocatoria extraordinaria celebrada el 20 de junio de 2008 aprobó la propuesta de la designación de tres representantes de la Facultad para formar parte de la Comisión de Rama de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la que se adscribe el título que se propone.

De acuerdo con el artículo 31.1 son funciones de la Comisión de cada Rama:

- Proponer para cada Rama de Conocimiento un número mínimo de materias básicas con el fin de garantizar que el reconocimiento académico, en caso de cambio de titulación por parte del estudiante, suponga la mayor correlación posible de contenidos y competencias.
- Informar de los Anteproyectos de título de Grado elaborados por los Centros en lo concerniente a las materias básicas.
- Proponer soluciones a las situaciones de conflicto que se puedan suscitar entre Centros, relativas a cualquier aspecto del proceso de diseño y definición de los Títulos de Grado.
- Proponer el calendario de trabajo de los títulos correspondientes a la Rama.
- Indicar a las comisiones, en su caso, la necesidad de incluir en su composición a miembros ajenos al centro al que se adscriba el título.
- La comisión de Rama, antes de iniciar su actividad, deberá establecer un procedimiento para la toma de decisiones, que hará constar en un acta de la que se remitirá copia a los centros y departamentos implicados.

En la convocatoria extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 20 de junio de 2008 se designaron los miembros de la Comisión de Título de Grado en Turismo, cuya composición es la siguiente: presidenta (Vicedecana de Ordenación Académica de la Diplomatura en Turismo), 2 profesores representantes del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, 1 del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, 1 del Departamento de Análisis Económico Aplicado, 1 del Departamento de Filología Moderna, 1 del Departamento de Psicología y Sociología. Así mismo también forman parte de la Comisión el presidente de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas y la Gerente del Patronato de Turismo del Cabildo de Gran Canaria, así como 2 estudiantes representantes. De esta forma se garantizó la participación del estamento estudiantil en todo el proceso así como de agentes externos directamente implicados en el título que se propone. Además se incorporó a la Comisión 1 representante de la Escuela Universitaria Adscrita de Turismo de Lanzarote y un representante de la Facultad de Teleformación.

En la primera reunión de la Comisión de Título de Grado en Turismo, que tuvo lugar el 3 de julio de 2008, se nombró un Secretario, se aprobaron las normas de funcionamiento de la Comisión, se analizó la normativa y reglamentación de aplicación y se estableció un plan de trabajo. Desde este momento, la Comisión realizó reuniones de trabajo de forma periódica, que culminaron en la confección del Borrador del Título de Grado en Turismo. A partir de aquí se muestran los pasos seguidos, sobre la base del Reglamento para la elaboración de títulos oficiales de la ULPGC:

1. El Borrador del Título de Grado en Turismo se remitió el día 2 de abril de 2009 a los Departamentos correspondientes para que en un plazo de cinco días presentasen cuantas enmiendas razonadas considerasen.
2. A partir del estudio de las enmiendas presentadas, la Comisión elaboró el Anteproyecto de Título, que remitió el día 29 de abril de 2009 a la comisión de Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas para que informase sobre las materias básicas.
3. El título se presentó a la Comisión de Asesoramiento Docente en sesión ordinaria el día 15 de junio de 2009.
4. La Junta de Facultad aprobó la propuesta de Título de Grado en Turismo el día 29 de junio de 2009.
5. La propuesta de Título se presentó a la Comisión de Títulos Oficiales y Propios delegada del Consejo de Gobierno de la ULPGC el 13 de octubre de 2009.

El trabajo de la Comisión de Título de Grado en Turismo ha estado guiado en todo momento, por la normativa de aplicación tanto a nivel estatal como autonómico. Otro punto de referencia ha sido la normativa y las orientaciones de la ULPGC así como del Observatorio del Espacio Europeo de Educación Superior de la ULPGC. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior se realizó el Mapa de Titulaciones que configura la oferta docente de la Universidad y constituye una herramienta clave para su planificación estratégica. Así mismo, se han tenido en cuenta las experiencias de otros centros compartidas en encuentros como la Jornada de Trabajo para el Diseño de la Nueva Titulación de Grado en Turismo, que tuvo lugar en Barcelona el 26 de Febrero de 2008 o el XLIV Congreso de Escuelas de Turismo desarrollado bajo el lema Investigación y Grado en Turismo, que se celebró en Toledo del 30 de junio al 2 julio 2008.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En primer lugar, hemos de señalar que la ULPGC ha participado en la elaboración del Libro Blanco del Grado en Turismo. Este documento fue coordinado por la Universidad de Girona y participaron diversas universidades españolas. Como fruto del trabajo realizado, reuniendo la documentación necesaria, debatiendo y valorando las distintas opciones, surgió este trabajo que sirve de guía para la elaboración de los nuevos títulos de Grado en Turismo. La Facultad

de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad y la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote estuvieron representadas, en sus múltiples reuniones por el Vicedecano de ordenación académica de la Diplomatura en Turismo y por la Vicedirectora de la Escuela de Lanzarote.

También debemos destacar la participación de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas y del Patronato de Turismo del Cabildo de Gran Canaria en la Comisión de Grado en Turismo que ha elaborado este plan de estudios. Sus aportaciones en lo relativo a su experiencia y conocimiento en el sector turístico ha sido un referente fundamental, permitiendo en todo momento disponer de una visión enfocada a las necesidades profesionales del mercado turístico, a la hora de elaborar el plan de estudios.

Además, se han realizado contactos informales con antiguos estudiantes egresados de la Diplomatura en Turismo de la ULPGC y con empleadores de los mismos para recabar su experiencia profesional y también, en algunos casos, su visión de la titulación desde el papel de empleadores. También se ha realizado una encuesta a alumnos egresados que permitió obtener información relevante sobre la ocupación laboral y sugerencias relativas a un nuevo plan de estudios. Finalmente, indicar que también se mantuvieron contactos formales con profesionales que trabajan en diversos sectores relacionados con el turismo, para recabar su opinión sobre la formación en turismo.

De estas consultas externas la Comisión ha podido extraer una serie de recomendaciones ampliamente compartidas por los profesionales y por las instituciones consultadas que tenían que ser tenidas muy en cuenta a la hora de elaborar esta memoria. A continuación se recogen de forma sintética esta serie de recomendaciones:

- Los estudios deben proporcionar una formación de base en temas de turismo, que sirva de fundamento para una capacitación en cualquier sector relacionado con el turismo.
- Las habilidades comunicativas, interpersonales y comerciales son fundamentales para la inserción y el éxito profesional. Entre éstas se destacan las siguientes: la capacidad para el trabajo en grupo; la capacidad de soportar la presión; la responsabilidad; la empatía; la madurez; la capacidad de argumentar, defender opiniones y transmitir conocimientos; la capacidad de liderazgo; la capacidad para comprender, hablar y escribir en lengua inglesa y alemana es, cada día más, un requisito imprescindible. El conocimiento de otro idioma extranjero supone un valor añadido importante.
- Se debe fomentar el espíritu crítico, la capacidad de tener y mantener opiniones y criterios propios.
- Se considera deseable combinar la formación académica con un buen programa de prácticas.
- Los estudios deben estar orientados al desempeño de responsabilidades directivas.

3. OBJETIVOS

El objetivo fundamental del título de Graduado en Turismo por la ULPGC es formar profesionales de perfil especializado en materia turística que contemple las necesidades de la gestión empresarial y el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el turismo, y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución.

Además, teniendo en cuenta las directrices del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, en el que se establece la ordenación de los estudios universitarios oficiales, hay que tener muy presente que la formación de los egresados no sólo se tiene que regir por el contenido académico, sino que, como dice en su preámbulo, “[...] finalmente se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y al desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz”, considerando en todo momento la formación integral de los estudiantes.

En cuanto a un tema tan importante como la incorporación de la mujer a la educación superior y al mercado laboral, en los estudios de economía de la ULPGC, en los últimos años, se ha avanzado rápidamente y destaca que el número de mujeres matriculadas en estudios de Turismo es equiparable al de hombres. Además, en el Grado en Turismo son diversas las asignaturas en las que los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental y de accesibilidad universal son parte fundamental de los contenidos de las mismas.

3.1. Objetivos específicos

De acuerdo con el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo, los objetivos de la enseñanza superior en Turismo son:

1. Responder a las necesidades de formación existentes facilitando el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto actual del turismo.
2. Ofrecer un corpus formativo básico de carácter superior que permita la especialización técnica y de gestión directiva de empresas e instituciones turísticas.
3. Abordar aspectos esenciales para el desarrollo de ventajas competitivas con relación a productos y destinos.

4. Generar perfiles de especialización específicos que contemplen tanto las necesidades de la gestión empresarial como la gestión de aspectos colectivos y, en particular, el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales.
5. Homogeneizar la transmisión del conocimiento en materia de turismo evitando la fragmentación de los contenidos a impartir por excesivas áreas de conocimiento.
6. Crear las condiciones para el desarrollo de líneas de investigación de carácter transdisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar.

3.2. Competencias

Para alcanzar estos objetivos, las materias del plan de estudios permiten la adquisición de competencias generales y específicas por parte del estudiante. La determinación de las competencias del Grado en Turismo se ha realizado tomando como referente el Libro Blanco para el Título de Grado en Turismo de la ANECA.

Por otra parte, se ha tenido en cuenta las competencias básicas que establece el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), así como el artículo 11 del Reglamento para la elaboración de títulos oficiales de la ULPGC. De este modo se garantizará que los estudiantes egresados:

- CB1 Demuestren poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Así mismo, el establecimiento de las competencias del Título de Grado en Turismo se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Para ello la Dirección de Atención Psicosocial del Vicerrectorado de Estudiantes

y Extensión Universitaria de la ULPGC ha establecido diferentes programas y medidas encaminados a lograr la plena integración del estudiante con discapacidad.

De modo específico, las competencias del título de Grado en Turismo por la ULPGC se han organizado en torno a tres bloques: (1) nucleares, en alusión a un conjunto de competencias propias de la ULPGC con las que se persigue que las personas que cursen sus estudios y obtengan finalmente el grado correspondiente a su titulación presenten un perfil de egresado que ponga de manifiesto un sentido auténtico de profesionalidad, (2) generales, que son aquellas que hacen referencia a la formación de un universitario en sentido genérico, y (3) específicas, que son las que se refieren a las que deberán desarrollar de modo particular los graduados en turismo.

A continuación se muestra de modo detallado el conjunto de competencias a alcanzar por los estudiantes del título de Graduado en Turismo.

Competencias nucleares

- N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- N2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- N3 Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- N4 Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- N5 Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales del Grado en Turismo

- G1 Capacidad de gestión de la información.

- G2 Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
- G3 Creatividad.
- G4 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- G5 Motivación por la calidad.
- G6 Capacidad de análisis y síntesis.
- G7 Comunicación oral y escrita en lengua española.
- G8 Resolución de problemas.
- G9 Razonamiento crítico.
- G10 Compromiso ético.
- G11 Aprendizaje autónomo.
- G12 Adaptación a nuevas situaciones
- G13 Toma de decisiones
- G14 Trabajo en equipo

Competencias específicas del Grado en Turismo

- E1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- E2 Analizar la dimensión económica del turismo.
- E3 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- E4 Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- E5 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E6 Conocer las características de los principales agentes turísticos.
- E7 Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- E8 Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
- E9 Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.
- E10 Gestionar los recursos financieros.
- E11 Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- E12 Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
- E13 Manejar técnicas de comunicación.

- E14 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- E15 Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
- E16 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- E17 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- E18 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- E19 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- E20 Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- E21 Analizar los impactos generados por el turismo.
- E22 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- E23 Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- E24 Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- E25 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- E26 Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
- E27 Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- E28 Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.
- E29 Asumir responsabilidades laborales

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Con el fin de dar a conocer su oferta de titulaciones y de servicios, así como de facilitar el acercamiento con los distintos colectivos interesados, la ULPGC acomete una serie de acciones:

- **Programa de encuentros con orientadores de los centros de secundaria**

En colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, cada año se realiza un encuentro con los orientadores de los centros de secundaria al objeto de facilitar toda la información actualizada relativa al acceso a la ULPGC, con especial hincapié en la presentación de las novedades. Se pretende proporcionar al orientador la información más actualizada, para de este modo contribuir en su tarea diaria de asesoramiento a los estudiantes sobre su futuro profesional y educativo. Este encuentro se realiza en dos sesiones: una con los orientadores de los centros de la provincia de Las Palmas y otra con los de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- **Programa de encuentros con estudiantes, profesores y familiares en los municipios de Gran Canaria y Lanzarote**

En torno al mes de enero se organiza un programa de charlas informativas dirigidas a los estudiantes de segundo de bachillerato y ciclos formativos de grado superior. En ellas se proporciona información de la oferta educativa y de servicios de la ULPGC. Estas charlas se desarrollan en los diferentes municipios de Gran Canaria y Lanzarote a fin de facilitar la asistencia de todos los estudiantes interesados de la Isla. Tienen como objetivo ofrecer información sobre temas que pueden resultar de interés como matriculación, notas de corte, pruebas de acceso a la universidad, planes de estudios, becas y ayudas, residencias universitarias, bibliotecas y otros servicios de apoyo. Estas charlas se organizan por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Así mismo se desarrolla un encuentro con los familiares de los estudiantes al objeto de presentar toda la información relativa a la oferta educativa y de servicios y resolver las cuestiones que puedan surgir.

Paralelamente también se organiza un programa de charlas dirigidas a personas interesadas en acceder al Curso para Mayores de 25 de años.

- **Programa de encuentros con estudiantes, profesores y familiares en el resto de las islas del Archipiélago canario**

Con igual fin, el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria organiza un programa de visitas a las diferentes islas que conforman el Archipiélago canario para tratar de llegar al mayor número de puntos posible. Igualmente también se facilita información sobre el Curso para Mayores de 25 de años.

- **Charlas sobre titulaciones específicas**

El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria también coordina un programa por el que, a petición de los centros de secundaria, se organizan charlas sobre titulaciones específicas, que se imparten por profesores especialistas en las mismas. Todos los años los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participan en este programa.

- **Jornadas de Puertas Abiertas**

Estas Jornadas están destinadas a los futuros estudiantes universitarios, sus familias, profesores, orientadores y público en general. Durante las mismas se posibilita el acercamiento a los centros universitarios con el fin de que los interesados puedan conocer la realidad de las titulaciones. En cada uno de los centros se imparte una charla orientativa sobre aspectos tales como las titulaciones que se ofrecen, los planes de estudios, la organización académica, los órganos colegiados, los trámites administrativos... Además, se realiza un recorrido guiado por las instalaciones de la Facultad (aulas, salas de informática, administración...). En estas Jornadas se cuenta con la colaboración de estudiantes del Centro quienes colaboran en la resolución de las dudas planteadas por los futuros estudiantes, aportando su conocimiento y experiencia sobre la titulación.

Estas jornadas que se organizan por los centros de la ULPGC, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, se desarrollan durante dos días en sesiones de mañana y tarde, en torno al mes de marzo.

- **Listas de distribución**

A través de las mismas, se pretende suministrar información de interés para los orientadores y futuros estudiantes universitarios acerca de la ULPGC y, en especial, sobre su oferta educativa y de servicios, pruebas de acceso a la Universidad (PAU y pruebas específicas para determinadas titulaciones), noticias y novedades, fechas a recordar (charlas informativas, conferencias, calendarios de la PAU, calendarios de preinscripción y matrícula), etc. Existen cuatro listas de distribución dirigidas a los siguientes colectivos: orientadores de la provincia de Las Palmas, orientadores de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, futuros estudiantes universitarios de la provincia de Las Palmas y futuros estudiantes universitarios de otras provincias.

- **Participación en ferias y encuentros**

La ULPGC participa en diferentes encuentros como son la Feria de Muestras y Profesiones que organiza el Gobierno de Canarias y AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa que anualmente se celebra en el Recinto Ferial de IFEMA, y en el que se presenta la oferta formativa e informativa más completa y actual.

- **Guía del Estudiante**

La ULPGC publica anualmente en papel y en CD la Guía del Estudiante, que puede consultarse en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria y que recoge cuestiones como aspectos generales relativos al acceso a la Universidad, modalidades de acceso, calendario de preinscripción y matrícula en la ULPGC, preinscripción, pruebas específicas de acceso y matriculación en la ULPGC. Este material se distribuye a los orientadores así como a las distintas universidades.

▪ **Página web**

A través del perfil del Estudiante de la página web de la ULPGC se puede acceder a la Guía del Estudiante, al Servicio de Información al Estudiante así como a información específica para el futuro estudiante y para el estudiante de la ULPGC. También existe un enlace denominado “Acceder a la ULPGC” donde el futuro estudiante puede encontrar información de su interés.

La ULPGC cuenta también con el Servicio de Información al Estudiante (SIE) cuyo objetivo es difundir la información de interés a los estudiantes, tanto a aquéllos que acceden por primera vez a la Universidad, como a los que ya cursan estudios en la misma. El SIE proporciona información sobre los planes de estudios, notas de corte, requisitos y modalidades de acceso, procedimientos de preinscripción y de matrícula, becas y ayudas al estudio, residencias universitarias, traslados de expedientes, simultaneidad, cursos de idiomas y de formación continua, programas formativos especiales y, toda aquella información que haga referencia a la ULPGC.

El SIE cuenta con cuatro puntos de atención al estudiante, pero además también atiende consultas por teléfono y correo electrónico. El SIE se encarga de la difusión de la Guía del Estudiante así como de otros materiales informativos que se generan. De modo específico cada año el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria edita unos dípticos de cada una de las titulaciones que se imparten. La información que contiene se elabora coordinadamente con los centros. El díptico de la actual Diplomatura en Turismo cuenta con información relativa a: las características de la titulación, el plan de estudios, el perfil del estudiante, las salidas profesionales y las vías para obtener más información sobre la titulación, el proceso de matriculación así como sobre cualquier otra cuestión de carácter más general.

Con el fin de promover la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso se articulan otras medidas como:

- Entrega al estudiante, en el momento de la matrícula, de la Carpeta del Estudiante, que contiene información sobre el Servicio de Deportes de la ULPGC, la Biblioteca Universitaria, la organización de la universidad, cursos y talleres culturales, servicios al estudiante...
- Asesoramiento a los nuevos estudiantes durante el proceso de matrícula por parte de estudiantes de la ULPGC. Todos los años el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria convoca un programa de becas destinadas a estudiantes de los últimos cursos para colaborar en esta función de asesoramiento.
- Jornadas de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y promovidas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

En el artículo 14 del RD 1393/2007 se establece que “el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente”. No obstante, se habrá de tener en cuenta el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. El artículo 3 del RD 1892/2008 regula los siguientes procedimientos:

- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- El procedimiento de acceso a la Universidad de las personas mayores de cuarenta años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

En el artículo 1 del Reglamento de acceso y matrícula de 25 de junio de 2003 se establecen las modalidades de acceso en la ULPGC: por preinscripción, por traslado de expediente y por simultaneidad de estudios. Por su parte, el Reglamento de acceso para mayores de 25 años de 9 de julio de 2004 regula el proceso de acceso para el colectivo de personas mayores de 25 años que carezcan de titulación de acceso a la Universidad.

En cuanto al perfil del estudiante, se considera que éste debe integrarse en el proyecto formativo que supone este título de Grado con las siguientes actitudes y cualidades personales y académicas:

- Motivado e interesado por las organizaciones humanas y productivas.
- Dominio de los conocimientos adquiridos en el bachillerato LOGSE o estudios equivalentes.
- Capacidad de estudio, comprensión, análisis y síntesis.
- Capacidad para el razonamiento lógico y abstracto.
- Capacidad para el uso y aplicación de técnicas cuantitativas.
- Facilidad de comunicación y de trabajo en equipo.
- Responsable, receptivo, capacidad de adaptación y superación.
- Creativo, innovador, emprendedor, organizador y planificador.
- Buena dosis de curiosidad y dinamismo.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La ULPGC cuenta con una serie de instrumentos para proporcionar apoyo al estudiante matriculado, como son: (1) el Servicio de Información al Estudiante, (2) la página web en la que existe un perfil denominado “Estudiante” y (3) la Carpeta del Estudiante, que se entrega al estudiante en el momento de la matriculación.

En este sentido, la Programación anual de acciones de orientación dirigidas a los estudiantes, realizada en coordinación con la Dirección de Orientación Formativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, recoge las actuaciones de orientación y apoyo que se proporcionan al alumnado, especialmente al de nuevo ingreso, en relación a:

- Actuaciones de acogida: destinadas a facilitar la información y orientación necesaria para la integración del alumnado en la vida universitaria (normativa universitaria, horarios, etc.).
- Actuaciones de tutoría: destinadas a atender las necesidades académicas del alumnado (técnicas de estudio, cursos de formación básica “cursos 0”, asesoramiento sobre itinerarios académicos, etc.).

- Actuaciones de apoyo a la formación: destinadas a atender las necesidades personales de alumnado (alojamiento, becas, etc.).
- Actuaciones de orientación laboral: destinadas a facilitar el tránsito de los estudiantes al mercado laboral.
- Y otros tipos de actuaciones de orientación que se consideren necesarias.

La programación anual de acciones de orientación dirigidas a los estudiantes será aprobada por los Equipos Directivos y difundida por el Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Participación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o en su caso por la CAD de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y puesta en funcionamiento por los órganos indicados en el programa.

Cada año, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, desarrolla las Jornadas de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso. Estas Jornadas se organizan en torno a tres bloques: (1) la ULPGC (orígenes, centros, departamentos, órganos de gobierno, Servicio de Información al Estudiante...), la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (equipo de gobierno, programas de movilidad, aulas, salas de informática, trámites administrativos ...) y la titulación (características, departamentos implicados en la docencia, cursos de armonización de conocimientos...), (2) el apoyo a la enseñanza presencial a través del Campus Virtual y (3) la Biblioteca y su uso.

Así mismo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Teleformación de la ULPGC y la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote cuentan con páginas web en la que se muestra toda la información referida a las titulaciones que se imparten en cada centro (profesorado, programas, horarios, exámenes...). También se publica información relativa a jornadas, conferencias y cursos de interés para los estudiantes. Toda esta información también se hace pública en los tabloneros de anuncios de los diferentes Centros.

Durante el curso 2007-08 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales puso en marcha el Programa piloto Mentor, por medio del cual un estudiante de los últimos cursos de la titulación ayuda y asesora a un estudiante de nuevo ingreso durante el primer cuatrimestre del curso académico. Los mentores tienen la obligación de reunirse con la persona responsable de este programa una vez al mes. En dichas reuniones los mentores eran informados de los contenidos mínimos que debían de transmitirles a los estudiantes de nuevo ingreso. Para controlar que los encuentros entre mentores y estudiantes de nuevo ingreso se realizaban, los mentores debían de entregarle al responsable del Programa una ficha de control firmada por ambos, donde quedaban recogidas las dudas y cuestiones que se habían tratado durante el período. En el curso 2008-09 este programa se hizo extensivo a otras titulaciones de la ULPGC. Los resultados de este programa son muy satisfactorios tanto para los estudiantes mentores como para los de nuevo ingreso. Es de destacar que el Programa Mentor tuvo su

antecedente en el Programa Lazarillo, desarrollado en esta Facultad a propuesta de la Delegación de Estudiantes y puesta en marcha por el equipo directivo del Centro, programa que fue pionero en la ULPGC”.

Estos mecanismos serán igualmente utilizados en el marco del Grado en Turismo. En este sentido, hemos de señalar que los cursos de armonización ofertados específicamente para los estudios que nos ocupan son un curso de alemán y otro de matemáticas. El fin de estos cursos es el de introducir a los estudiantes en las materias de forma que alcancen un nivel aceptable para hacer frente posteriormente a las asignaturas relacionadas con ellos.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la ULPGC

El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión de 27 de abril de 2009, aprobó el Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos mediante el cual se regula y planifica la transición, tanto para títulos oficiales como propios, desde sistemas educativos anteriores, garantizando los derechos académicos de los estudiantes y titulados universitarios y asegurando su continuidad en las nuevas enseñanzas a cursar para la obtención de un nuevo título.

En dicho Reglamento se ordenan las adaptaciones a las nuevas titulaciones, el reconocimiento de créditos en el grado, en el master, en el período de investigación o en estudios realizados en el extranjero, las transferencias de créditos así como los procedimientos y plazos a seguir.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Grado en Turismo se estructura en torno a módulos, atendiendo a criterios de afinidad de las materias, ya que pueden existir motivos que obligan a que exista una coordinación vertical entre las asignaturas del mismo módulo formativo. Las asignaturas se dividen también por su carácter, ya sean básicas, obligatorias u optativas. Las asignaturas de formación básica y obligatoria son aquellas que tienen que ser cursadas por todos los egresados.

Las materias se han estructurados en módulos formativos siguiendo sustancialmente los criterios del Libro Blanco, en el que las clasifica siguiendo un criterio disciplinar. El contenido de estas materias aporta el núcleo central de las competencias básicas y también aquellas específicas que permitan al titulado orientar su carrera laboral hacia cualquiera de las salidas profesionales propias del Grado en Turismo.

En la tabla 5.1 se recogen los módulos y materias que componen el plan de estudio.

Tabla 5.1. Estructura por módulos y materias del plan de estudios del Grado en Turismo

MÓDULOS	MATERIAS
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos	Economía financiera y contabilidad
	Organización de empresas
	Derecho mercantil
Gestión de alojamientos y restauración	Gestión de alojamientos
	Gestión de restauración
Distribución turística y transportes	Turismo y transporte
	Distribución turística
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Inglés
	Alemán
Fundamentos y dimensiones del turismo	Economía del turismo
	Sociología
	Derecho
	Métodos cuantitativos
Recursos y productos turísticos	Recursos turísticos
	Productos turísticos
Destinos turísticos	Comercialización
	Planificación turística
Proyección profesional	Trabajo fin de grado
	Practicum

Los módulos señalados tienen su justificación en el Libro Blanco diseñado para el Grado en Turismo. Así, se indica que el **Módulo de Dirección y Gestión de las Empresas de Servicios Turísticos** tiene como objetivo conocer los fundamentos de dirección de las empresas turísticas. Por ello, competencias como la gestión en las distintas áreas funcionales de la empresa, deben figurar en las materias que forman parte de este módulo.

El módulo de **Gestión de Alojamientos y Restauración** debe estar integrado por todas aquellas materias dedicadas al estudio de la explotación y dirección de las empresas de alojamientos y restauración.

El módulo de **Distribución Turística y Transportes** incluye aquellas materias destinadas al estudio de los principios de gestión de la distribución y del transporte turístico.

Parece obvio que los conocimientos de lenguas extranjeras sean imprescindibles en los estudios dedicados al turismo. Por ello, el conocimiento y perfeccionamiento de idiomas extranjeros se incluye en el módulo de **Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo**.

El módulo de **Fundamentos y Dimensiones de Turismo** debe estar integrado por materias en las que se estudien los principios generales del turismo identificando los distintos agentes que participan en la configuración de la actividad turística, su análisis, evolución, impactos y potencialidades.

En el módulo de **Recursos y Productos Turísticos** se incluye la materia dedicada al análisis y diagnóstico de los recursos como base de la actividad turística.

El módulo de **Destinos Turísticos** agrupa todas las materias dedicadas al análisis de las diferentes tipologías y estrategias de los destinos turísticos.

Para finalizar, el módulo que hemos denominado **Proyección Profesional** incluye aquellas materias destinadas a aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de una manera directa, acercando al estudiante a la realidad empresarial del sector turístico.

Se han establecido mecanismos de coordinación docente entre las asignaturas que componen una misma materia, entre las asignaturas de un mismo semestre y, también, entre los diferentes grupos de una misma asignatura. Estos mecanismos, que se concretarán en la descripción de cada una de las materias, son, en líneas generales, los siguientes:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia, de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer y sincronizar las actividades, tanto las desarrolladas como las que están pendientes.
- Utilización de las herramientas en el campus virtual con el objeto de homogeneizar la estructura de impartición, sincronizar actividades y compartir material docente.
- Coordinación docente entre las asignaturas de un mismo semestre al objeto de planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las distintas asignaturas.
- A lo largo del desarrollo de la docencia se realizará también una labor conjunta de seguimiento con el Vicedecanato correspondiente a fin de revisar y asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas, todo ello bajo el contexto del Sistema de Garantía de Calidad que estará bajo la responsabilidad de un coordinador.

Se considera que el tamaño adecuado para la realización de las distintas actividades de interacción profesor-estudiante, varía en función de las competencias que se quieran trabajar y evaluar. De este modo, las clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales se podrán realizar adecuadamente en grupos de tamaño grande. Para las clases de extensiones teóricas, prácticas, discusión de casos y presentación de trabajos, se considera adecuado un tamaño de grupo mediano. Finalmente, se considera que los seminarios tutelados precisan un tamaño de grupo pequeño.

5.2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado

El Grado en Turismo se organiza sobre asignaturas de formación básica y obligatorias, semestrales, de 6 créditos ECTS. El reglamento de la ULPGC establece en 25 horas de trabajo del estudiante el valor de cada crédito. De este modo, los estudiantes deberán cursar 5 asignaturas semestrales para completar 30 créditos por semestre (750 horas) y así alcanzar los 60 créditos por año (1500 horas) y un total de 240 créditos en cuatro años (6000 horas).

En cuanto a su distribución temporal, en el primer curso se sitúan las asignaturas de formación básica, con un total de 60 créditos ECTS (5 asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS por cada uno de los dos semestres). Estos créditos se han elegido de manera que exista una mayor complementariedad con los créditos ofertados en las titulaciones afines al área de Ciencias Sociales. En concreto, sólo se han incluido 12 créditos básicos que corresponden a las asignaturas de Idiomas Modernos que pertenecen a la rama de Arte y Humanidades. El resto de créditos (48) están adscritos a materias de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y se corresponden a las siguientes materias: Empresa (12), Economía (12), Estadística (6), Derecho (6), Geografía (6), Sociología (6).

En el segundo, tercer y cuarto curso se presentan las asignaturas obligatorias, todas ellas de 6 créditos ECTS, distribuidas con un total de 30 créditos cada semestre.

En el segundo semestre del tercer curso se establece una asignatura obligatoria de 6 créditos y las asignaturas optativas. La oferta de la optatividad, en la titulación, es de 48 créditos distribuidos en 6 asignaturas de 6 créditos y cuatro asignaturas de 3 créditos. Los estudiantes deberán superar un total de 24 créditos en asignaturas optativas, en un número de éstas que no superen las seis asignaturas en total por semestre.

En el primer semestre de cuarto se sitúan 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y en el segundo semestre de dicho curso se presenta el módulo profesional y una asignatura obligatoria. En este segundo semestre de cuarto curso los estudiantes deben realizar 18 créditos de prácticas externas y 6 créditos de trabajo fin de grado. Estas asignaturas deben servirles como puente entre la vida académica y la profesional.

Los estudiantes, con base en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 podrán obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS de optatividad por la participación en determinadas

actividades culturales, deportivas, de cooperación y solidaridad, debidamente acreditadas, reconocidas por la Universidad y con una equivalencia de 1 crédito ECTS por cada 25 horas, siempre que se realicen durante el período en el que el estudiante curse la titulación; de representación estudiantil, y todas aquellas que en tal sentido sean recogidas en la normativa de la ULPGC. Estos créditos podrán ser reconocidos por cualquiera de las asignaturas optativas que se ofertan en este plan de estudios.

La tabla 5.2 muestra la distribución del plan de estudios del Grado en Turismo en créditos ECTS por tipo de materia.

Tabla 5.2. Asignaturas del Grado en Turismo

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	24
Prácticas externas	18
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

5.3. El Sistema de Teleformación de la ULPGC

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Reglamento que regula tanto la organización como el funcionamiento de la Facultad de Teleformación (FTULPGC). La existencia de este Reglamento junto al Sistema de Garantía de Calidad garantizan un funcionamiento sistemático de todas las acciones formativas.

El Sistema de Teleformación (e-Learning) es una modalidad de formación a distancia basada en el uso de las TIC, cuyas características fundamentales son el empleo de plataformas (entorno integrado), flexibilidad de tiempo y espacio, posibilidad de distribución rápida y abierta de contenidos. Está centrada en el estudiante activo y responsable de su proceso formativo, bajo la mediación del tutor experto en la materia y en el uso de las nuevas tecnologías, utilizando medios materiales actualizados y significativos a través de los recursos que ofrece Internet.

El Modelo utilizado en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje se fundamenta en los criterios establecidos por la FTULPGC respecto a la publicación del Manual Docente de cada asignatura, que contiene la guía académica, objetivos generales, contenidos, estrategias

didácticas, material didáctico y criterios de evaluación. Tanto el autor, a la hora de elaborar el manual, como el tutor, en la planificación y control de las actividades docentes, deben cumplir dichos criterios. La Junta de Evaluación de cada título, es la responsable de aplicar en cada titulación los criterios establecidos para la docencia teórica y práctica de la FTULPGC.

Cada Módulo del Manual Docente, tiene una presentación, objetivos específicos, exposición de contenidos, actividades de aprendizaje que deben realizar los estudiantes bajo la mediación del tutor, bibliografía, ejercicios de autocontrol del aprendizaje, soluciones a dichos ejercicios y el glosario de términos.

El tutor nombrado para cada asignatura presenta al Coordinador Académico de la Titulación la planificación de las actividades de aprendizaje, objetivos, tareas, material necesario y criterios de evaluación de cada uno de los módulos de la materia. El Coordinador Académico envía a la Junta de Evaluación la propuesta para que se analice y, si cumple con los requisitos establecidos, aprobará esta propuesta para autorizar que el tutor lleve a cabo dicha actividad y hacerla pública a los estudiantes matriculados en la asignatura.

El plan de actividades que ha de elaborar el profesor está compuesto por dos tipos de actividades: unas voluntarias con el objeto de desarrollar mejor o reforzar los contenidos del módulo y otras obligatorias, con los mismos objetivos pero que, además, van a ser evaluadas y calificadas.

Todas las actividades, pero de manera más clara las obligatorias, puesto que serán objeto de evaluación, tienen que estar al servicio de los objetivos de la asignatura y estrechamente relacionadas con ellos. En este sentido hay que evitar el activismo o la propuesta de actividades que no estén estrechamente relacionadas con los objetivos y contenidos de las asignaturas.

Llegados a este punto, el proceso se inicia con la realización de las actividades programadas; los estudiantes realizan cada una de ellas bajo la mediación y supervisión del Tutor, las envían por la Plataforma, para que el Tutor evalúe la actividad, oriente en los errores cometidos, califique el resultado final e informe al estudiante de la calificación que ha alcanzado, registrándose la misma en el libro de calificaciones de la Plataforma.

La FTULPGC, define el porcentaje de teoría y práctica de cada asignatura, así como las normas de evaluación del proceso del aprendizaje, reclamaciones, etc. Con las calificaciones de las Actividades de Aprendizaje y el resultado de la calificación del Examen realizado, de acuerdo con los criterios de puntuación mínima establecidos, se establece el cálculo de la Nota Final de la asignatura.

Los criterios de evaluación vienen generalmente determinados por las metas académicas y los objetivos que se han establecido. Son los tutores los que definen las distintas formas de

evaluar y corresponde a la Junta de Evaluación comprobar que las formas de evaluar propuestas están acordes con esta modalidad de enseñanza y a su vez que marcan un nivel de exigencia a la altura de la meta que se ha de conseguir.

Finalizado el periodo docente, se aplica un examen final, en modalidad presencial.

5.4. Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza y aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación, se describirán los módulos o materias de los que consta el plan de estudios del Grado de Turismo. Al ser el título propuesto tanto en modalidad presencial como no presencial, se realizará una descripción más pormenorizada de los sistemas de calificación de los aprendizajes con relación a esta última modalidad.

Tabla 5.3. Composición y características del módulo de Dirección y Gestión de las Empresas de Servicios Turísticos

MÓDULO: Dirección y Gestión de las Empresas de Servicios Turísticos		ECTS: 57
Ubicación temporal:		
En ambos semestres de los dos primeros cursos de la titulación, en el segundo semestre de tercero y el primer semestre de cuarto.		
Competencias y resultados del aprendizaje:		
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1;CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7;CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE18; CE19; CE20; CE24		
Requisitos previos:		
Análisis contable: Es imprescindible para un adecuado seguimiento de esta asignatura que se disponga de conocimientos previos en contabilidad financiera y contabilidad de empresas hoteleras.		
Finanzas corporativas en las empresas turísticas: Para una adecuada comprensión y aplicación de los contenidos impartidos es conveniente haber cursado previamente la asignatura Contabilidad Financiera.		
Materia: Economía financiera y contabilidad	Materia: Organización de empresas	Materia: Derecho mercantil
Asignaturas: * Contabilidad financiera (Básica 6 ECTS) * Contabilidad de empresas turísticas (Oblig. 6 ECTS) * Finanzas corporativas en las empresas turísticas (Oblig. 6 ECTS) * Análisis contable (Op. 6 ECTS)	Asignaturas: * Dirección de empresas turísticas (Básica 6 ECTS) * Habilidades Directivas (Oblig. 6 ECTS) *Dirección de operaciones en las empresas turísticas (Oblig. 6 ECTS) * Dirección de recursos humanos (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Derecho de las empresas turísticas (Oblig. 6 ECTS)

* Control de Gestión (Op. 3 ECTS)

Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:

- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10%- 15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación

global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia Economía Financiera y Contabilidad:

*** Contabilidad financiera**

Objetivos:

- Analizar críticamente la importancia de la Contabilidad en la sociedad así como en el proceso de toma de decisiones empresariales.
- Conocer y aplicar los conceptos y metodologías que fundamentan la Contabilidad Financiera.
- Aprender a formular e interpretar estados contables que muestren la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de una empresa.

Descriptoros:

- Concepto y división de la ciencia de la Contabilidad
- La actividad económico-financiera de la empresa
- Valoración contable
- Representación y coordinación contable
- Agregación contable
- Normalización contable. El Plan General de Contabilidad
- Cuentas de efectivo y activos líquidos equivalentes
- Cuentas de deudores y acreedores a corto plazo
- Cuentas de existencias
- Cuentas de activos no corriente
- Cuentas de financiación básica
- Introducción a la contabilidad informatizada

*** Contabilidad de empresas turísticas**

Objetivos:

- Entender la importancia de la Contabilidad en el proceso de toma de decisiones de las empresas turísticas.
- Aprender a aplicar los conceptos y metodologías contables a las particularidades de las empresas turísticas.
- Aprender a formular e interpretar estados contables adaptados a las singularidades de las

empresas turísticas.

Descriptoros:

- El papel de la Contabilidad en el ámbito de la empresa turística
- El sistema uniforme de contabilidad para la industria alojativa (USALI).
- La problemática contable de las operaciones desarrolladas por los establecimientos hoteleros.
- La problemática contable de las operaciones desarrolladas por las empresas de organización, mediación y comercialización de productos y servicios turísticos.
- La problemática contable de las operaciones desarrolladas por las empresas dedicadas a la promoción y venta de derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.

* Finanzas corporativas en las empresas turísticas

Objetivos:

- Desarrollar en el estudiante la capacidad para adoptar decisiones de inversión y financiación en la empresa turística.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos que le permitan tomar de forma correcta las decisiones financieras que contribuyan a conseguir el objetivo financiero de la empresa.

Descriptoros:

- Las decisiones financieras de la empresa
- El entorno de las decisiones financieras
- El valor del dinero en el tiempo
- La metodología para la evaluación de proyectos de inversión
- La valoración de proyectos de inversión en la empresa turística
- La consideración del riesgo en el análisis de proyectos de inversión en empresas turísticas
- Las fuentes de recursos financieros
- El coste de capital y el cálculo del coste de los recursos financieros en las empresas turísticas

* Análisis contable

Objetivos:

- Analizar e interpretar la información financiera divulgada por empresas hoteleras u otras entidades que presten servicios turísticos.
- Realizar un informe sobre su situación económica y financiera.
- Aprender a estructurar el análisis de una empresa, determinar la información complementaria que se necesita, delimitar los aspectos más relevantes a tener en cuenta de la compañía, las técnicas más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos, el modo de relacionar la situación de la empresa con el sector turístico, etc.
- Asumir los problemas de la toma de decisiones en un entorno de trabajo cooperativo.

Descriptoros:

- Aspectos metodológicos del análisis contable
- Fuentes de información y comunicación de la información contable
- Contenido y características de los principales estados contables
- Características financieras de las empresas de servicios turísticos
- El riesgo financiero a corto plazo y el análisis de la liquidez en empresas hoteleras y otras entidades del sector turístico
- El riesgo financiero a largo plazo y el análisis de la solvencia en empresas hoteleras y otras entidades del sector turístico
- Análisis de la rentabilidad y el riesgo económico en empresas de servicios turísticos
- Análisis de la productividad y eficiencia en empresas de servicios

Descripción de los contenidos de la materia de Organización de Empresas:

* Dirección de empresas turísticas

Objetivos:

- Saber qué es un turista, los diferentes tipos y sus demandas
- Conocer el sector turístico y sus agentes
- Conocer qué es una empresa y sus principales departamentos

- Conocer los diferentes tipos de empresas turísticas
- Conocer la estructura de las diferentes empresas turísticas y sus principales puestos de trabajo
- Analizar las diferentes tendencias en la dirección y organización de empresas turísticas

Descriptoros:

- El sector turístico y sus agentes
- La empresa turística: concepto, actividades y tipo
- Fundamentos de la dirección de empresas turísticas
- Las áreas funcionales de la empresa turística
- Tendencias en la dirección de empresas turísticas
- La estructura y el diseño organizativo de las empresas turísticas
- Tendencias en la organización y reestructuración de las empresas turísticas

*Habilidades directivas

Objetivos:

- Analizar de forma crítica los comportamientos de los individuos y grupos de las organizaciones.
- Desarrollar las capacidades interpersonales necesarias para mantener una adecuada relación con los miembros de la organización.
- Conocer el proceso de adquisición y distribución de poder dentro de las organizaciones, especialmente el poder de influencia a través del liderazgo
- Profundizar en el estudio de las dinámicas de comunicación, conflicto y negociación que se dan en el ámbito de las organizaciones
- Desarrollar las habilidades directivas necesarias para mejorar la motivación, la comunicación y el conflicto a través de una capacidad de liderazgo y negociación efectiva.

Descriptoros:

- El comportamiento de los individuos y los grupos en las organizaciones
- La motivación en las organizaciones
- El trabajo en equipo en las organizaciones
- La comunicación en las organizaciones
- El liderazgo en las organizaciones
- El poder y el conflicto en las organizaciones
- El estrés en las organizaciones

* Dirección de operaciones en las empresas turísticas

Objetivos:

- Conocer las operaciones y procesos de las diferentes empresas turísticas
- Saber diseñar un servicio teniendo en cuenta las necesidades de los clientes
- Conocer los métodos para la distribución de recursos en la planta
- Saber determinar la capacidad de un establecimiento turístico
- Conocer criterios para la localización de un establecimiento turístico
- Saber gestionar un proyecto conociendo sus diferentes etapas
- Tomar decisiones acertadas en la externalización de operaciones turísticas
- Conocer los sistemas de gestión de stocks.

Descriptoros:

- Introducción a la dirección de operaciones
- Las operaciones y los procesos en las diferentes empresas turísticas
- El diseño de los servicios y la orientación al cliente
- Tipos de procesos y distribución en planta
- La capacidad y la localización en las empresas turísticas
- Gestión de proyectos
- Programación de operaciones
- Externalización de las operaciones turísticas
- Gestión de la cadena de suministro

* Dirección de recursos humanos

Objetivos:

- Conocer cómo se estructura la función de RRHH en las empresas
- Saber cómo analizar los puestos de trabajo
- Saber diseñar un inventario de RRHH
- Conocer los fenómenos de absentismo y rotación

- Conocer la relación entre las prácticas de RRHH y los objetivos de las empresas
- Aprender las diferentes formas de reclutamiento de personal
- Dominar la técnica de la entrevista de selección
- Conocer las diferentes opciones de relación empresa-trabajador
- Conocer las diferentes formas de flexibilidad en la gestión de RRHH
- Conocer cómo elaborar un plan de formación
- Conocer las diferentes formas de desarrollo profesional
- Aprender los distintos sistemas de evaluación del rendimiento
- Conocer los métodos de valoración de puestos de trabajo
- Conocer los diferentes métodos de incentivos

Descriptoros:

- Diseño de la función de RRHH y de la dirección de personas
- Prevención de las necesidades de RRHH
- Selección e incorporación de personal
- Flexibilidad en la gestión de RRHH
- Formación y desarrollo de personal
- Organización de la comunicación
- Gestión de la carrera y desarrollo profesional
- Gestión del rendimiento
- Compensación

* Control de gestión

Objetivos:

- Entender la importancia del control del funcionamiento de la empresa
- Saber establecer sistemas de control de las ventas
- Saber establecer sistemas de control de las compras
- Saber establecer sistemas de control de los costes
- Saber establecer sistemas de control de los gastos
- Saber diseñar un presupuesto

Descriptoros:

- Introducción al control en la empresa.
- El proceso administrativo y el control interno.
- El sistema de control de ventas.
- El sistema de control de compras.
- El sistema de control de costes.
- Control de gastos.
- Sistema de control de tesorería.
- Sistema de presupuestos.

Descripción de los contenidos de la materia de Derecho mercantil:

* Derecho de las empresas turísticas

Objetivos:

- Aprender y comprender los principios del turismo y su dimensión económico-laboral, toda vez que serán trabajadores por cuenta ajena o propia en el sector.
- Conocer al cliente, como parte de los distintos contratos que se realicen en el sector y a tratar de cubrir las expectativas de éstos.
- Conocer a los distintos agentes turísticos y los diferentes modos de negociación o contratación entre ellos.
- Conocer las distintas actividades turísticas que hoy se realizan, estén o no previamente reguladas por nuestro derecho, para afrontar con éxito su desarrollo profesional en el futuro. En particular, nos dedicaremos al ámbito de la hostelería, las agencias de viaje, la restauración y el transporte como los elementos esenciales del sector turístico, sin olvidar otros como los establecimientos de ocio, el turismo alternativo, etc.
- Aprender a conocer el marco jurídico que regula cada una de las actividades turísticas, los contratos enmarcados en cada una de ellas, las obligaciones y responsabilidades de las partes y la defensa del turista como consumidor y generalmente, parte débil de los contratos turísticos en masa, así como los procedimientos para defender sus derechos cuando son lesionados.
- Todo ello contribuirá a formarles como profesionales esenciales en el futuro de la actividad turística insular, estatal e internacional.

Descriptoros:

- El Derecho del turismo. Concepto. Regulación jurídica. Sujetos que intervienen en la actividad turística. Conflictos entre empresario y consumidor y forma de resolverlos.
- El empresario: individual y social. Responsabilidad del empresario.
- Las agencias de viajes y su actividad. La contratación interempresarial y la contratación con los consumidores. En especial: el contrato de cupo y el contrato de viaje combinado.
- El alojamiento turístico. Clasificación de establecimientos. La contratación interempresarial y la contratación con los consumidores: En especial: El contrato de hospedaje. El contrato de reserva, el contrato de gestión hotelera.
- El contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y demás productos a tiempo compartido.
- transporte: Tipos de transporte. Contratos de transporte de personas, aéreo, marítimo y por carretera.
- Contratos relativos a la restauración: Prestación de servicios, hostelería, catering, banqueting.
- El seguro turístico.

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

Tabla 5.4. Composición y características del módulo de Gestión de Alojamientos y Restauración

MÓDULO: Gestión de Alojamientos y Restauración		ECTS: 21	
Ubicación temporal:			
Primer y segundo semestre de tercer curso			
Competencias y resultados del aprendizaje:			
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG3; CG4; CG5; CG6; CG8; CG9; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE11; CE12; CE13; CE18; CE19; CE22; CE23; CE27			
Materia: Gestión de alojamientos		Materia: Gestión de la restauración	
Asignaturas: * Gestión de alojamientos (Oblig. 6 ECTS) * Gestión de sistemas de información hoteleros e instalaciones (Op. 6 ECTS) * Marketing hotelero (Op. 3 ECTS)		Asignaturas: * Gestión de restauración (Oblig. 6 ECTS)	
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:			
Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. 			

- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase,

etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.

- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.

- La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Gestión de alojamientos:

*** Gestión de alojamientos**

Objetivos:

- Conocer los procedimientos operativos que vinculan los sistemas de alojamiento con otros agentes del proceso de distribución
- Conocer cómo se diferencian los distintos tipos de alojamientos y los servicios asociados a ellos
- Conocer en profundidad los principales procesos de trabajo del sistema de alojamiento

Descriptoros:

- Los sistemas de alojamiento
- La dirección del sistema de alojamiento
- La gestión de reservas
- El registro de entrada y salida
- La gestión de los servicios de limpieza, lavandería y lencería
- El sistema administrativo-contable de la recepción
- La atención al cliente
- Alojamientos especiales

*** Gestión de sistemas de información hoteleros e instalaciones**

Objetivos:

- Conocer las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presentes en el sector hotelero
- Conocer la realidad de las aplicaciones tecnológicas y sistemas de gestión aplicadas en el sector hotelero
- Fomentar en el estudiante un carácter objetivo y crítico para la toma de decisiones dirigidas al uso, aplicación, planificación e implantación de estas herramientas tecnológicas
- Conocer las particularidades de la gestión de las instalaciones y equipos técnicos
- Conocer las potencialidades de la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión de instalaciones
- Conocer las operativas de mantenimiento, ahorro energético y seguridad propias de la gestión de instalaciones

Descriptoros:

- Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector hotelero
- Sistemas de información de gestión hotelera
- Sistemas de información de gestión de alimentos y bebidas
- Gestión y uso de los sistemas de información
- Las instalaciones y equipos técnicos y las nuevas tecnologías
- El mantenimiento
- El ahorro energético
- La autoprotección

*** Marketing hotelero**

Objetivos:

- Asimilar los conocimientos teóricos relativos al plan de marketing
- Aplicar en la práctica los conocimientos teóricos relativos al plan de marketing
- Desarrollar las habilidades personales del estudiante sobre la venta personal y de un proyecto
- Capacidad de diseñar soluciones
- Capacidad de aplicar la teoría a la práctica

Descriptor:

- Introducción y utilidad del plan de marketing hotelero
- El proceso del plan de marketing
- Análisis de la situación y exploración del entorno
- Elaboración del diagnóstico: análisis DAFO
- El establecimiento de objetivos comerciales
- Políticas de marketing-mix
- Estrategias y tácticas comerciales
- El plan de maniobra y los presupuestos
- Implementación y control
- Presentación del plan de marketing

Descripción de los contenidos de la materia de Gestión de restauración:

- **Gestión de restauración**

Objetivos:

- Conocer los tipos de establecimientos de restauración
- Conocer en qué consiste la experiencia vivida por los clientes en los establecimientos de restauración
- Conocer la estructura y objetivos de un sistema de control de las operaciones de alimentos y bebidas
- Saber tomar decisiones en base al análisis de la información de ventas y costes
- Conocer el proceso de compras en las operaciones de alimentos y bebidas
- Conocer las principales formas de organizar la producción de alimentos y bebidas en la restauración
- Conocer los principales riesgos sanitarios que existen en las operaciones de restauración y la forma de evitarlos
- Conocer cómo debe prestarse el servicio al cliente
- Conocer formas de mejorar las ventas en la restauración
- Conocer los principios básicos del diseño de instalaciones de restauración

Descriptor:

- Introducción a la gestión de la restauración y los tipos de establecimientos que la precisan
- La experiencia del cliente: definición del producto y el servicio ofrecido
- El control de alimentos y bebidas
- Actividades de preparación a la producción de alimentos y bebidas
- Actividades de producción de alimentos y bebidas
- La sanidad en la producción de alimentos
- El servicio al cliente
- El marketing de alimentos y bebidas
- El diseño de instalaciones de restauración

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

Tabla 5.5. Composición y características del módulo de Distribución Turística y Transporte

MÓDULO: Distribución turística y transporte	ECTS: 18
<p align="center">Ubicación temporal:</p> <p>Primer semestre de segundo curso y ambos semestres de tercer curso.</p>	
<p align="center">Competencias y resultados del aprendizaje:</p> <p>CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1;CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG3; CG4;CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE11; CE12; CE14; CE16; CE17;CE20; CE21; CE22; CE25; CE27; CE28</p>	
<p>Requisitos previos:</p> <p>Turismo y transportes: Se requiere conocimientos básicos en el campo de la economía adquiridos previamente en el primer curso de la carrera.</p>	
<p align="center">Materia:</p> <p align="center">Distribución Turística</p>	<p align="center">Materia:</p> <p align="center">Transporte</p>
<p>Asignaturas:</p> <p>* Gestión de agencias de viajes e intermediación (Op. 6 ECTS)</p> <p>* Sistemas y tecnología de la información para la gestión turística (Oblig. 6 ECTS)</p>	<p>Asignaturas:</p> <p>* Turismo y transporte (Oblig. 6 ECTS)</p>
<p align="center">Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:</p> <p>Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. <p>Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.</p> <p>En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.</p>	
<p align="center">Distribución temporal de las Actividades Formativas</p> <p>A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS) • Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS) • Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS) • Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS) 	

- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser

- mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
- Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Distribución turística:

*** Gestión de agencias de viajes e intermediación**

Objetivos:

- Conocer el papel de las agencias de viaje en los procesos de distribución turística
- Conocer los aspectos fundamentales de la gestión de agencias de viajes
- Conocer las características de los servicios y productos de las agencias de viajes
- Conocer los procesos de comercialización en los diferentes tipos de agencias de viaje
- Conocer las particularidades de la gestión económico-administrativa de las agencias de viaje

- Conocer los procesos de distribución turística, identificando a los agentes participantes y su posición en el proceso de distribución
- Conocer las operativas de los agentes que intermedian en la venta del transporte

Descriptoros:

- Las agencias de viaje en los procesos de distribución turística
- Creación y operación de agencias de viaje
- La gestión productiva en las agencias de viajes: productos, operaciones y procesos de producción
- La gestión comercial en las agencias de viajes
- La gestión económico-administrativa en las agencias de viaje
- Los procesos de distribución turística
- La intermediación en la venta del transporte
- La intermediación en la reserva y venta de servicios de alojamiento

*** Sistemas y tecnología de la información para la gestión turística**

Objetivos:

- Comprender la importancia de las TIC en el sector turístico
- Conocer como las TIC pueden añadir valor a las diferentes operaciones y servicios turísticos
- Conocer los tipos de sistemas automatizados de reservas y sus funciones
- Conocer los sistemas de información para la gestión de empresas turísticas
- Conocer la infraestructura de hardware de las TIC
- Conocer la infraestructura de software de las TIC
- Saber en qué consiste el turismo electrónico
- Conocer los diferentes tipos de redes para las comunicaciones
- Conocer las diferentes posibilidades para el comercio electrónico
- Saber cómo pueden realizarse negocios a través de las TIC
- Adquirir vocación empresarial sustentada en las TIC
- Conocer cómo las tendencias en Internet pueden afectar al sector turístico

Descriptoros:

- Los sistemas de información y la tecnología de la información y las comunicaciones en el sector turístico
- Los Sistemas Automatizados de Reservas: Sistemas Globales de Reservas (DGS ´s) y Sistemas Centrales de Reservas (CRS ´s)
- Los Sistemas de Información para la Gestión: MIS o PMS
- Las Tecnologías de Información en las Empresas Turísticas: infraestructura de hardware para el tratamiento de datos
- Las Tecnologías de Información en la Empresa Turística: infraestructura de software para el tratamiento de datos
- El Turismo Electrónico: Infraestructura de Redes de transmisión de datos y servicios basados en Internet
- Comercio electrónico y negocios electrónicos
- Tendencias en Internet (web 2.0, blogs, redes sociales, etc.) y su aplicación en el turismo

Descripción de los contenidos de la materia de Transporte:

*** Turismo y transporte**

Objetivos:

- Conocer la relación existente entre el transporte y el sector turístico.
- Conocer aquellos aspectos relacionados con la formación del mercado de transportes turísticos mediante el análisis de la oferta y la demanda de viajes turísticos.
- Conocer cada uno de los modos de transportes y analizar su relevancia para el sector turístico a través de su importancia económica y la sostenibilidad del sector.

Descriptoros:

- La oferta y la demanda de transporte turístico.
- Los diferentes modos de transporte: transporte terrestre, aéreo y marítimo.
- La sostenibilidad del transporte turístico.
- La gestión de los flujos de transporte.

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

Tabla 5.6. Composición y características del módulo de Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo

MÓDULO: Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	ECTS: 42
Ubicación temporal:	
Los tres primeros cursos en ambos semestres	
Competencias y resultados del aprendizaje:	
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE3; CE5; CE6; CE8 ;CE13; CE15; CE22; CE25; CE28	
Requisitos previos:	
<p>Alemán turístico I: Es aconsejable que los estudiantes tengan un nivel de alemán básico (A1). Dado que la enseñanza de alemán como 2º idioma extranjero empieza en el 2º curso, se recomienda que los estudiantes adquieran los conocimientos de nivel A1 durante el 1º año de sus estudios en cursos que ofrece la propia universidad (p. ej. cursos de armonización de conocimientos) u otras entidades públicas reconocidas para certificar el nivel requerido.</p> <p>Alemán turístico II: El estudiante debe haber cursado y aprobado la asignatura de Alemán Turístico I o presentar certificado de haber obtenido un nivel A1 en alemán.</p> <p>Alemán turístico III: El estudiante debe haber cursado y aprobado la asignatura de Alemán Turístico I y Alemán Turístico II o presentar certificado de haber obtenido un nivel A2 en alemán.</p> <p>Alemán turístico-habilidades comunicativas: Es aconsejable que el estudiante haya cursado y aprobado las asignaturas de Alemán Turístico I, II y III o pueda presentar certificado de haber obtenido un nivel B1 en alemán.</p> <p>Inglés turístico I: Es necesario que los estudiantes tengan un nivel de inglés intermedio (B1).</p> <p>Inglés turístico II: Los estudiantes deben haber cursado y aprobado la asignatura Inglés Turístico I o tenerla convalidada.</p> <p>Inglés turístico III: Es necesario que los estudiantes hayan cursado y aprobado las asignaturas de Inglés Turístico I e Inglés Turístico II o que hayan presentado un certificado de haber alcanzado el nivel B2.</p>	
Materia: Inglés	Materia: Alemán
Asignaturas: * Inglés turístico I (Básica 6 ECTS) * Inglés turístico II (Básica 6 ECTS) * Inglés turístico III (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Alemán turístico I (Oblig. 6 ECTS) * Alemán turístico II (Oblig. 6 ECTS) * Alemán turístico III (Oblig. 6 ECTS) * Alemán turístico-habilidades comunicativas (Op. 6 ECTS)
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:	
Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:	

- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.
- Prácticas de laboratorio de idiomas

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% -15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.

- La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Inglés:

*** Inglés turístico I**

Objetivos:

- El objetivo general es que los estudiantes aprendan a usar el lenguaje en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto. Los estudiantes deben mejorar la competencia comunicativa, de forma que puedan desenvolverse sin dificultad en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.
- Dominar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio (B1+).
- Usar de forma correcta el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, la recepción del hotel y el restaurante.
- Comunicarse correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, de la recepción del hotel y del restaurante. (B1+)
- Comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados.

Descriptorios:

- Esta asignatura se encuadra en lo que se denomina Inglés para Fines Específicos, en concreto, en Inglés para el Turismo. Por ello, en cada módulo se presenta un tema del mundo turístico con diversas situaciones. De este tema depende el vocabulario, las expresiones, las estructuras gramaticales, los conocimientos culturales e incluso la práctica de la pronunciación que se aborda en el módulo:
- Diferentes trabajos dentro del turismo: solicitud de un puesto de trabajo, el currículum vitae, las cartas de presentación, descripción de títulos académicos, cualidades personales y léxico de la remuneración.
- Tipos de viajes y de vacaciones: terminología y descripción. Uso de los sustantivos compuestos, del pasado simple y del pretérito perfecto.
- El departamento de recepción de un hotel: reservas de habitaciones, recepción y entrega de mensajes y, en general, la conversación con los clientes, tanto por teléfono como en persona.
- *Check-in* y *checkout* del hotel: tarifas del hotel, instalaciones, pago de facturas...
- La agencia de viajes: reserva de vacaciones; búsqueda de información (tarifas, horarios,...); nombres de países, capitales y nacionalidades; el correo electrónico e Internet.
- La restauración: tipos de alimentos y formas de cocción, uso de cuantificadores, y pedido de la comida en el restaurante.

*** Inglés turístico II**

Objetivos:

- El objetivo general de la asignatura es que los estudiantes aprendan a usar el lenguaje en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto.

- Manejar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio - intermedio alto (B2).
- Usar de forma correcta el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores.
- Comunicarse correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y de los turoperadores. (B2)
- Comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados. (B2)

Descriptorios:

- Los contenidos de la asignatura se han estructurado en seis módulos. En cada uno de ellos nos introducimos en un sector concreto del turismo, para abordar en él los contenidos gramaticales, temáticos, culturales, textuales, léxicos y fonéticos relacionados con el mismo, al tiempo que se trabajan las siete destrezas (expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral e interacción escrita).
- Instalaciones hoteleras: descripción y comparación de distintos alojamientos; el adjetivo y sus categorías, las preposiciones de lugar, estructuras comparativas.
- Servicios del hotel: el alquiler de coches, el cambio de divisas, ofrecimiento de información a los clientes, el uso de la pasiva.
- Turoperadores: su papel, funciones y diferencias entre éstos y los agentes de viajes; el 'fam trip'; los verbos modales (normas gramaticales y uso).
- Situaciones problemáticas: atención de las quejas orales y escritas, 'should have done', adverbios intensificadores...
- Culturas del mundo: cultura británica y cultura americana, diferencias lingüísticas; conectores que expresan contraste o similitud; oraciones de relativo; descripción del tiempo atmosférico.
- Agencias de viajes: reserva, venta y cambios de billetes, venta de paquetes de viajes; documentos y cartas propios de las agencias; organización de itinerarios; 'tag questions'; 'so' y 'such'; adjetivos terminados en '-ing' y en '-ed'.

* Inglés turístico III

Objetivos:

- El objetivo general de la asignatura es que el estudiante sepa desenvolverse en todo tipo de situaciones relacionadas con el mundo del turismo, tanto por escrito como oralmente.
- Usar correctamente las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio alto.(B2+)
- Saber hacer uso del vocabulario y expresiones específicas de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos ingleses y su repercusión en el uso de la lengua.
- Comunicarse correctamente en inglés en cualquier situación del ámbito turístico.
- Comprender y redactar correspondencia y otros tipos de documentos relacionados con el sector turístico.

Descriptorios:

- Esta asignatura es una continuación de Inglés Turístico I e Inglés Turístico II. Está orientada hacia una mayor profundización en el aprendizaje del inglés dentro del marco del turismo.
- Los contenidos están estructurados en módulos que llevan como hilo conductor una serie de temas relacionados con el turismo y con la cultura inglesa. Estos temas funcionan como el eje central para la mejora de las 7 destrezas de expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral, e interacción escrita. Algunos de los temas a tratar son los siguientes:
- Se estudia y se practica el vocabulario empleado en los aeropuertos y en los aviones. La gramática y la pronunciación abordadas se derivan de situaciones tales como: facturación de equipaje, aduana, anuncios informativos y de seguridad etc. Se practica la entonación propia de las descripciones de procesos y se trabajan los conectores temporales, los 'multi-part verbs' y se repasan algunos tiempos verbales en especial el futuro continuo.
- Se trata el léxico relativo a la información turística tanto por parte de la oficina de información turística como por los guías en los recorridos turísticos. Las estructuras gramaticales abordadas por su importancia en este campo son las construcciones utilizadas en descripciones de lugares, monumentos etc. Se repasan las oraciones condicionales, las formas de sugerir y recomendar y el uso de los pronombres relativos. Se profundiza en el uso de la pasiva para dar información.
- Otro de los temas a tratar es el de la organización interna de los hoteles. Se estudia el léxico relacionado con el personal de cada departamento y sus funciones. Se repasan las estructuras gramaticales de 'to have something done' y 'to get someone to do something', además de dedicar un apartado al correo electrónico haciendo hincapié en los diferentes estilos o registros.

- Se aborda el hotel como objeto de negociación entre el turoperador y el hotelero. Se analizan las distintas fases de este proceso de negociación, desde el primer contacto hasta la confirmación del acuerdo. También se trabaja en la elaboración de cuestionarios de satisfacción por parte de turoperadores. Hay un apartado dedicado a la pronunciación de símbolos utilizados en direcciones de páginas web y de correo electrónico, y otro enfocado en siglas y abreviaturas.

Descripción de los contenidos de la materia de Alemán:

*** Alemán turístico I**

Objetivos:

- Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico.
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

- En la asignatura de Alemán Turístico I como 2ª lengua extranjera, se trata de iniciar al estudiante en la fonética, la gramática, la comprensión y la expresión, tanto escritas como orales, de la lengua, y en la cultura/civilización alemanas, al igual que en la terminología específica del ámbito turístico.
- Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos, que se organizan a partir de temas determinados y que recogen un contexto o una macro función que desarrolla una actividad comunicativa determinada. Cada módulo incluye tanto los contenidos gramaticales como temáticos, textuales, léxicos y de la cultura y civilización alemanas, como p.ej.:
- Iniciación a la pronunciación/saludar, presentarse, despedirse. La oración principal, el sustantivo, los artículos/pronombres personales/interrogativos, los verbos auxiliares, vocabulario, etc.
- Países, nacionalidades, datos de procedencia, profesiones. Artículos en acusativo, numerales cardinales, pronombres posesivos, verbos irregulares y modales, vocabulario, etc.
- Preparar una cena para invitados/ ir de compras/ farmacia. Pronombres en acusativo, sustantivos compuestos, verbos con acusativo, vocabulario, etc.
- El supermercado/ cuentas/ comidas. La negación, artículos/pronombres posesivos en dativo, verbos con dativo, vocabulario, etc.
- El trabajo de un director de hotel/ la hora - horario de apertura y cierre. Adverbios del tiempo, complementos de lugar, preposiciones sólo con acusativo, vocabulario, etc.
- Diálogos: En la recepción/el mostrador del aeropuerto/la agencia de viajes/el restaurante. Descripción de hoteles/ habitaciones, etc. Pedir y dar información, expresar deseos, el genero del sustantivo, declinaciones, preposiciones sólo con dativo, adverbios de lugar, vocabulario, etc.
- El énfasis recae en que los estudiantes aprendan a usar la lengua alemana en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto. Los estudiantes deben lograr una competencia comunicativa, de forma que puedan desenvolverse en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.

*** Alemán turístico II**

Objetivos:

- Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico. (A2)
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

- Esta asignatura es la continuación de Alemán Turístico I. En la asignatura de Alemán II se trata de ampliar, perfeccionar y profundizar los conocimientos y habilidades antes adquiridas.
- Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos, que se organizan a partir de temas determinados que funcionan como el eje central para la mejora de las 7 destrezas de expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral, e interacción escrita, como p.ej.:
- Los medios de transporte/distintos tipos de viaje. Preposiciones con acusativo y dativo, verbos

con complemento preposicional en acusativo y dativo, adverbios pronominales, vocabulario, etc.

- Describir recorridos/ estudiantes Erasmus en Alemania. los numerales ordinales, el adjetivo en función predicativa, vocabulario, etc.
- Fiestas tradicionales en Alemania (I). La gradación del adjetivo, vocabulario, etc.
- Fiestas tradicionales en Alemania (II). El pasado compuesto, con verbos auxiliares, modales, el participio, vocabulario, etc.
- Vacaciones con la familia. Invitaciones/ instrucciones/prohibiciones, etc. El imperativo, vocabulario, etc.
- La correspondencia comercial. El pretérito simple, verbos separables, vocabulario, etc.
- Además de contenidos gramaticales, temáticos, textuales y léxicos se introducirán aquellos de la cultura y civilización alemanas, relevantes para la comprensión de la expresión lingüística .
- El énfasis recae en que los estudiantes aprendan a usar la lengua alemana en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto. Los estudiantes deben lograr una competencia comunicativa, de forma que puedan desenvolverse en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.

* Alemán turístico III

Objetivos:

- Objetivos formativos:
- Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico.
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.
- Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

- Esta asignatura es una continuación de Alemán Turístico I y Alemán Turístico II. Se trata de ampliar y perfeccionar los conocimientos antes adquiridos con especial atención a la profundización en el vocabulario de gestión turística y temas de la cultura y civilización alemanas, relevantes para la comprensión de la expresión lingüística .
- Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos, que se organizan a partir de temas determinados que funcionan como el eje central para la mejora de las 7 destrezas de expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral, e interacción escrita, como p.ej.:
- Visitas a ciudades, programación de circuitos. Declinación del adjetivo con artículo definido, gradación del adjetivo en función atributiva, vocabulario, etc.
- Ofertas de Complejos de apartamentos, alquiler de coches. Declinación del adjetivo con artículo indefinido y sin artículo, declinación del pronombre interrogativo, vocabulario, etc.
- Información meteorológica de distintos destinos turísticos/ Vacaciones de invierno y de verano. Declinación del pronombre demostrativo y relativo, el pretérito simple, pluscuamperfecto, el futuro I, vocabulario, etc.
- La organización interna de hoteles/restaurantes/cocinas. Funciones del personal. Es sistema educativo en Alemania. El subjuntivo I y II, la oración condicional, las conjunciones, vocabulario, etc.
- La industria turística. Los distintos tipos de turismo. La elección del destino turístico. El infinitivo, el pronombre reflexivo, verbos con pronombre reflexivo, vocabulario, etc.
- El Currículum vitae y la carta de presentación. La voz pasiva, vocabulario, etc.
- El énfasis recae en la enseñanza práctica: la comprensión y expresión de forma correcta y fluida dentro del marco comunicativo, usando las estructuras lingüísticas correctas de forma que los estudiantes puedan desenvolverse en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.

* Alemán turístico-habilidades comunicativas

Objetivos:

- Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico.
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.
- Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

- La concepción de esta asignatura optativa del 3º curso se basa en la consolidación y

<p>ampliación de los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores con especial atención a la necesidad de poder desenvolverse tanto de forma oral como escrita en el campo profesional de las empresas relacionadas con el turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El énfasis recae en la enseñanza práctica: la comprensión y expresión de forma correcta y fluida dentro del marco comunicativo, usando las estructuras lingüísticas correctas de forma que los estudiantes puedan desenvolverse en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos. • Ampliación de la competencia terminológica con especial atención a temas específicos del ámbito turístico, como p. ej.: • Hostelería, clasificación de establecimientos hoteleros • Gestión de alimentos y bebidas, los restaurantes • Celebraciones: Banquetes, reuniones, congresos • Marketing hotelero y publicidad • Agencias de viajes, información turística, • Atención al cliente, cruceros, • Conferencias telefónicas, etc.
<p>Perfil del profesorado:</p> <p>Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.</p>

Tabla 5.7. Composición y características del módulo de Fundamentos y Dimensiones del Turismo

MÓDULO: Fundamentos y dimensiones del turismo		ECTS: 48	
Ubicación temporal:			
Primer y tercer curso en ambos semestres y primer semestre de cuarto.			
Competencias y resultados del aprendizaje:			
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21; CE22; CE23; CE24; CE25; CE26; CE27; CE28			
Requisitos previos:			
<p>Turismo y desarrollo sostenible: Requiere de los conocimientos previos de las asignatura "Fundamentos de Economía y Turismo", "Estructuras de mercado y turismo" y "Turismo y transporte".</p> <p>Análisis y evaluación económica de proyectos y políticas en turismo: Es recomendable contar con los conocimientos previos de las asignatura "Fundamentos de Economía y Turismo", "Estructuras de mercado y turismo", "Turismo y Desarrollo Sostenible" y "Turismo y transporte".</p> <p>Estructuras de mercado de turismo: Requiere de los conocimientos previos de la asignatura "Fundamentos de Economía y Turismo".</p> <p>Fundamentos de economía y turismo: No obstante, se requiere conocimientos básicos de funciones matemáticas y cálculo diferencial a nivel de enseñanza secundaria.</p>			
Materia: Economía del turismo	Materia: Sociología	Materia: Métodos cuantitativos	Materia: Derecho Administrativo
Asignaturas: * Fundamentos de economía y turismo	Asignaturas: * Sociología del turismo (Básica 6 ECTS)	Asignaturas: * Estadística básica aplicada al sector turístico (Básica 6)	Asignaturas: * Entorno legal del turismo (Básica 6)

<p>(Básica 6 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estructuras de mercado y turismo (Básica 6 ECTS) * Turismo y desarrollo sostenible (Oblig. 6 ECTS) * Gestión de la calidad y el medio ambiente (Oblig. 6 ECTS) 	<p>* Habilidades sociales y animación de grupos (Oblig. 6 ECTS)</p>	<p>ECTS)</p>	<p>ECTS)</p>
<p style="text-align: center;">Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:</p> <p>Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. • Prácticas aula de informática <p>Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.</p> <p>En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.</p>			
<p style="text-align: center;">Distribución temporal de las Actividades Formativas</p> <p>A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS) • Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS) • Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS) • Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS) • Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS) 			
<p style="text-align: center;">Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias</p> <p>La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación. • Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo. • Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación. 			

- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de

- Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
- Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Economía del Turismo:

*** Fundamentos de economía y turismo**

Objetivos:

- Conocer la dimensión económica del complejo fenómeno del turismo.
- Manejar las herramientas básicas de la teoría económica.
- Analizar las decisiones de los agentes que intervienen en el mercado desde el punto de vista microeconómico.
- Obtener una visión de conjunto de la economía en el contexto turístico, introduciendo el enfoque macroeconómico.

Descriptorios:

- Conocimiento de los agentes del mercado turístico y su comportamiento.
- Análisis de los efectos que el comportamiento de los agentes producen en la industria turística.
- Introducción de los fundamentos del análisis económico a nivel micro y macroeconómico.
- Estudio del mercado turístico a través de las herramientas del análisis económico.

*** Estructuras de mercado y turismo**

Objetivos:

- Conocer los mercados turísticos y sus agentes, su evolución temporal, distribución geográfica y principales retos.
- Manejar las herramientas básicas de la teoría económica que modelizan el funcionamiento de los mercados competitivos y no competitivos.

- Analizar las decisiones de los agentes en función del mercado en el que operan.
- Aplicar los modelos teóricos a mercados turísticos y obtener conclusiones.
- Comprender los mecanismos básicos de regulación pública en el ámbito turístico, su justificación y sus consecuencias y limitaciones.

Descriptoros:

- Actividad turística, agentes, destinos y mercados turísticos. Distribución geográfica y evolución.
- Modelos de funcionamiento de los mercados: estructuras de mercados competitivos y no competitivos. Aplicación a mercados turísticos.
- Comportamiento racional de los agentes económicos en los mercados turístico y su análisis a través de las herramientas del análisis económico.
- Principales formas de regulación pública de los mercados turísticos.

* Turismo y desarrollo sostenible

Objetivos:

- Conocer el concepto de desarrollo sostenible aplicado al turismo y sus dimensiones.
- Comprender la extensión y complejidad de las interacciones que la actividad turística mantiene con el medio ambiente en sus diferentes dimensiones.
- Entender el problema de los límites o capacidad de carga de las zonas turísticas y las implicaciones en la planificación de desarrollos turísticos.
- Conocer la existencia y uso de herramientas que permitan evaluar el valor de los recursos naturales para el turismo, y la importancia del empleo de esas herramientas para evaluar la idoneidad de proyectos y políticas que afectan a esos recursos.
- Analizar las características específicas de la planificación sostenible del turismo en entornos rurales y de alto valor ecológico. Aplicar las herramientas aprendidas a la planificación de desarrollos en estos entornos y conocer y evaluar experiencias.
- Conocer el marco de incentivos que puede favorecer una gestión ambiental mejor orientada, y el papel de las ecoetiquetas al respecto.

Descriptoros:

- Desarrollo sostenible y turismo.
- Capacidad de carga de los destinos turísticos.
- Gestión ambiental y certificación de calidad ambiental
- Ecoturismo y turismo rural.
- Turismo y cooperación al desarrollo.

* Gestión de la calidad y el medio ambiente

Objetivos:

- Desarrollar habilidades directivas en la gestión de calidad
- Formular objetivos de calidad
- Conocer las técnicas de investigación de mercado aplicadas a la calidad
- Conocer como implantar los sistemas de calidad
- Conocer los métodos de comunicación
- Conocer conceptos relacionados con el diseño de garantías y el servicio de atención al cliente
- Conocer los conceptos básicos de la gestión medioambiental
- Conocer cómo implantar un sistema de gestión medioambiental
- Conocer cómo realizar auditorías medioambientales

Descriptoros:

- Definición y principios de la calidad total
- Investigación de mercado para la calidad
- Sistemas de gestión de la calidad ISO y UNE
- La calidad en el diseño de los servicios
- Los grupos de mejora de la calidad
- El control de los estándares de calidad
- Los costes de la calidad
- El servicio de atención al cliente
- Conceptos básicos de la gestión medioambiental
- Sistemas de gestión medioambiental basados en las normas UNE-EN-ISO
- Auditorías medioambientales

Descripción de los contenidos de la materia de Sociología:

* Sociología del turismo

Objetivos:

- Que el estudiante/a aprenda e interiorice la perspectiva multirrelacional de la sociología (imaginación sociológica) en el análisis del turismo como fenómeno global en permanente cambio.
- Que el estudiante conozca los conceptos clave de la sociología para poder estudiar las tendencias e impactos del turismo en su rica complejidad.
- Que el estudiante conozca las tendencias principales surgidas del desarrollo turístico de masas, marcadas en los cambios sociales de la modernidad y post-modernidad, y protagonizadas por la búsqueda de nuevas identidades en el consumo de ocio turístico.
- Que conozca las funciones y motivaciones del turista en el ocio y tiempo libre en la sociedad posmoderna. Así como las formas de consumo a través de los nuevos estilos del turista, y la significación y moda del viaje
- Que aprenda a identificar los impactos del turismo, problemáticas y respuestas sociales como consecuencia de los movimientos de flujos en espacios multiculturales.

Descriptoros:

- La perspectiva sociológica global para el estudio del turismo.
- Demografía y turismo.
- Cultura: Diversidad cultural y antropología del turismo.
- Teorías Sociológicas del Ocio y del Turismo.
- Tendencias sociales del Turismo en la actualidad.
- Naturaleza social de la experiencia de ocio y turismo.
- Aproximación a los estilos de vida del turismo: Roles turísticos y tipologías de turistas.
- Aproximación sociológica al análisis de las necesidades, motivos, y motivación del turista.
- Sociología de la experiencia consciente inmediata. La satisfacción de la experiencia turística.
- Sociología ambiental: Actitudes e Imagen de los destinos turísticos.
- El papel de la sociología en el desarrollo turístico sostenible.

* Habilidades sociales y animación de grupos

Objetivos:

- Que el estudiante/a conozca de recursos teóricos las bases de entrenamiento para desarrollar sus habilidades personales en el trato con usuarios y clientes de los servicios turísticos.
- Que pueda resolver situaciones potencialmente conflictivas desde una óptica de calidad en los servicios y atención al cliente.
- Que el estudiante/a pueda dinamizar de manera adecuada a colectivos de turistas especialmente en situaciones en las que se requiera gestionar la animación de un grupo

Descriptoros:

- Las habilidades sociales: Conceptos, componentes y modelos.
- Autoconocimiento y desarrollo personal: La autoestima.
- La comunicación: Teorías clave.
- Entrenamiento en comunicación interpersonal: Expresar, preguntar y escuchar.
- La comunicación no verbal.
- La comunicación intercultural en el turismo.
- Origen y fundamentos de la dinámica de grupos.
- Etapas significativas en la configuración de un grupo eficaz.
- Procesos grupales: Liderazgo, interacción e influencia.
- Manejo de grupos en la animación turística.

Descripción de los contenidos de la materia de Métodos Cuantitativos:

* Estadística básica aplicada al sector turístico

Objetivos:

- Definir la Estadística, y fundamentar la utilidad que tiene esta disciplina en la futura actividad profesional de los estudiantes.
- Recoger, ordenar y clasificar datos a través de las distintas fuentes de información.
- Reducir la información obtenida mediante la representación gráfica y el cálculo de medidas, haciendo una interpretación correcta de ellas.

<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar dos variables de manera conjunta, determinando su grado de dependencia. • Llevar a cabo un análisis estadístico de la evolución de una variable a lo largo del tiempo. • Calcular e interpretar indicadores que permitan medir variaciones de las magnitudes económicas y compararlas en el tiempo y en el espacio. • Manejar con soltura, a nivel básico, un programa informático para la realización de cálculos estadísticos. <p>Descriptores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de datos estadísticos en el sector turístico • Descripción de una variable • Relaciones entre variables • Descripción de series temporales • Números índices
<p>Descripción de los contenidos de la materia de Derecho Administrativo:</p> <p>* Entorno legal del turismo</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El interés máximo en esta asignatura es que el estudiante adquiera las capacidades de razonamiento crítico y que sepa buscar los mecanismos que le ayuden en su futuro profesional a adecuar su conocimiento a las modificaciones legislativas que se irán produciendo con el tiempo. Para ello habrá de adquirir conocimientos básicos de utilización de las herramientas legales. <p>Descriptores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho y la norma jurídica. El concepto de Derecho. La división del Derecho: Derecho público y Derecho privado del turismo. • Las fuentes del derecho en el ámbito del turismo. El Derecho de la Unión Europea. Las fuentes del Derecho interno. En particular, la aplicación de las antedichas fuentes al ámbito de la actividad administrativa del turismo en la Comunidad Autónoma de Canaria. • La Administración pública como sujeto de la actividad turística y sus relaciones con la empresa y el usuario turístico. La organización administrativa turística estatal y autonómica en la actualidad. • La ordenación administrativa del turismo: La actividad de ordenación. La actividad de fomento. La actividad de servicios públicos. La actividad sancionadora. • Turismo, medio ambiente y ordenación del territorio.
<p>Perfil del profesorado:</p> <p>Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.</p>

Tabla 5.8. Composición y características del módulo de Recursos y Productos Turísticos

MÓDULO: Recursos y Productos Turísticos	ECTS: 27
Ubicación temporal:	
En el segundo semestre de los tres primeros cursos.	
Competencias y resultados del aprendizaje:	
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE7; CE8; CE9; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE18; CE20; CE21; CE24; CE26; CE28	
Requisitos previos:	

Materia: Recursos turísticos	Materia: Productos turísticos
Asignaturas: * Recursos territoriales turísticos (Básica 6 ECTS) * Turismo y patrimonio cultural (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Patrimonio histórico-arqueológico: Estrategias de uso y gestión (Op. 6 ECTS) * Ocio y turismo (Op. 6 ECTS) * Creación de empresas y productos turísticos (Op. 3 ECTS)
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:	
<p>Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. • Prácticas de campo. <p>Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.</p> <p>En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.</p>	
Distribución temporal de las Actividades Formativas	
<p>A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS) • Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS) • Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS) • Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS) • Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS) 	
Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias	
<p>La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación. • Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo. 	

- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una

- vez corregidas si el estudiante así lo desea.
- En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Recursos Turísticos:

*** Recursos territoriales turísticos**

Objetivos:

- Analizar y valorar las características de los recursos territoriales turísticos de un territorio
- Saber analizar e interpretar los paisajes turísticos en su diversidad y riqueza
- Aplicar las técnicas adecuadas para su identificación en el terreno

Descriptores:

- Tipos de recursos territoriales turísticos
- El inventario de recursos territoriales turísticos
- Historia de la explotación de los recursos territoriales turísticos
- Métodos y técnicas para comprender de forma integrada la estructura y funcionamiento del territorio
- Técnicas de trabajo de campo relativas a los recursos turísticos
- Tipos de regiones y destinos turísticos en función de los recursos territoriales
- Organización y explotación de los recursos territoriales turísticos
- Legislación reguladora de la explotación de los recursos territoriales turísticos
- Los recursos territoriales turísticos de Canarias

* Turismo y patrimonio cultural

Objetivos:

- Comprender la vinculación existente entre turismo y patrimonio cultural.
- Conocer las fases para la designación y nombramiento de un bien como patrimonio de la humanidad
- Saber diseñar un itinerario turístico de sesgo patrimonial
- Evaluar el potencial de un museo como recurso turístico
- Conocer las tendencias arquitectónicas de vanguardia como factor publicitario de la industria turística

Descriptoros:

- Cultura y turismo como base de la oferta turística
- La activación del patrimonio cultural en su contexto
- Usos actuales del patrimonio cultural
- La arquitectura del turismo
- Diseño y realización de itinerarios urbanos para uso turístico
- El museo y otros imanes del turismo cultural
- Estrategias de publicidad turística: Nacimiento y desarrollo de las guías de viaje.

Descripción de los contenidos de la materia de Productos Turísticos:

* Patrimonio histórico-arqueológico: Estrategias de uso y gestión

Objetivos:

- Conocer los elementos patrimoniales histórico-arqueológicos como recurso socio-turístico.
- Desarrollar estrategias para la puesta en uso social del patrimonio arqueológico e histórico en general.
- Desarrollar alternativas para alcanzar una rentabilidad social y económica del patrimonio histórico-arqueológico.
- Planificar y diseñar centros museísticos, centros de visitantes, aulas interactivas, itinerarios y senderos interpretativos, etc.
- Saber acondicionar el patrimonio histórico-arqueológico para su aprovechamiento social.

Descriptoros:

- El patrimonio histórico-arqueológico como producto de la historia de un territorio. De recurso cultural a producto turístico.
- El yacimiento arqueológico como recurso turístico.
- La diversidad de estrategias de uso social del patrimonio histórico-arqueológico (gabinetes pedagógicos, parques arqueológicos y arqueódromos, reconstrucciones en yacimientos, recreaciones históricas, itinerarios turístico-culturales, jornadas de puertas abiertas en excavaciones, centros de interpretación y aulas interactivas, señalética y carteles explicativos, etc.
- Estrategias de presentación de los productos patrimoniales
- El patrimonio etnográfico como elemento de referencia.

* Ocio y turismo

Objetivos:

- Conocer las tendencias actuales en torno al ocio que puedan ser una oportunidad para la industria turística.
- Identificar los nichos del turismo alternativo en Canarias vinculados al ocio.
- Diseñar productos turísticos alternativos para dar respuesta a las nuevas demandas de ocio.
- Introducir al alumno en los diferentes conceptos y tipologías que se manejan en el trabajo profesional relacionado con el turismo activo.

Descriptoros:

- Tendencias actuales de ocio y turismo
- Las actividades de ocio y recreación: tipologías
- Estudio de las actividades complementarias como recurso para la programación de circuitos.

- La gestión de actividades de ocio y su animación

* Creación de empresas y productos turísticos

Objetivos:

- Conocer los productos y servicios turísticos y sus tendencias
- Saber encontrar una idea de negocio
- Conocer los requisitos burocráticos y legales para crear una empresa
- Saber las ventajas de que presentan las distintas formas jurídicas ante la creación de una empresa
- Saber realizar los contenidos básicos un plan de empresa

Descriptores:

- El empresario en el sector turístico.
- Ventajas del autoempleo frente al trabajo por cuenta ajena
- Productos y servicios turísticos y para el sector del turismo
- Fases del proceso de creación empresarial.
- Búsqueda de la oportunidad de negocio: idea e innovación.
- El acceso a la actividad emprendedora en el sector turístico.
- Burocracia y requisitos legales para la puesta en marcha de una nueva empresa
- El plan de empresa

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

Tabla 5.9. Composición y características del módulo de Destinos Turísticos

MÓDULO: Destinos Turísticos		ECTS: 27	
Ubicación temporal:			
En el segundo semestre de segundo y tercero y en ambos semestres de cuarto curso.			
Competencias y resultados del aprendizaje:			
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1;CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG3; CG4;CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE20; CE21; CE22; CE23; CE25; CE26; CE27; CE28			
Requisitos previos:			
Materia: Comercialización		Materia: Planificación turística	
Asignaturas: * Marketing turístico (Oblig. 6 ECTS) * Investigación de los mercados turísticos (Oblig. 6 ECTS)		Asignaturas: * Análisis y planificación turística del territorio (Oblig. 6 ECTS) * Dirección estratégica de la empresa y destinos turísticos (Oblig. 6 ECTS) * Evaluación de proyectos y políticas en turismo (Op. 3 ECTS)	
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:			

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:

- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el

exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.

- La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Destinos Turísticos:

*** Marketing turístico**

Objetivos:

- Conocer los distintos aspectos que componen el marketing turístico
- Conocer la vinculación del marketing turístico y la gestión de destinos y empresas turísticas.
- Conocer cómo se generan los productos turísticos
- Conocer los mecanismos para la determinación de precios

Descriptorios:

- La demanda y la oferta turística
- Planificación estratégica y planificación de marketing
- Investigación de mercados turísticos
- Análisis del cliente y procesos de compra
- El producto turístico y su precio
- La distribución turística
- La comunicación y sus instrumentos
- El plan de marketing
- Tendencias y estrategias de futuro

*** Investigación de los mercados turísticos**

Objetivos:

- Comprender la importancia de la información para la toma de decisiones en el marketing turístico
- Conocer las distintas fuentes de información a las que se puede acceder ante un problema de decisión en marketing turístico
- Conocer las diferentes técnicas de investigación comercial y el contexto de aplicación en el ámbito turístico
- Conocer los elementos metodológicos para realizar un estudio de mercado basado en encuestas
- Comprender cómo se analiza una base de datos procedente de encuestas a través del software SPSS
- Comprender los elementos básicos de información que se deben incluir en un informe de estudio de mercado

Descriptorios:

- Importancia de la investigación comercial en el ámbito turístico

- Manejo de fuentes de información secundaria en el ámbito turístico
- Técnicas de investigación comercial cualitativas
- Técnicas de investigación comercial cuantitativas
- Opciones estratégicas para las empresas turísticas
- El proceso de realización de una encuesta
- Tratamiento y análisis de base de datos procedentes de encuestas
- La presentación del informe de una investigación comercial

Descripción de los contenidos de la materia de Planificación Territorial:

*** Análisis y planificación turística del territorio**

Objetivos:

- Conocer y manejar las herramientas adecuadas para la planificación turística
- Valorar las implicaciones territoriales de la actividad turística
- Conocer e interpretar los instrumentos de planificación
- Entender propuestas de otros especialistas para saber gestionar la complejidad de la planificación

Descriptoros:

- Introducción general a los fundamentos y la metodología de la Planificación del Territorio
- Definición, descripción y valoración de los elementos territoriales en la planificación turística
- El sistema turístico. Inventario y catalogación. Herramientas para el análisis y la planificación turística: SIG, IDE, etc.
- Métodos y técnicas para saber analizar las propuestas territoriales derivadas de los diferentes instrumentos de Ordenación del Territorio relacionados con el espacio turístico
- Gestión territorial de destinos. Planificación, calidad y medioambiente. Revalorización de recursos
- Planificación de productos turísticos
- La ordenación turística en Canarias. Instrumentos de planificación y gestión de diferentes tipos de destinos. Bases normativas e instrumentales en España y Canarias. Conocimiento de experiencias

*** Dirección estratégica de empresas y destinos turísticos**

Objetivos:

- Comprender la importancia de la dirección estratégica para el rendimiento empresarial
- Conocer la evolución y las expectativas de la actividad turística
- Saber realizar un análisis estratégico para una empresa del sector
- Conocer las fuentes de ventaja competitiva para el sector
- Conocer y analizar las diferentes opciones estratégicas para las empresas
- Saber elaborar un cuadro de mando integral
- Saber realizar un análisis estratégico de un destino turístico
- Aplicar los conceptos de la dirección estratégica a la gestión de destinos
- Conocer planes estratégicos de turismo

Descriptoros:

- Dirección estratégica en el sector turístico
- Evolución y expectativas de la actividad turística
- Análisis estratégico de las empresas turísticas
- Fuentes de ventaja competitiva en el sector turístico
- Opciones estratégicas para las empresas turísticas
- El cuadro de mando integral
- Análisis estratégico de destinos turísticos
- Dirección estratégica de destinos turísticos

*** Evaluación de proyectos y políticas en turismo**

Objetivos:

- Conocer las variables que determinan los planes y políticas turísticas y su interrelación.
- Comprender la técnica del análisis coste-beneficio para evaluación de proyectos y políticas.
- Conocer los impactos globales de las decisiones en turismo y su influencia sobre el desarrollo económico.
- Ser capaz de interpretar/evaluar decisiones públicas/privadas en turismo..

Descriptoros:

- Formulación del marco teórico de la evaluación económico de decisiones en Turismo
- Análisis de políticas de destino. Costes y beneficios.
- Análisis de políticas empresariales. Costes y beneficios.
- Dimensiones del impacto total de las decisiones en turismo (financiera, social, cultural, medioambiental,...).
- Desarrollo económico y turismo.

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

Tabla 5.10. Composición y características del módulo de Proyección Profesional

MÓDULO: Proyección profesional		ECTS: 24	
Ubicación temporal:			
Segundo semestre del cuarto curso			
Competencias y resultados del aprendizaje:			
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE15; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21; CE22; CE23; CE24; CE25; CE26; CE27; CE28; CE29			
Requisitos previos:			
Practicum: El estudiante podrá realizar sus prácticas externas una vez que haya obtenido al menos 180 créditos ECTS básicos y obligatorios de los que componen la titulación.			
Trabajo fin de grado: El estudiante podrá presentar su trabajo fin de grado una vez que haya obtenido la totalidad de créditos ECTS de las restantes materias de la titulación.			
Materia: Practicum		Materia: Trabajo fin de grado	
Asignaturas: * Practicum (Oblig. 18 ECTS)		Asignaturas: * Trabajo fin de grado (Oblig. 6 ECTS)	
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:			
Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. 			
Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales.			

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de los diferentes módulos y materias a fin de desarrollar, promover y aplicar los conocimientos y competencias específicos de la titulación.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de informes de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Practicum:
 - Informe del tutor responsable del centro
 - Informe del tutor de la empresa
 - Informe final del estudiante
- Trabajo fin de grado:
 - El estudiante deberá demostrar que ha sido capaz de alcanzar las competencias asociadas al título

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación y la Comisión de Prácticas del centro.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia del Practicum

*** Practicum**

Objetivos:

- Conocer una empresa o institución pública o privada, perteneciente al sector turístico.
- Fomentar la empleabilidad de los estudiantes y los vínculos entre el entorno económico y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULPGC.
- Desarrollar, promover y aplicar las competencias y conocimientos destacados en el perfil de la titulación.

Descriptorios:

- Prácticas en instituciones u organizaciones empresariales, públicas o privadas, pertenecientes al sector turístico, al objeto de facilitar al estudiante su inserción en el mercado laboral.
- El estudiante deberá presentar una memoria final donde queden recogidas las competencias adquiridas y las actividades desarrolladas para adquirirlas.

***Trabajo fin de grado**

Objetivos:

- Aprovechar las sinergias potenciales entre las prácticas externas de los estudiantes en empresas y el trabajo de fin de grado.
- Fomentar la relación entre el trabajo de fin de grado y la experiencia adquirida durante las

- prácticas.
- Fomentar la utilidad del trabajo de fin de grado para las empresas, persiguiendo la participación activa de los representantes empresariales e institucionales en el proceso.

Descriptores:

- Trabajo individual y original del estudiante orientado a las competencias asociadas al título, pudiendo incluir algunos conocimientos básicos de introducción a la investigación.
- Podrá consistir en un proyecto de creación empresarial en el sector turístico, un trabajo tutelado de investigación o derivar de la actividad formativa desarrollada en el practicum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público.

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

La tabla 5.11 presenta la secuencia temporal de las asignaturas por cursos y semestres del Grado en Turismo. Además se relacionan las asignaturas explicitando su carácter de formación básica (FB), formación obligatoria (FO) y optatividad (Op).

Tabla 5.11. Organización temporal del Grado en Turismo

PRIMER CURSO

Primer semestre (1)	Segundo semestre (2)
Inglés Turístico I (FB 6)	Inglés Turístico II (FB 6)
Fundamentos de Economía y Turismo (FB 6)	Recursos Territoriales Turísticos (FB 6)
Estadística Básica aplicada al Sector Turístico (FB 6)	Contabilidad Financiera (FB 6)
Entorno Legal del Turismo (FB 6)	Sociología del Turismo (FB 6)
Dirección de Empresas Turísticas (FB 6)	Estructuras de Mercado y Turismo (FB 6)

SEGUNDO CURSO

Primer semestre (3)	Segundo semestre (4)
Inglés Turístico III (FO 6)	Derecho de las Empresas Turísticas II (FO 6)
Alemán Turístico I (FO 6)	Alemán Turístico II (FO 6)
Turismo y Transporte (FO 6)	Turismo y Patrimonio Cultural (FO 6)

Primer semestre (3)	Segundo semestre (4)
Contabilidad de Empresas Turísticas (FO 6)	Marketing Turístico (FO 6)
Habilidades Directivas (FO 6)	Dirección de las Operaciones en las Empresas Turísticas (FO 6)

TERCER CURSO

Primer semestre (5)	Segundo semestre (6)
Alemán Turístico III (FO 6)	Dirección de Recursos Humanos (FO 6)
Turismo y Desarrollo Sostenible (FO 6)	Gestión de Sistemas de Información Hoteleros e Instalaciones (OP 6)
Sistemas y Tecnología de la Información para la Gestión Turística (FO 6)	Patrimonio histórico-arqueológico: Estrategias de Uso y Gestión (OP 6)
Gestión de Alojamientos (FO 6)	Ocio y Turismo (OP 6)
Gestión de Restauración (FO 6)	Alemán Turístico-Habilidades Comunicativas (OP 6)
	Gestión de Agencias de Viajes e Intermediación (OP 6)
	Análisis Contable (OP 6)
	Marketing Hotelero (OP 3)
	Creación de Empresas y Productos Turísticos (OP 3)
	Control de Gestión (OP 3)
	Evaluación de Proyectos y Políticas Turísticas (OP 3)

CUARTO CURSO

Primer semestre (7)	Segundo semestre (8)
Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente (FO 6)	Trabajo Fin de Grado (FO 6)
Finanzas Corporativas en las Empresas Turísticas (FO 6)	Practicum (FO 18)
Dirección Estratégica de Empresas y Destinos Turísticos (FO 6)	Investigación de los Mercados Turísticos (FO6)
Análisis y Planificación Turística del Territorio	

Primer semestre (7)	Segundo semestre (8)
(FO 6)	
Habilidades Sociales y Animación de Grupos (FO 6)	

5.5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los programas de movilidad son un instrumento curial en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. En esta línea, el objetivo de mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior, fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión, común a todos los programas de movilidad, es de vital importancia en el Grado en Turismo. Y esto es así, porque el turismo hay que entenderlo en un contexto abierto donde el comercio, la globalización, las grandes cadenas que operan a nivel mundial y la interculturalidad de las organizaciones hacen que la participación en estos programas sea muy enriquecedora para los estudiantes, no sólo como experiencia vital sino para entender mejor estos conceptos que forman parte de la realidad económica de nuestros días.

Los estudiantes de la titulación en Turismo participan en la actualidad en los tres programas de movilidad oficiales que organiza la ULPGC:

- El programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS (denominado programa Sócrates-acción ERASMUS hasta el año 2006) cuyo ámbito de desarrollo es la Unión Europea, países asociados y países de la EFTA, que se coordina en España en las Universidades a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (hasta el curso 2006 era la Agencia Nacional ERASMUS),
- El programa SICUE, que define un Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios en España, apoyado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del programa de becas Séneca, y
- El programa propio de la ULPGC con América Latina-Estados Unidos, basado en la firma de acuerdos bilaterales con Universidades de América Latina y Estados Unidos.

El elemento fundamental para todos estos programas es el reconocimiento académico de los estudios superados con éxito en las Universidades de destino sobre la base de un contrato de estudios firmado con anterioridad a la salida de los estudiantes. Para garantizar que el reconocimiento académico de los estudiantes que se envían se realiza con las máximas garantías para los mismos, se ha constituido en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote una Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico que es la encargada de aprobar las propuestas

realizadas por los estudiantes en colaboración con sus Coordinadores Académicos, que son los que forman parte de la Comisión.

La Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico es propuesta por el decano y ratificada por la Junta de Facultad en el caso de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y por la subdirectora y ratificada por la Junta de Escuela en la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote. Dicha Comisión se ha venido rigiendo (hasta octubre de 2008) por el reglamento de Junta de Facultad basado en la “Normativa de reconocimiento de estudios para estudiantes de la ULPGC que realicen estancias en otras universidades en el marco del programa Sócrates- Erasmus, otros programas de intercambio o en el marco de convenios bilaterales y de procedimiento general de inscripción de estudiantes de intercambio en los centros de la ULPGC”. Esta normativa ha sido sustituida por el “Reglamento de los Programas de Movilidad de Estudiantes de Primer y Segundo Ciclo con reconocimiento académico de la ULPGC” aprobado en Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 13 de octubre de 2008.

Toda la movilidad se realiza previa firma de acuerdos bilaterales entre las Universidades de origen y destino de los estudiantes, los cuales están exentos de las tasas de matrícula en la Universidad de destino, debiendo abonarlas en la Universidad de origen. Para cada programa los estudiantes deben tener un expediente en el que figuren su “Learning agreement” o contrato de estudios y el “transcript of records” o documento que recoja las calificaciones al final del período de movilidad, además de cualquier otra documentación que requiera el programa.

Cuando la movilidad se realiza con una ayuda financiera, la documentación requerida para recibir estas ayudas es gestionada por el Gabinete de Relaciones Internacionales de la ULPGC, mientras que toda la gestión académica se desarrolla tanto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como en la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote.

A continuación se presenta el estado y evolución de dichos programas sobre la base de los datos recogidos de la movilidad de estudiantes desde el curso 2003-04 hasta el curso 2008-09.

5.3.1. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios

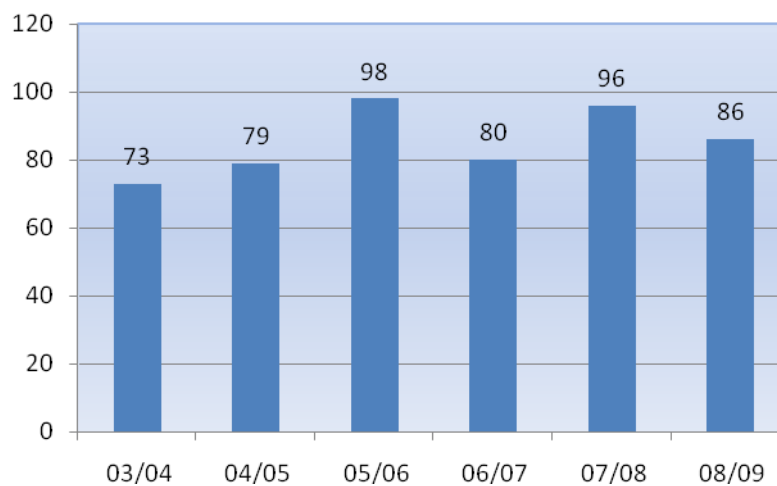
5.3.1.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Programa ERASMUS (estudiantes outgoing)

En el período 2003-09 se han enviado un total de 512 estudiantes de las distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cuya evolución se muestra en el Gráfico 5.1. Por países, el destino mayoritariamente elegido es Italia, seguido de Alemania, y a distancia, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Inglaterra y Suecia. No obstante, en los últimos años se ha reducido el número de estudiantes enviados hacia destinos como Suecia, Inglaterra y Holanda, debido a que se han cerrado muchos de los convenios existentes. Las razones del

cierre de convenios se deben principalmente a que las Universidades socias no envían estudiantes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, motivado mayormente por la falta de oferta de enseñanza en inglés, lo que genera para dichas universidades un desequilibrio entre estudiantes entrantes y salientes, lo que es utilizado como justificación para la cancelación de los acuerdos. Por su parte, en lo relativo a los estudiantes de la Diplomatura en Turismo, el orden se invierte debido a la preferencia de los alumnos por desplazarse a universidades alemanas.

Gráfico 5.1. Alumnos outgoing Erasmus
(Total Facultad CC.EE y EE)



Por titulación, es Administración y Dirección de Empresas la que más estudiantes mueve en términos absolutos, ya que en términos relativos sería la Diplomatura en Turismo la que tiene mayor índice de movilidad. En general, considerando el total de la Facultad, el porcentaje de movilidad por años se sitúa en torno al 2% de los estudiantes matriculados, aunque la ratio de movilidad en los estudiantes de turismo es claramente superior al resto de titulaciones.

Tabla 5.12. Movilidad Erasmus (outgoing) por titulación período 2003-2009

Titulación	Total estudiantes
Diplomatura en Ciencias Empresariales	45
Diplomatura en Turismo	169
Licenciatura en administración y Dirección de Empresas	205
Licenciatura en Economía	93
TOTAL	512

Como ya se ha comentado, existe un problema de desproporción entre los estudiantes recibidos y enviados en la movilidad con algunas Universidades. Considerando el total de estudiantes intercambiados por la Facultad dentro del programa ERASMUS, esta desproporción es clara ya que, en el período considerado, el número de estudiantes recibidos es de 840 frente a los 512 enviados.

El análisis detallado de la relación bilateral con cada Universidad revela que esta desproporción puede darse en ambos sentidos: (1) existen Universidades a las que se envían estudiantes, y de las que, sin embargo, no se reciben por no ofertar enseñanza en inglés (Holanda, Suecia, Dinamarca), y (2) somos los mayores receptores de estudiantes de Universidades alemanas en relación a lo que se envía, siendo mayoritariamente los estudiantes de la Diplomatura en Turismo los que se mueven a este destino.

En las siguientes tablas se indican las universidades de destino de los estudiantes de la Diplomatura en Turismo en los cursos académicos comprendidos entre el 2003/04 y 2008/09.

Tabla 5.13. Universidades de destino de los estudiantes ERASMUS de Turismo

País	Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
Alemania	FACHHOCHSCHULE KEMPTEN	•		•	•	•	
	FACHHOCHSCHULE STRALSUND	•	•	•	•	•	•
	INT. SCHOOL OF MANAGEMENT – DORTMUND	•	•	•	•	•	•
	FACHHOCHSCHULE BREMEN			•	•	•	•
	BERUFSAKADEMIE RAVENSBURG			•			
	FACHHOCHSCHULE BRAUNSCHWEIG—WOLFENBÜTTEL			•		•	•
	FACHHOCHSCHULE FÜR WIRTSCHAFT BERLIN			•	•	•	•
	HOCHSCHULE FÜR TECHNIK UND WIRTSCHAFT DES SAARLANDS			•	•		
	FACHHOCHSCHULE MÜNCHEN	•		•	•	•	•
	FACHHOCHSCHULE HEILBRONN						•
Italia	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI MOLISE	•		•		•	
Suecia	UNIVERSITY OF KALMAR	•	•	•	•	•	•
Bélgica	HAUTE ECOLOE ROI BAUDOUIN		•	•			
Finlandia	LAHTI POLYTECHNICH	•					
Austria	FACHHOCHSCHULGE SALZBURG			•	•		•
Portugal	INSTITUTO SUPERIOR DE NOVAS PROFISSOES						•

Programa SICUE

En el programa SICUE, el total de estudiantes enviados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el período 2003-2009 ha sido de 89, lo que supone casi el

doble en relación a los estudiantes recibidos, 49 (al contrario de lo que sucede en el programa ERASMUS donde, como hemos visto, existen muchos más estudiantes recibidos que enviados). El Gráfico 5.2 muestra la evolución de los estudiantes propios enviados a otras universidades españolas en el periodo objeto de análisis, cuyo desglose se recoge en la tabla 5.14.

Gráfico 5.2. Alumnos salientes SICUE
(Total Facultad CC.EE y EE)

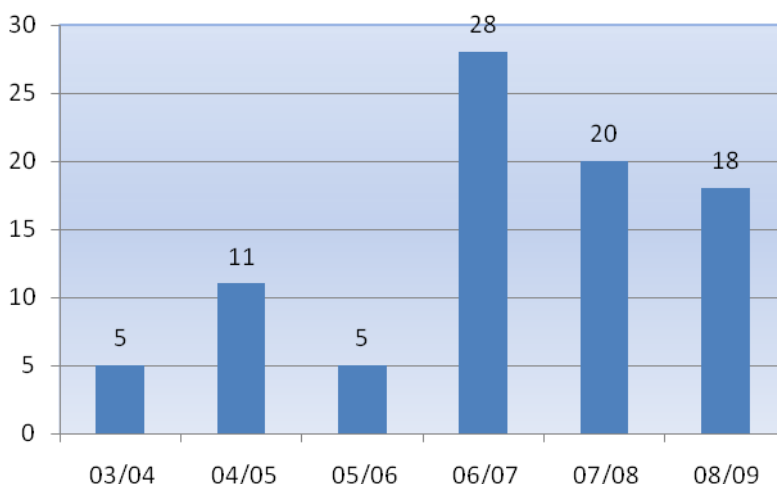


Tabla 5.14. Universidades de destino del programa SICUE

Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
LA LAGUNA	•					•
REY JUAN CARLOS I	•	•	•	•		•
SANTIAGO COMPOSTELA	•			•	•	•
AUTÓNOMA MADRID	•	•		•	•	•
ALCALÁ DE HENARES		•	•	•		
GRANADA		•		•	•	•
LAS ISLAS BALEARES		•				
VALENCIA		•	•	•		•
LEÓN			•			
MÁLAGA			•	•	•	
BARCELONA				•	•	•
CANTABRIA				•		
CARLOS III DE MADRID				•	•	
EXTREMADURA				•		
VALLADOLID				•		
VIGO				•		

Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
COMPLUTENSE DE MADRID					•	
ALMERIA					•	
OVIEDO					•	
SEVILLA				•	•	•
CADIZ						•
PAIS VASCO						•

Programa América Latina-Estados Unidos

En el programa América Latina Estados Unidos, hay que destacar que, si bien existían convenios bilaterales con determinadas Universidades, únicamente en América Latina, la movilidad se desarrolla a partir del establecimiento del programa en la Universidad como tal, a través de una convocatoria reglada y con dotación financiera, obtenida fundamentalmente de convenios con entidades bancarias. Desde el curso 2007 en el que se produce el lanzamiento del programa de América Latina-Estados Unidos, se incrementa el número de convenios y se amplía el ámbito de realización a universidades de Estados Unidos. La movilidad en el período 2007-09 por titulación es la que se indica a continuación.

**Tabla 5.15. Estudiantes propios del programa América Latina-Estados Unidos
(outgoing 2003/09)**

Titulación	Estudiantes
Diplomatura en Ciencias Empresariales	2
Diplomatura en Turismo	3
Licenciatura en administración y Dirección de Empresas	4
Licenciatura en Economía	2
TOTAL	11

Por países, destaca Méjico como el principal receptor de los estudiantes de esta Facultad, si bien, hay que comentar, que este dato está en relación con el número de convenios firmados con dicho país, que es mayor que el firmado con el resto de países. Además, salvo casos muy excepcionales (e.g., Escuela Bancaria y Comercial de Méjico), los acuerdos se ha firmado por las grandes áreas, Sociales, Humanidades, Tecnológicas y Experimentales, por lo que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales concurren a estas plazas compitiendo con el resto de estudiantes de la ULPGC matriculados en otros centros de la misma área (Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o la Facultad de Formación del Profesorado).

5.3.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Durante el período 2000-09 un total de 37 estudiantes de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote han participado en los programas de movilidad. En este sentido se debe resaltar que existe un problema de desproporción entre los estudiantes recibidos y enviados en la movilidad, siendo muchísimo mayor el número de estudiantes enviados (37) que los recibidos (2).

En las siguientes tablas se indican las universidades de destino de los estudiantes de la Diplomatura en Turismo en los cursos académicos comprendidos entre el 2000/01 y 2008/09.

Tabla 5.16. Universidades de destino de los estudiantes ERASMUS de turismo

País	Universidad
Alemania	Westsächsische Hochschule Zwickau
Italia	Università degli Studi di Teramo
Bélgica	Haute Ecole Lucia de Brouckere

Programa SICUE

En el programa SICUE, el total de estudiantes enviados por la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote en el período 2000-2009 ha sido de 1.

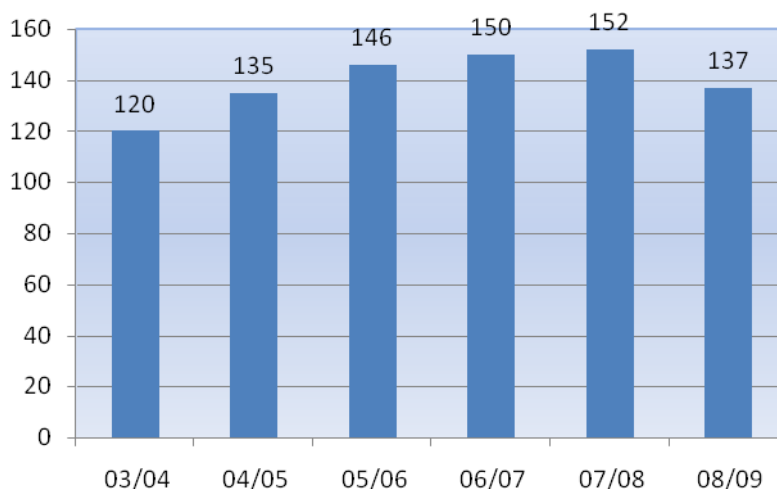
5.3.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida

5.3.2.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Programa ERASMUS (incoming)

A lo largo del período 2003-2009 se han recibido un total de 840 estudiantes dentro del programa ERASMUS, cuya evolución se muestra en el Gráfico 5.3. En algunos años se han incorporado a estas cifras algunos estudiantes que han venido a estudiar como “*free movers*” (que han solicitado cursar un semestre o curso completo fuera del programa ERASMUS abonando las tasas académicas).

Gráfico 5.3. Alumnos incoming ERASMUS
(Total Facultad CC.EE y EE)



En relación a las Universidades de origen, en cada curso se pueden incorporar o eliminar Universidades como resultado de los convenios firmados. La mayor parte de los convenios ERASMUS se firman por un número de estudiantes y meses, normalmente entre dos o tres por semestre o por curso completo. El cómputo de la movilidad total se realiza en meses, con el máximo de 60 meses por Universidad. Este máximo lo fija el programa ERASMUS, es decir, no se podrían intercambiar más de 5 estudiantes por un curso completo o 12 meses a una Universidad.

Por países son Alemania e Italia los que mayor cantidad de estudiantes han enviado, seguidos a bastante distancia por Francia. Aunque también hay que tener en cuenta que mientras en Alemania hay convenios con más de diez Universidades, en Francia el número de convenios es como máximo de seis Universidades. Hay que considerar que los convenios que se muestran por país son aquellos que corresponden a destinos de los que se ha recibido estudiantes, ya que pueden existir convenios firmados en un año determinado de los que no se ha recibido estudiantes y no se muestran en las tablas. Tampoco con todos los países ha existido acuerdos bilaterales todos los años, por ejemplo, Liechtenstein se incorporó en el año 2006-07; o Inglaterra con la que se han cerrado o cancelado convenios, por lo que el máximo de estudiantes que se puede recibir no podrá aumentar en tanto no existan más acuerdos.

La tabla siguiente muestra la relación de Universidades de los estudiantes recibidos en la Diplomatura en Turismo dentro del programa ERASMUS.

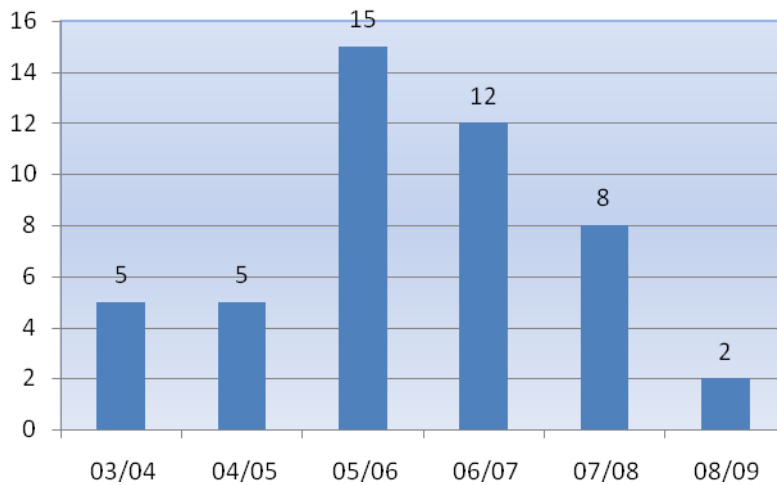
Tabla 5.17. Universidades de origen de los estudiantes ERASMUS de Turismo

País	Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
Alemania	FACHHOCHSCHULE KEMPTEN	•	•		•		•
	FACHHOCHSCHULE STRALSUND	•	•	•	•	•	•
	INT. SCHOOL OF MANAGEMENT – DORTMUND	•		•	•		•
	FACHHOCHSCHULE BREMEN			•	•	•	•
	BERUFSAKADEMIE RAVENSBURG			•	•	•	•
	FACHHOCHSCHULE REGENSBURG		•				
	FACHHOCHSCHULE BRAUNSCHWEIG– WOLFENBÜTTEL				•	•	•
	FACHHOCHSCHULE FÜR WIRTSCHAFT BERLIN				•	•	•
	HOCHSCHULE FÜR TECHNIK UND WIRTSCHAFT DES SAARLANDS					•	
	FACHHOCHSCHULE MÜNCHEN	•	•	•	•		•
	FACHHOCHSCHULE HEILBRONN			•	•	•	•
	FACHHOCHSCHULE BRANDENBURG			•			
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MOLISE	•	•	•	•	•	
	LIBERA UNIVERSITA DI LINGUE E COMUNICAZIONE IULM	•	•	•	•		•
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO			•		•	•
Suecia	UNIVERSITY OF KALMAR	•		•	•	•	•
Bélgica	HAUTE ECOLOE ROI BAUDOUIIN		•	•	•	•	•
Finlandia	TURKU UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES						•
Austria	FACHHOCHSHULGE SALZBURG		•			•	•
Portugal	INSTITUTO SUPERIOR DE NOVAS PROFISSOES	•	•	•	•		•
Holanda	HOGESCHOOL DRENTHE				•	•	
Noruega	HARSTAD UNIVERSITY COLLEGE					•	•

Programa SICUE (Total estudiantes recibidos)

Dentro del programa de movilidad entre Universidades españolas (SICUE) se recibe y envía un número relativamente bajo de estudiantes, en comparación al programa ERASMUS, tal y como se desprende del Gráfico 5.4.

Gráfico 5.4. Alumnos incoming SICUE
(Total Facultad CC.EE y EE)



La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene firmados acuerdos bilaterales de intercambio del programa SICUE con la práctica totalidad de Universidades españolas y por una duración de un curso académico completo para todas las titulaciones (si se impartieran en las Universidades socias). En la tabla 5.17 se detallan las universidades de origen de los estudiantes recibidos.

Tabla 5.18. Estudiantes INCOMING- SICUE por universidad

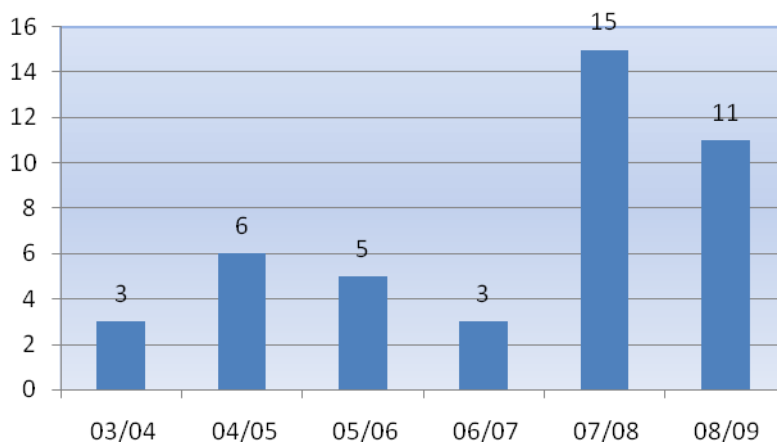
Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
LA LAGUNA		•	•			
REY JUAN CARLOS I	•		•	•		
SANTIAGO COMPOSTELA	•		•	•		
AUTÓNOMA MADRID	•	•	•	•	•	
GRANADA				•		
VALENCIA					•	
LEÓN			•			
MÁLAGA			•			
BARCELONA		•			•	
CARLOS III DE MADRID					•	
EXTREMADURA	•			•		•
VALLADOLID			•			
VIGO			•			
ALICANTE			•			
OVIEDO			•			
SEVILLA				•		
CADIZ			•			
LA CORUÑA				•	•	
PAIS VASCO				•	•	•

Programa América Latina-Estados Unidos (Total estudiantes recibidos)

Sobre el programa América-Latina Estados Unidos hay que comentar que como programa regulado en la ULPGC existe desde el curso 2005-06, pues hasta esa fecha sólo existían convenios bilaterales aislados. Desde que la Universidad estableció el programa con búsqueda de financiación para los estudiantes salientes se incrementó el número de convenios así como de estudiantes enviados. En relación al número de estudiantes recibidos hay que destacar que el mayor impulso del programa se ha generado tras la firma por parte de los Jefes de Estado y de Gobiernos Iberoamericanos de la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

En el gráfico 5.5 se muestra el total de estudiantes recibidos en el período desde 2003-04 hasta 2008-2009, donde se observa el incremento de estudiantes entrantes producido a partir del curso 2007-08.

**Gráfico 5.5. Alumnos incoming
América Latina**
(Total Facultad CC.EE y EE)



Por países, el mayor número de estudiantes se ha recibido de Méjico (véase tabla 5.18), que también es el país con el que existe un mayor número de convenios. Hay que destacar que para este programa los acuerdos no se firman por centros sino por áreas, por lo que la mayoría de las plazas a las que concursan y desde las que se reciben estudiantes es a través del área de Ciencias Sociales. Para el caso de los estudiantes recibidos se computan los que cursan la totalidad de asignaturas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Tabla 5.19. Estudiantes INCOMING-América Latina por países

Países	Estudiantes
--------	-------------

Países	Estudiantes
Argentina	2
Chile	5
Colombia	1
México	32
Uruguay	3
TOTAL	43

5.3.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Programa ERASMUS (incoming)

A lo largo del período 2000-2009 se han recibido un total de 2 estudiantes dentro del programa ERASMUS uno de la Universidad alemana de Westsächsische Hochschule Zwickau y otro de la Universidad belga de Haute Ecole Lucia de Brouckere.

Programa SICUE (Total estudiantes recibidos)

Dentro del programa de movilidad entre Universidades españolas (SICUE) no se ha recibido ningún estudiante.

5.3.3 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de la Facultad de Teleformación de la ULPGC

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes es realizada conjuntamente por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el responsable de los programas de movilidad de la Facultad de Teleformación.

5.3.3.1. Programa Intensivo Erasmus coordinado desde la FTULPGC

Se pretende establecer un Programa Intensivo (IP) Erasmus de estudios de corta duración en el que participen estudiantes y personal docente de instituciones de educación superior de diferentes países con el objetivo de:

- Fomentar la enseñanza eficaz y multinacional sobre temas especializados que, de lo contrario, no se enseñarían en ninguna institución, o solamente en un número muy limitado de ellas.
- Permitir que estudiantes y personal docente trabajen juntos en grupos multinacionales y que se beneficien, por lo tanto, de condiciones especiales de aprendizaje y enseñanza normalmente no disponibles en una única institución y adopten nuevas perspectivas sobre el tema objeto de estudio.
- Permitir que los miembros del personal docente intercambien puntos de vista sobre el contenido educativo y nuevos enfoques curriculares, y que prueben métodos docentes en un entorno académico internacional.

La propuesta que estamos elaborando de Programas Intensivos Erasmus se presentará como Proyecto Piloto a la aprobación del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE, antigua Agencia Nacional Erasmus). Si se obtiene la aprobación del OAPEE, serán financiados con fondos Erasmus para su correcto desarrollo.

El Programa puede desarrollarse de manera intensiva o desarrollarse a lo largo de un trienio. Requiere una coordinación académica transnacional entre instituciones universitarias europeas con las que estamos estableciendo los contactos necesarios.

Por este motivo, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de la ULPGC, se ha planteado como iniciativa coordinada académicamente desde la Facultad de Teleformación de la ULPGC, la puesta en marcha de un Programa Intensivo Erasmus que permita desarrollar la movilidad virtual, entendida como movilidad de estudiantes de dicho Centro.

El proyecto mencionado se pretende llevar a cabo conjuntamente con una universidad portuguesa, otra universidad francesa y una tercera italiana (ambas asociadas a la ULPGC a través de acuerdos bilaterales Erasmus) y en él se tienen en cuenta las siguientes cuestiones:

- Potenciar el desarrollo curricular con su aplicación.
- Integrarlo en el programa de estudios de los estudiantes que participen en él.
- Favorecer el reconocimiento académico pleno.
- Dedicar especial atención a disciplinas que no se presten fácilmente al estudio en otro país europeo durante periodos prolongados.
- Contribuir a divulgar los conocimientos en ámbitos nuevos y en continua evolución.
- La producción de documentos y material pedagógico.
- Traducir y difundir la información.

Actualmente se trabaja en la propuesta que se presentará al OAPEE y en concretar todos los detalles relacionados con la documentación que hay que presentar tanto por parte de la ULPGC como de las universidades europeas con las que desarrollaremos el mencionado Programa Intensivo Erasmus.

La comisión responsable de su elaboración, diseño y puesta en práctica del Programa Intensivo es la CPIRA de la FTULPGC, presentando las propuestas pertinentes a los órganos que correspondan, con el objeto de conseguir la coordinación del mencionado Programa Intensivo (IP) en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Conforme a la normativa general de Relaciones Internacionales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, las principales funciones de la CPIRA son: la elaboración de la normativa de reconocimiento académico propia del centro; la selección, preparación y elaboración del contrato de estudios de los estudiantes que salen; las medidas de acogida,

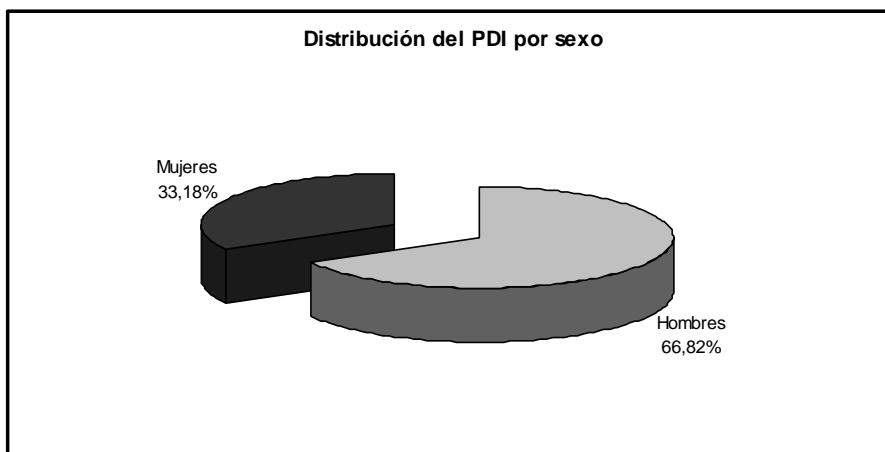
atención y asesoramiento académico de los estudiantes que se reciben; el reconocimiento académico de los contratos de estudios de los estudiantes y todas aquellas que tengan incidencia en programas o convenios de intercambio.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

El Personal Docente e Investigador de la ULPGC asciende a 1.561 profesionales, de los cuales el 67% está constituido por hombres, frente al 33,18% que son mujeres. El tramo de edad más numeroso se sitúa entre los 41 y 45 años, con el 22,42% del total.

SEXO	DOCENTES			
	DOCENTES CONTRATADOS	DOCENTES FUNCIONARIOS	TOTAL	%
Hombres	437	606	1.043	66,82
Mujeres	247	271	518	33,18
TOTALES	684	877	1.561	100



Datos de "ULPGC en cifras 2008"

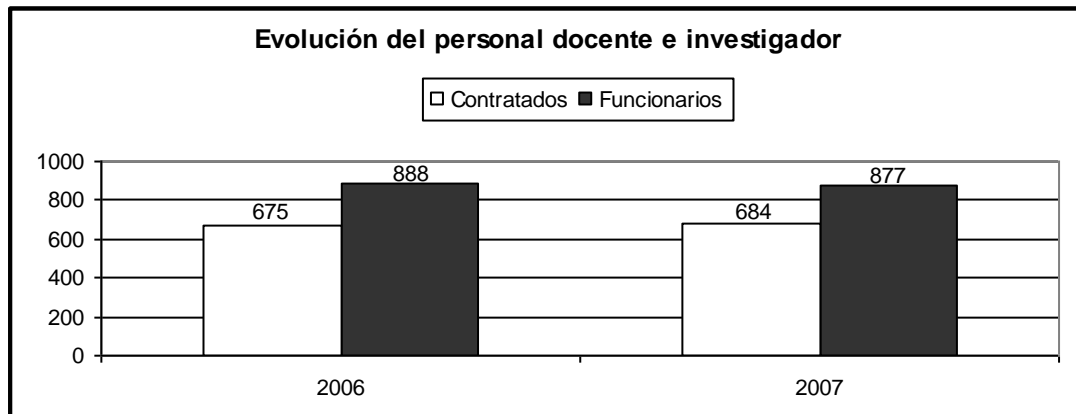
El total de Doctores se sitúa en 959, lo que supone un incremento de un 6,32% sobre el año anterior. De estos Doctores, el área de Enseñanzas Técnicas registra un incremento del 14,72%, seguido de Humanidades con un 6,21%, Ciencias Sociales y Jurídicas con un 4,43% y del área de Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud con un 3,72% de incremento con respecto al año anterior.

En cuanto a la distribución de categoría profesional del profesorado funcionario encontramos:

TIPO	CATEGORÍA	AÑO 2006	AÑO 2007	VARIACIÓN
------	-----------	----------	----------	-----------

PERSONAL		Nº PDI	%	Nº PDI	%	%
Docentes Contratados		675	43,19	684	43,82	1,33
	Ayudante (AYTE)	17	1,09	17	1,09	0,00
	Profesor Asociado Lab. TP 85% ATC (PRAS L TP)	4	0,26	0	0,00	-100,00
	Profesor Asociado (PRAS)	53	3,39	37	2,37	-30,19
	Profesor Asociado CC. Salud (PACS)	41	2,62	30	1,92	-26,83
	Profesor Asociado CC. Salud Laboral (PACSL)	125	8,00	138	8,84	10,40
	Profesor Asociado Laboral (PRAS L)	141	9,02	164	10,51	16,31
	Profesor Ayudante Doctor (AYTED)	12	0,77	18	1,15	50,00
	Profesor Colaborador (PCOL)	126	8,06	102	6,53	-19,05
	Profesor Colaborador Temporal (PCOLT)	10	0,64	8	0,51	-20,00
	Profesor Contratado Doctor, Tipo 1 (PCD)	137	8,77	161	10,31	17,52
	Profesor Emérito (EM)	3	0,19	5	0,32	66,67
	Profesor en Comisión de Servicio (PCS)	2	0,13	2	0,13	0,00
	Profesor Visitante (PV)	1	0,06	0	0,00	-100,00
	Titular de Universidad. Interino Vinculado (TUIV)	1	0,06	1	0,06	0,00
Titular de Universidad Interino (TUI)	2	0,13	1	0,06	-50,00	
Docentes Funcionarios		888	56,81	877	56,18	-1,24
	Catedrático de Escuela Universitaria (CEU)	81	5,18	80	5,12	-1,23
	Catedrático de Universidad (CU)	107	6,85	105	6,73	-1,87
	Catedrático de Universidad Vinculado (CUV)	8	0,51	8	0,51	0,00
	Maestro de Taller y Laboratorio (MTL)	7	0,45	7	0,45	0,00
	Titular de Escuela Universitaria (TEU)	272	17,40	269	17,23	-1,10
	Titular de Escuela Universitaria Vinculado (TEUV)	3	0,19	3	0,19	0,00
	Titular de Universidad (TU)	384	24,57	379	24,28	-1,30
	Titular de Universidad Vinculado (TUV)	26	1,66	26	1,67	0,00
TOTALES	1563	100	1561	100	-0,13	

Datos de "ULPGC en cifras 2007"



Datos de "ULPGC en cifras 2007"

6.1.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

En este apartado se detalla el personal académico disponible para el Título de Grado de Turismo. La ULPGC cuenta, en la Rama de Ciencias Sociales, con un PDI de 457 profesores, de los cuales 365 son doctores y un total de 262 son funcionarios, distribuidos en un total de 23 áreas de conocimiento. En la actualidad, en la Diplomatura en Turismo imparten docencia 43 profesores, adscritos a 13 departamentos, muchos de los cuales se encuentran vinculados a la titulación desde el inicio de la misma (véase tabla 6.1).

Tabla 6.1. Personal docente e investigador de la Diplomatura en Turismo

Departamento	Nº de profesores
Análisis Económico Aplicado	3
Arte, Ciudad y Territorio	1
Biología	2
Ciencias Históricas	1
Ciencias Jurídicas Básicas	3
Derecho Público	1
Economía Financiera y Contabilidad	3
Economía y Dirección de Empresas	16
Educación Física	2
Filología Moderna	4
Geografía	2
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	2
Psicología y Sociología	3

Fuente: Base de datos corporativa de la ULPGC (consulta en diciembre de 2008)

El profesorado de la Diplomatura en Turismo atesora experiencia académica e investigadora, como se desprende de los datos que se muestran en la tabla 6.2. Así, un 74,48% del profesorado posee el título de doctor.

Tabla 6.2. Experiencia docente e investigadora del profesorado de la Diplomatura en Turismo

Categorías	Nº de profesores	Nº de doctores	Tramos docentes	Tramos de investigación
Catedrático de Universidad	1	1	3	3
Profesor asociado	3	0	0	0
Profesor asociado laboral	5	3	0	0
Profesor colaborador	3	1	0	0
Profesor contratado doctor, tipo 1	12	12	0	1
Titular de escuela universitaria	3	2	19	0
Titular de universidad	13	13	36	5

Fuente: Base de datos corporativa de la ULPGC

Los profesores de los diferentes Departamentos contemplados poseen una dilatada experiencia docente e investigadora en el ámbito del turismo. En relación a la experiencia docente, los Departamentos cuentan con profesorado experimentado que ha impartido las titulaciones de Diplomado en Turismo en sus modalidades presencial y *on-line* desde su creación en la ULPGC. Además, han impartido docencia de posgrado en diferentes másters y programas de doctorado relacionados con el turismo. En la ULPGC, participan en el título propio "Maestría en Dirección y Gestión de Empresas Turísticas" (en sus dos ediciones) y en el "Máster Oficial en Planificación y Dirección del Turismo", además de en otros máster y doctorados en materias turísticas en otros centros de prestigio (e.g., Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Vigo, Universidad Central de La Habana y Matanzas (Cuba), Universidad de Los Andes, Universidad Central de Colombia, Universidades de Córdoba, Santa Cruz y Patagonia (Argentina), Universidad Central (Venezuela), Universidad Católica (Ecuador), Universidad de Tokio (Japón), Universidad de Berkeley (EEUU), etc.)

Dentro de los distintos programas de doctorado de los departamentos (como el programa de doctorado con mención de calidad en Economía), se cuenta con varias líneas de trabajo sólidas en materias relacionadas con el turismo (tales como ecoturismo, turismo y medio ambiente, turismo y desarrollo comunitario, turismo y terrorismo, conformación de productos turísticos, turismo y cambio climático, turismo y desastres naturales) que cuentan con varias tesis doctorales leídas y otras en fase de realización.

Existen diversos equipos de investigación que desarrollan líneas de trabajo en el ámbito del turismo, tales como "Turismo e Interculturalidad", "Economía Sostenible (ECOMAS)", o "Empresa y Turismo, ordenación del territorio y Medio Ambiente". Entre las revistas de prestigio en las que han publicado los profesores de los Departamentos contemplados, destacan: *Tourism*, *Tourism Management*, *Tourism Economics*, *Annals of Tourism Research*, *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, *International Journal of Hospitality Management*, *Tourism and Hospitality Research*, *Tourism Review* y *Estudios Turísticos*.

Se cuenta además con la dirección de una Cátedra UNESCO en Planificación Turística y Desarrollo Sostenible (que cuenta con un número relevante de profesores adscritos que imparten docencia en turismo), al amparo de la cual se han desarrollado diversos proyectos de investigación y cooperación relacionados con el turismo en países como Guatemala, Cuba, Ecuador (Galápagos), Venezuela, Senegal o Cabo Verde, financiados por entidades como Caja Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, los Cabildos Insulares, el Gobierno de Canarias, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Africano de Desarrollo (BAD).

Finalmente, es de destacar la próxima creación del Instituto Universitario de Turismo, Innovación y Desarrollo Económico Sostenible (TIDES) con participación de varios de los departamentos con docencia en el Título de Grado en Turismo.

Estos datos garantizan que se podrá cubrir con éxito la demanda docente que genera el nuevo título de grado.

6.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Según datos del curso 2009-10, los profesores que imparten docencia en la Diplomatura en Turismo en la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote son 23, adscritos a 13 departamentos, la mayoría de los cuales se encuentran vinculados a la titulación desde el inicio de la misma (véase tabla 6.3). Además, se ha de señalar que los 23 profesores de La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote están contratados como profesores colaboradores, 14 a tiempo completo y 9 a tiempo parcial.

Tabla 6.3. Personal docente e investigador en la Diplomatura en Turismo

Departamento	Nº de profesores
Análisis Económico Aplicado	2
Arte, Ciudad y Territorio	2
Biología	1
Ciencias Históricas	1
Ciencias Jurídicas Básicas	1
Economía Financiera y Contabilidad	1
Economía y Dirección de Empresas	7
Educación Física	1
Filología Moderna	4
Geografía	1
Ingeniería	1
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	1
Psicología y Sociología	1

Fuente: Base de datos de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Los profesores de los diferentes Departamentos poseen una experiencia docente e investigadora en el ámbito del turismo y que han impartido la titulación de Diplomado en Turismo en su modalidad presencial desde el curso académico 1998-99 (véase tabla 6.4).

Tabla 6.4. Experiencia docente e investigadora del profesorado de la Diplomatura en Turismo

Categorías	Nº de profesores	Nº de doctores	Tramos docentes	Tramos de investigación
Catedrático de Universidad	0	0	0	0
Profesor asociado	0	0	0	0
Profesor asociado laboral	0	0	0	0
Profesor colaborador	23	4	51	4
Profesor contratado doctor, tipo 1	0	0	0	0
Titular de escuela universitaria	0	0	0	0
Titular de universidad	0	0	0	0

Fuente: Base de datos de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

El personal docente e investigador de este centro está trabajando en diferentes líneas de trabajo, como: La arquitectura popular rural de Lanzarote, la inserción laboral de los titulados universitarios, el impacto de la organización de eventos deportivos sobre la actividad turística, el turismo para personas con movilidad reducida, las estrategias y competitividad de destinos turísticos, la creación de productos turísticos relacionados con la actividad física y deportiva, las infraestructuras deportivas de uso turístico, viabilidad y gestión, la inteligencia emocional en empresas del sector turístico, la promoción de los folletos turísticos. Además también están investigando en: La participación ciudadana en los procesos de ordenación territorial en los destinos turísticos, calidad en el comercio electrónico aplicado al sector turístico, posicionamiento web en el sector turístico, estudio de los SI/TI en el sector turístico, web 2.0 y 3.0 aplicadas al sector turístico, teleformación, aprendizaje Informal, turismo y patrimonio, museos y los impactos psicosociales del Turismo.

Se ha creado un equipo de investigación, junto con la unidad docente de Enfermería de Lanzarote (los únicos centros universitarios de la ULPGC en Lanzarote) que desarrollan líneas de investigación en el ámbito de Turismo y Salud.

Al mismo tiempo, el personal docente e investigador ha elaborado un listado de diferentes líneas de investigación para trabajar con los estudiantes, en los diferentes cursos académicos y dentro de la asignatura de trabajo fin de carrera, como son: ecoturismo, turismo y medioambiente, turismo y terrorismo, la "Q" de Calidad, la Reserva de la Biosfera, turismo de salud en Lanzarote: talasoterapia y termas, la calidad y el turismo rural, tecnologías de la información en las empresas hoteleras, el transporte aéreo y el turismo en Canarias, análisis de los mercados alternativos Lanzarote, turismo idiomático, turismo religioso, actividades

recreativas al aire libre en la isla Lanzarote, la ruta de la sal, análisis de los mercados alternativos Lanzarote, estudio de la rentabilidad de las ferias turísticas, el turismo alemán, estudio y evolución de los principales operadores europeos, implantación de la actividad turística en Lanzarote: la necesidad de un nuevo modelo, las agencias de viaje en Internet: amenaza u oportunidades, aplicación del cuadro integral a un hotel, turismo de cruceros, vacaciones inteligentes, turismo de congresos en Lanzarote, etc.

ADECUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE

El Centro adscrito de Lanzarote es dependiente del Cabildo de la isla y cuenta con un total de 23 profesores para la impartición de la docencia de la titulación de Turismo, 14 a tiempo completo y 9 a tiempo parcial. El número de horas de profesor necesarias para la impartición de la titulación de diplomado en Turismo es de 2580 horas de profesor y el número de horas necesarias para la impartición del título de Grado en Turismo será de alrededor de 3600 horas. De ello deducimos que para la implantación total del título de Grado en Turismo, el número de horas/ profesor se incrementa en unas 1020, Aunque se considera que la implantación del título requerirá de 1020 nuevas horas de profesor, con respecto al título de Diplomado en Turismo, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote cuenta con una **disponibilidad de 4980 horas de profesor**, Lo que implica **un excedente de 1380 horas de profesor**, por lo que **no se precisa contratación de nuevo profesorado**.

La necesaria concesión de “venias docendi” por parte de la ULPGC, permite el control de la adecuación del profesorado de la EUTL, para que cumpla las condiciones legales y requisitos del profesorado universitario. La solicitud, concesión de las mismas y fechas para los trámites referidos, vienen determinados en el Reglamento de *Venia Docendi* de la ULPGC, aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC el día 7 de Junio de 2010 (Anexo 1).

El hecho de que para cada curso académico las venias hayan de ser solicitadas antes del 15 de Febrero del curso académico anterior, favorece que la ULPGC cuente con el tiempo suficiente para exigir a la EUTL la adecuación de su profesorado en caso de que se detecte algún tipo de deficiencias en el perfil y condiciones del profesorado.

La plantilla actual de la EUTL, cuenta con 5 Doctores, 7 profesores con el DEA, 5 profesores matriculados en el primer año de doctorado, y dos profesores con previsión de presentar sus tesis doctorales a lo largo del año 2010. Se observa por tanto una tendencia del profesorado a la mejora de su capacidad investigadora. Inicialmente, dado que la Diplomatura de Turismo era una titulación de primer ciclo, la mayoría de los profesores de la EUTL eran diplomados, la ULPGC ha conseguido, que en estos

momentos, la totalidad de la plantilla esté formada por licenciados y doctores en este Centro.

En relación al plan de mejora de la calidad del profesorado, la ULPGC instará al Cabildo de Lanzarote a que el personal docente del Centro adscrito participe en el plan de Formación docente de la ULPGC. Dado que este plan puede implicar reducción en la carga docente del profesorado que participe, el Cabildo de Lanzarote deberá atender las necesidades de contratación que esto conlleve, en caso de superarse su potencial docente de 4980 horas de profesor y hasta que los profesores que se acojan al plan de formación lean su tesis doctoral.

El plan de formación incluye:

- 1) Un programa para favorecer el acceso al título de doctor, con lo que el profesorado del centro adscrito podría completar su carrera y consolidar su formación como profesores universitarios y
- 2) La puesta en marcha de itinerarios de adaptación de diplomados al título de Grado.

(Plan para mejorar la capacidad investigadora del profesorado en la ULPGC)

Con la finalidad de incrementar el número de profesores titulares de Universidad y el número de doctores la ULPGC ha puesto en marcha a través de su Vicerrectorado de profesorado el

denominado **“Programa para favorecer el acceso al título de doctor para profesores titulares de escuela universitaria y profesores colaboradores”** que actualmente se encuentra en su tercera convocatoria. Dentro de este programa se ha detectado la necesidad de apoyo a profesores diplomados para su acceso al segundo ciclo y en el caso de titulados de segundo ciclo el acceso a programas de doctorado. También, al efecto de, adaptar la actual plantilla de profesorado a la LOM/LOU se ha impulsado el paso de TEU a TU, consiguiéndose en la actualidad que 37 TEU hayan alcanzado la nueva categoría.

Con el objeto de que los profesores contratados indefinidos (contratados doctores y colaboradores) puedan tener derecho a la evaluación de su actividad investigadora, la ULPGC ha firmado un **convenio específico con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para la evaluación de los sexenios de investigación de aquellos profesores).**

6.1.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC

En la Diplomatura en Turismo de la Facultad de Teleformación de la ULPGC imparten docencia 26 profesores, adscritos a 9 departamentos (véase tabla 6.5).

Tabla 6.5. Personal docente e investigador en la Diplomatura en Turismo (curso 2008-09)

Departamento	Nº de profesores
Análisis Económico Aplicado	3
Arte, Ciudad y Territorio	1
Ciencias Jurídicas Básicas	2
Derecho público	1
Economía Financiera y Contabilidad	2
Economía y Dirección de Empresas	12
Filología Moderna	3

Geografía	1
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	1

Fuente: Base de datos de la Facultad de Teleformación de la ULPGC

Estos profesionales poseen una dilatada experiencia docente e investigadora en el ámbito del turismo, ya que muchos son profesores de la Diplomatura en Turismo en su modalidad presencial (véase tabla 6.6)

Tabla 6.6. Experiencia docente e investigadores del profesorado en la Diplomatura en Turismo (curso 2008-09)

Categorías	Nº de profesores	Nº de doctores	Tramos docentes	Tramos de investigación
Catedrático de Universidad	0	0	0	0
Profesor asociado	0	0	0	0
Profesor asociado laboral	3	0	0	0
Profesor colaborador	0	0	0	0
Profesor contratado doctor, tipo 1	9	9	0	1
Titular de escuela universitaria	2	0	6	0
Titular de universidad	12	12	36	5

Fuente: Base de datos de la Facultad de Teleformación de la ULPGC

Como se puede observar, la titulación cuenta con profesorado de diferentes departamentos de la ULPGC. Estos docentes corresponden a las diferentes figuras universitarias, pero, para ofertar determinados contenidos que no tienen, en la actualidad, representación académica, ha sido necesario contar con profesionales que desarrollen y consoliden determinados contenidos específicos. Históricamente las nuevas ofertas formativas se han nutrido de los profesionales que realizan estas actividades y, por lo tanto, pueden formar en competencias con el amparo y apoyo de los mecanismos universitarios. Cabe destacar que con el profesorado anteriormente reseñado se dispone de personal suficiente para abordar el título propuesto. A medida que la titulación se vaya consolidando, la ULPGC tiene previsto la necesaria incorporación de docentes de manera progresiva para ser cubiertas las necesidades de la titulación de manera óptima mediante las correspondientes plazas de funcionario. Para este menester, el Sistema de Garantía de Calidad de la ULPGC proporciona los instrumentos necesarios para la estimación de necesidades y profesores funcionarios o contratados doctores, así como de profesores con dedicación a tiempo completo y el PAS, necesarios para su gestión.

6.2. Otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la ULPGC está compuesto por 790 profesionales, de los cuales un 52,91% son mujeres y un 47,09% son hombres. El tramo de edad más frecuente en dicho personal se sitúa entre los 41 y 45 años, con un 31,01% del total.

EDAD	TIPO DE PERSONAL			TOTAL	
	FUNCIONARIO	LABORAL	T.T.L.	Nº	%
26-30	3	7	0	10	1,27
31-35	15	32	0	47	5,95
36-40	69	81	0	150	18,99
41-45	116	129	0	245	31,01
46-50	86	97	4	187	23,67
51-55	37	36	0	73	9,24
56-60	18	31	1	50	6,33
>60	12	16	0	28	3,54
TOTALES	356	429	5	790	100

T.T.L.: Técnicos de taller y laboratorio. Datos de "ULPGC en cifras 2007"

6.2.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Actualmente la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con el PAS que se muestra en la tabla 6.7.

Tabla 6.7. Personal de administración y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas

PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

CUERPO/ESCALA	GRUPO	NIVEL	CE	SERVICIOS/ ANTIGÜEDAD ULPGC	TITULACIÓN
GESTIÓN	A2	24	65	26 años, 9 meses y 29 días	DIPLOMADO/A
ADMINISTRATIVA	C1	22	32	21 años, 4 meses	BACHILLER SUPERIOR

				y 1 días	
ADMINISTRATIVA	C1	22	32	30 años, 5 meses y 29 días	DIPLOMADO/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	C2	16	16	10 años, 3 meses y 3 días	LICENCIADO/A
ADMINISTRATIVA	C1	16	16	16 años, 4 meses y 20 días	BACHILLER SUPERIOR
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	C2	16	16	8 años, 4 meses y 22 días	LICENCIADO/A
ADMINISTRATIVA	C1	16	16	17 años, 5 meses y 13 días	BACHILLER SUPERIOR
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	C2	16	16	7 años, 2 meses y 16 días	LICENCIADO/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	C2	16	16	7 años, 7 meses y 27 días	DIPLOMADO/A
ADMINISTRATIVA	C1	16	16	14 años, 11 meses y 13 días	DIPLOMADO/A
ADMINISTRATIVA	C1	16	16	21 años, 4 meses y 9 días	GRADUADO ESCOLAR/ACCESO MAYORES 25 AÑOS

Unidad de adscripción	Nº de personas
Administración del Edificio	1
Área económica	2
Área académica	7
Conserjería	5
Apoyo al Decanato	1

Fuente: Base de datos corporativa de la ULPGC

El nivel de capacitación y formación del PAS está garantizado por el Sistema de Garantía de Calidad de la ULPGC. Se realizan diversos cursos formativos a lo largo del año para desarrollar las competencias del PAS, adaptados a los requisitos y especificidades de cada puesto de trabajo. El PAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es muy experimentado lo que redundará en la buena marcha del centro en todas las titulaciones que se imparten.

Además de estos recursos, el Decanato promueve una serie de becarios de colaboración para ayudar al equipo directivo del centro.

6.2.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Actualmente, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, adscrita a la ULPGC, cuenta con cinco PAS que se dedican a distintas funciones tal y como se muestra en la tabla 6.8.

Tabla 6.8. Personal de administración y servicios en la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Unidad de adscripción	Nº de personas
Administración del Edificio	1
Área económica	1
Área académica	1
Conserjería	2

Fuente: Base de datos corporativa de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

PUESTO	GRUPO	TIPO	ANTIGÜEDAD	Nº DE PERSONAS
Auxiliar administrativo	7	Personal laboral	12 años 6 años	2
Ordenanza	6	Personal laboral	6 años 16 años	2

El nivel de capacitación y formación del PAS está garantizado por el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, ya que se realizan diversos cursos formativos a lo largo del año para desarrollar sus competencias.

Además de estos recursos, la dirección del centro promueve la colaboración de una serie de profesores para ayudar al equipo directivo en las tareas de Relaciones Internacionales, Nuevas Tecnologías, Infraestructura y Apoyo a la Investigación y Extensión Universitaria.

6.2.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC

En la Facultad de Teleformación, las tareas básicas de la administración como es la matrícula etc., se llevan de forma centralizada y se realizan por Internet, contando para la realización de su trabajo del siguiente personal.

PUESTO	NIVEL	GRUPO	TIPO	C.E.	Nº DE PERSONAS
DIRECTOR/A	28	A	F	80	1
SUBDIRECTOR/A DE ALUMNOS	24	A/B	F	65	1
SUBDIRECTOR/A DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	24	A/B	F	65	1
SUBDIRECTOR/A DE BECAS Y AYUDAS	24	A/B	F	65	1

GESTOR/A	22	B/C	F	32	7
ADMINISTRATIVO PUESTO BASE	16	C/D	F	16	15
				Total	26

El personal de apoyo de la Facultad de Teleformación solo tiene que atender a los alumnos que requieren algún tema específico con respecto a su matrícula o ampliación de esta. Las tareas básicas de la administración son supervisadas por la Administradora y por el Secretario de la Facultad.

CUERPO/ESCALA	GRUPO	NIVEL	CE	ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN
Administradora	C	22	45	27 Años	Perito Mercantil
Administrativa	C1	16	16	24 Años	Graduado Escolar/ Acceso mayores de 25 años
Administrativa	C1	16	16	20 Años	Diplomado
Auxiliar Administrativa	C2	16	16	4 Años	Licenciado
Auxiliar Administrativa	C2	16	16	7 Años	Bachillerato elementa

Tipo de vinculación con la universidad Formación y experiencia profesional

Al tratarse de una enseñanza no presencial se dispone de personal especializado en la atención al alumno y profesor por medios telemáticos. Se dispone de un número de teléfono (928 459 596) de atención especializada para solventar los problemas que se puedan producir en la plataforma que da soporte a la Facultad de Teleformación. Este teléfono está disponible la 24h del día y 7 días a la semana, dando soporte síncrono desde las 8:00 h hasta las 22:00 h de lunes a viernes, el resto del tiempo se recogen las incidencias de forma telemática o mediante contestador automático.

Los problemas básicos de internet, (problemas de conexión, correo electrónico, virus etc.) son resueltos por el SIC, disponiendo de un número de teléfono (928 451 234), para esto casos.

El personal que dispone el SIC es el que se muestra en la tabla:

PUESTO	NIVEL	GRUPO	TIPO	C.E.	Nº DE PERSONAS
DIRECTOR/A	28	A	F	80	1
ADMINISTRATIVO PUESTO BASE	16	C/D	F	16	1
TITULADO SUPERIOR EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	L1	L1	L		9
TITULADO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	L2	L2	L		14

TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	L3	L3	L		26
Total					51

El soporte de mantenimiento hardware y software a esta plataforma se describe en el apartado “Recursos materiales” de esta memoria.

El proceso de selección del profesorado conlleva que este disponga de los conocimientos previos en el uso de las TICs, nuestra Universidad es pionera en el uso de estos recursos, no obstante el desarrollo tecnológico obliga a que anualmente se organicen, por parte de la Facultad de Teleformación, cursos impartidos por especialistas que forman al los docentes en los nuevos recursos tecnológicos que se incorporan a la plataforma de enseñanza virtual. Estas nuevas incorporaciones pueden ser debidas a cambios de versión o bien a desarrollos propios de la ULPGC. Cabe citar entre estos el Libro de Calificaciones o las tutorías con cita previa.

En la enseñanza en Teleformación todas las asignaturas incluyen un manual docente en formato papel, mediante el cual los alumnos pueden hacer un seguimiento de la asignatura sin la necesidad de estar conectados a Internet. No obstante, todas las asignaturas tienen estos mismos manuales, a color, en formato digital, estando disponibles para su descarga por parte de los estudiantes, en la Biblioteca Digital de la Facultad de Teleformación.

Para la ayuda al profesor a la hora de la elaboración de estos manuales docentes, se cuenta con el apoyo del Servicio de Publicaciones de la ULPGC, que es el encargado de la maquetación y edición de los manuales. Estos libros han sido elaborados por los profesores de cada asignatura, su estructura y sus contenidos han sido verificados por la Comisión de Asesoramiento Docente (Junta de Evaluación) del título, teniendo está entre sus obligaciones la de velar por la coordinación vertical y horizontal de las materias que componen el título, evitando de esta manera la duplicidad o falta de contenidos en los citados manuales.

En el título que aquí se propone ya se encuentran editados los siguientes manuales:

VOL.	MANUAL DOCENTE	ISBN
1	Alemán I	84-96502-22-8
2	Introducción a la economía	84-96502-18-x
3	Ingles I	84-92777-00-6
4	Recursos Territoriales Turísticos I	84-96502-28-7
5	Ordenación Administrativa del Turismo	84-96502-23-6
6	Organización y Gestión de Empresas I	84-96502-43-1
7	Ingles II	84-96502-52-x
8	Alemán II	84-96502-56-2
9	Recursos Territoriales Turísticos II	84-96502-57-0
10	Derecho de las empresas turísticas	84-96502-55-4
11	Organización y gestión de las empresas II	84-96502-53-8

VOL.	MANUAL DOCENTE	ISBN
12	Estructuras de mercado	84-96502-60-0
13	Turismo y Desarrollo Sostenible	84-96718-11-5
14	Sistemas de Información para la gestión	84-96718-18-2
15	Marketing turístico	84-96718-10-7
16	Inglés III	84-92777-35-8
17	Alemán III	84-96718-20-4
18	Contabilidad	84-96971-50-9
19	Operaciones y procesos de producción	84-96718-39-5
20	Estadística	84-96718-40-1
21	Gestión de Alimentos y Bebidas	84-96718-42-5
22	Gestión Front Office y habitaciones	84-96718-46-3
23	Marketing Hotelero	84-96718-48-7
24	Gestión de instalaciones y mantenimiento	84-96718-53-1
25	Patrimonio Cultural	84-96718-53-1
26	Habilidades Directivas y Recursos Humanos	84-96131-25-5
27	Contabilidad de Empresas Hoteleras	84-96971-75-2
28	Control de Gestión	84-95792-36-5
29	Fiscalidad de la Empresas Turística	84-96502-32-1
30	Calidad de servicios en el sector turístico	84-96502-39-0
31	Gestión Financiera	84-92777-24-2
32	Sistemas de Información para Hoteles	84-96718-87-6
33	Inglés en la Administración Hotelera	84-96971-16-5
34	Alemán en la Administración Hotelera	84-96971-24-0

6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Por el momento, **no se detecta la necesidad de contratación de nuevo profesorado para la implantación del título de grado de Turismo, en ninguno de los Centros en los que se prevé su impartición.** A medida que se vaya consolidando el título, la ULPGC tiene previsto la promoción progresiva de su profesorado. El Sistema de Garantía de Calidad dota de los instrumentos necesarios para la estimación de necesidades de profesores funcionarios y/o contratados doctores así como de profesores con dedicación a tiempo completo y el PAS, necesarios para su gestión, que puedan surgir.

6.4. Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) ha arbitrado un mecanismo que garantiza el principio constitucional de igualdad de mujeres y hombres, amparado por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, así como la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Hay dos documentos que aseguran los procesos de acceso y contratación:

- El "Procedimiento para la contratación de personal docente e investigador contratado", aprobado el 21 de julio de 2003 por Consejo de Gobierno de la ULPGC.
- El "Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios", aprobado en Consejo de Gobierno 12 de diciembre de 2008.

En relación con las medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, la ULPGC asume como propias y de obligado cumplimiento las que emanan de la "Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres" (B.O.E. nº 71 de 23 de marzo de 2007) y las medidas que propone la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" (<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/conv.htm>), adoptada por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. En especial lo señalado en el artículo 11 en la que se insta a que:

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

- El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano.
- El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo.
- El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico.
- El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo.
- El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas.
- El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:
- Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil.
 - Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales.
 - Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños.
 - Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.” La ULPGC a través del ‘Aula de la Mujer’ (<http://www.aulas.ulpgc.es/index.php?pagina=mujer&ver=inicio>) impulsa iniciativas y prácticas que promuevan y fomenten las condiciones que posibiliten la igualdad social entre ambos sexos y la participación de la mujer en todas las investigaciones y planes de estudios de la ULPGC, así como en la vida política, cultural y social; la no discriminación por razón de sexo y porque la variable género sea introducida en la Universidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Para el cumplimiento de los objetivos del título se dispone de una dotación de equipamiento e infraestructuras adecuada, entendiendo como tal los recursos materiales que estando ubicados en servicios clave (aularios) y los clasificados como dependencias específicas (instalaciones, laboratorios y otros servicios generales), permitirán alcanzar los objetivos formativos.

7.1.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

En el Campus Universitario de Tafira, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de diferentes espacios que se relacionan a continuación.

Aulas Docentes

Distribuidas en 4 módulos, la Facultad cuenta con un total de 25 aulas con una capacidad total de 2.403 puestos. Todas estas aulas disponen del siguiente equipamiento:

- Vídeo-proyector con conexión fija a PC y portátil
- PC integrado en la mesa del profesor.
- Proyector de Diapositivas.
- Pantalla de proyección.
- Sillas con paleta de escritura (salvo 2 aulas de gradas con pupitres)
- Megafonía, con micrófono de mesa y de solapa inalámbrico.
- Conexión local en cada aula y Wi-Fi en todos los edificios.
- TV y vídeo.

Aulas de Informática

Para la realización de clases prácticas de informática, la Facultad cuenta con 5 aulas de informática y un total de 209 puestos individuales con la misma dotación que las anteriores.

Laboratorio de Idiomas

Las clases prácticas de idiomas se imparten en un laboratorio de 32 puestos equipado con mesa de control, servidor y vídeo en la mesa del profesor y equipo de sonorización en cada puesto de estudiante, TV, conexión local a Internet y Wi-Fi.

Aulas de informática de libre acceso y área Wi-Fi para los estudiantes de la Facultad

La Facultad cuenta con un aula equipada con 80 puestos de informática de libre acceso para sus estudiantes a través de sistema de control de acceso electrónico mediante el carné universitario.

Para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos materiales y servicios tanto en las aulas de docencia e informática como en los laboratorios de idiomas, se utilizan los siguientes mecanismos:

- Revisión del material utilizado en la actividad docente antes y después de su uso.
- Reparación y control continuo de los recursos materiales disponibles.
- Verificación de los recursos al inicio y al final de cada cuatrimestre lectivo.
- Análisis anual (ciclo presupuestario) de necesidades de los recursos materiales, procedentes de las acciones anteriores (1-3) y de las solicitudes del profesorado.
- Establecimiento de prioridades en las necesidades de recursos.
- Reposición y actualización de recursos materiales.

Otros espacios

Para la realización de seminarios, cursos, charlas y conferencias se dispone de una Sala de Grados con capacidad para 108 personas y un Salón de Actos con capacidad para 312

personas, equipados con vídeo-proyector, equipo de sonido, TV, DVD, vídeo, PC y conexión local e inalámbrica de Internet.

Biblioteca

La ULPGC dispone de un Servicio de Biblioteca y Documentación (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>) (SBD).

La Biblioteca General complementa las colecciones de las bibliotecas temáticas para lograr que la Biblioteca Universitaria en su conjunto pueda ofrecer a toda la comunidad universitaria una colección integral que responda a sus necesidades educativas, formativas, de investigación y ocio. Sus características generales son:

- Ocupa 6000 metros cuadrados y dispone de 382 plazas de lectura, 42 puestos de ordenador y 69 portátiles.
- Cuenta con 227.498 volúmenes a fecha de 31 de diciembre de 2007.
- Dispone de 4 fotocopiadoras y 1 impresora de autoservicio.
- Tiene 1 máquina de auto préstamo.

La ULPGC cuenta, además, con otras bibliotecas temáticas ubicadas en aquellos espacios más cercanos al lugar donde se impartirán los grados, entre las cuales se encuentra la Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales.

La Biblioteca General está dotada de los recursos bibliográficos específicos en el ámbito de las Ciencias Económicas y Empresariales, que de forma suficiente y accesible cubren las necesidades que se derivan de los programas de las distintas materias que se imparten en el grado.

Además de estos servicios bibliotecarios básicos, existen otros avanzados para los profesores e investigadores: información y referencia especializada; consulta a bases de datos y recursos en Internet; préstamo interbibliotecario; consulta en sala especial para investigadores; consulta a colecciones de reserva y especializadas, tesis; formación de usuarios avanzada para la explotación de bases de datos documentales y recursos en Internet; servicios bibliotecarios digitales, etc.

La página web de la Biblioteca también permite realizar una serie de acciones en línea como, por ejemplo: consulta de catálogos; realizar peticiones de compra y reservas de préstamos; acceder a las revistas electrónicas, a los recursos digitales especializados y a los materiales para la docencia.

La Biblioteca Universitaria permite el acceso al repositorio institucional, donde se puede consultar la documentación producida por la ULPGC: tesis doctorales, proyectos fin de carrera, memorias, artículos de investigación, ponencias, separatas, etc. Cada vez es más importante

difundir a texto completo y en acceso abierto esta producción para contribuir al desarrollo científico, así como a la promoción de los propios autores.

La Memoria digital de Canarias (<http://bdigital.ulpgc.es/mdc/>) reúne todo tipo de documentación significativa de nuestras islas, ya sea producida en nuestro archipiélago o de temática canaria, en formato de texto, imagen, audio y vídeo.

Jable es un archivo de prensa digital (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=jable>) que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la Biblioteca Universitaria de la ULPGC en acceso abierto, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa de propiedad intelectual. El archivo, iniciado en 1996 en cooperación con otras instituciones, permite consultar más de 7.000.000 de páginas. Los objetivos fundamentales de Jable son:

- Que los usuarios puedan acceder a los fondos hemerográficos sin perder tiempo y esfuerzo en su localización y consulta.
- Incrementar los contenidos relativos a la historia y a la cultura, principalmente canaria, en Internet para su difusión a nivel internacional.
- Promover la cooperación entre bibliotecas para completar y preservar las colecciones, compartir recursos y mejorar los servicios.

La formación de usuarios es un servicio que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria y a otras personas expresamente autorizadas conseguir que conozcan los servicios y recursos que la biblioteca ofrece y que, al mismo tiempo, adquieran las destrezas necesarias para utilizar las herramientas de acceso a la información. Se estructura en cursos de formación, que responden a una planificación previamente anunciada y difundida. Estos cursos son impartidos por el personal de las bibliotecas en el aula de formación o en un aula de la Universidad. Tienen una duración variable en función de los intereses de los asistentes y del tema tratado, destacando las jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y los cursos de formación básica y especializada, cuyo objetivo es acercar al estudiante a la Biblioteca y sus servicios.

Recursos tecnológicos

- Internet. Toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet, mediante la conexión de red de la ULPGC o bien, a través de las diferentes zonas de conexión inalámbrica.
- Web de la ULPGC, de acceso para el público en general: <http://www.ulpgc.es>. Proporciona toda la información de interés sobre la ULPGC, sus centros, actividades, etc.
- Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de acceso para el público en general: <http://www.Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.ulpgc.es>. Proporciona toda la información de interés de la Facultad (gobierno del Centro, información académica, actividades de extensión universitaria, información sobre profesorado y

departamentos vinculados al Centro, actividades de Relaciones Internacionales, servicio de Administración, etc.)

- Campus virtual (plataforma moodle). El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia que permite desarrollar formación con apoyo virtual y no presencial. También puede utilizarse como un recurso de apoyo a la docencia presencial (por ejemplo, para ofrecer recursos o potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante). El campus virtual también ofrece espacios que la comunidad universitaria puede utilizar con diferentes finalidades.
 - Cursos. Espacios relativos a asignaturas que se imparten en la ULPGC. Las asignaturas de los programas académicos oficiales se activan de forma automática.
 - Espacios comunitarios. Son espacios disponibles para los miembros de la comunidad universitaria.
 - Espacios de la Intranet de la ULPGC. Son espacios disponibles para Unidades Estructurales, Centros, Departamentos, Institutos y Órganos de gobierno de la ULPGC.

Todos los espacios ofrecen herramientas que permiten, entre otros, gestionar recursos, realizar debates y conversaciones a tiempo real, realizar actividades (trabajos y ejercicios), etc.

- Intranet. La Intranet de la ULPGC está formada por diversos espacios en los que únicamente pueden acceder los usuarios que tienen asignado un nombre de usuario en la red de la ULPGC, previa autenticación: cualquier Unidad Estructural, Centro, Departamento y Órgano de Gobierno de la ULPGC. Dentro de un espacio se puede disponer de las siguientes herramientas:
 - Gestión de recursos, que permite almacenar ficheros en cualquier formato y crear ficheros de texto o html.
 - Contenidos que permite la visualización de contenidos HTML disponibles en la herramienta de gestión de recursos o a cualquier otra ubicación web.
 - Agenda: Permite informar a los usuarios de eventos relacionados con dicho espacio
- Correo electrónico. Todos los miembros de la ULPGC (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios) disponen de una cuenta de correo electrónico, a la cual también pueden acceder vía web desde el exterior (<https://correoweb.ulpgc.es>).
- Impresión, fotocopias y digitalización de documentos a través de las impresoras, fotocopadoras y escáneres de autoservicio. Estas máquinas se encuentran en las diversas aulas de informática y en cada una de las Bibliotecas que existen en los diferentes centros.

- Plataforma para la Gestión Académica. Facilita la gestión las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al estudiante la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.
- Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC). Dentro de las funciones de formación, asesoramiento informático, y de dar apoyo al profesorado, a la docencia y a la innovación, el servicio desarrolla procesos de evaluación donde se recogen datos de profesorado, estudiantado, las propias asignaturas y/o materias, etc. con el objetivo de conocer como se está desarrollando y como se valora la implantación de las TIC a la docencia de la ULPGC. Esta evaluación sistemática tiene que facilitar la toma de decisiones y permitir la mejora continua en este ámbito.

7.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, centro adscrito a la ULPGC, también **dispone de los medios que se comentan a continuación.**

Aulas Docentes

Distribuidas en 1 módulo, este centro cuenta con un total de 6 aulas con capacidad para 300 puestos. Estas aulas disponen del equipamiento necesario para impartir la docencia en las mismas condiciones que el resto de facultades de la ULPGC (pizarra, proyector de transparencias, cañones de video, pantallas de proyección, Wi-Fi, TV y vídeo)

Despachos del PDI

Distribuido en 1 módulo, este centro cuenta con 6 despachos ocupados por 3 profesores cada uno, para asistencia a tutorías y trabajo del profesor. Además del despacho de conserjería, administración y dirección.

Delegación de Estudiantes

Este centro cuenta con un despacho para los estudiantes elegidos en junta de Escuela, como representantes de todos los estudiantes de la Diplomatura en Turismo.

Aula de Informática

Este centro cuenta con 1 aula de informática con un total de 17 puestos individuales, con doble uso: por un lado se utiliza para la realización de clases prácticas y, por otro lado, de libre acceso para los estudiantes de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote en el horario que no se imparta docencia.

Para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos materiales y servicios en el aula de informática, se utilizan los siguientes mecanismos:

- Revisión del material utilizado en la actividad docente antes y después de su uso.
- Reparación y control continuo de los recursos materiales disponibles.
- Verificación de los recursos al inicio y al final de cada cuatrimestre lectivo.
- Análisis anual (ciclo presupuestario) de necesidades de los recursos materiales, de las solicitudes del profesorado y de la coordinadora de informática del centro.
- Establecimiento de prioridades en las necesidades de recursos.
- Reposición y Actualización de recursos materiales.

Biblioteca

La biblioteca del centro ocupa 70 metros cuadrados y dispone de 24 plazas de lectura. Cuenta además con 600 volúmenes a fecha de 31 de diciembre de 2008, prestando todos los servicios:

- Servicio de atención e información general al usuario.
- Servicio de acceso a los catálogos.
- Servicio de acceso a Internet.
- Servicio de consulta en sala, monografías y revistas.
- Servicio de préstamo.

Otros servicios

- Internet. Toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet, mediante la conexión de red de la ULPGC o bien, a través de las diferentes zonas de conexión inalámbrica.
- Web de la ULPGC, de acceso para el público en general: <http://www.ulpgc.es>. Proporciona toda la información de interés sobre la ULPGC, sus centros, actividades, etc.
- Web de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, de acceso para el público en general: <http://www.eutl.es>. Proporciona toda la información de interés de este centro (gobierno del Centro, información académica, actividades de extensión universitaria, información sobre profesorado, etc).
- Correo electrónico. Todos los miembros de la Escuela (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios) disponen de una cuenta de correo electrónico, a la cual también pueden acceder vía web desde el exterior (<https://correoweb.ulpgc.es>).
- Fotocopiadora monedero para el servicio de los estudiantes. Fotocopiadora ubicada en la sala de profesores para uso exclusivo de profesorado y PAS.
- Plataforma para la Gestión Académica. Facilita la gestión de matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión

interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al estudiante la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.

- Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC). Dentro de las funciones de formación, asesoramiento informático, y de dar apoyo al profesorado, a la docencia y a la innovación, el servicio desarrolla procesos de evaluación donde se recogen datos de profesorado, estudiantado, las propias asignaturas y/o materias, etc. con el objetivo de conocer como se está desarrollando y como se valora la implantación de las TIC a la docencia de la ULPGC. Esta evaluación sistemática tiene que facilitar la toma de decisiones y permitir la mejora continua en este ámbito.

7.1.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Recursos tecnológicos

Internet. Toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet, mediante la conexión de red de la ULPGC o bien a través de las diferentes zonas de conexión inalámbrica.

Web de la ULPGC, de acceso para el público en general: <http://www.ulpgc.es>. Proporciona toda la información de interés sobre la ULPGC, sus centros, actividades, etc.

Campus virtual (plataforma Moodle). El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia que permite desarrollar formación con apoyo virtual y no presencial. También puede utilizarse como un recurso de apoyo a la docencia presencial (por ejemplo, para ofrecer recursos o potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante). El campus virtual también ofrece espacios que la comunidad universitaria puede utilizar con diferentes finalidades.

- Cursos. Espacios relativos a asignaturas que se imparten en la ULPGC. Las asignaturas de los programas académicos oficiales se activan de forma automática.
- Espacios comunitarios. Son espacios disponibles para los miembros de la comunidad universitaria.

- Espacios de la Intranet de la ULPGC. Son espacios disponibles para Unidades Estructurales, Centros, Departamentos, Institutos y Órganos de gobierno de la ULPGC.
- Todos los espacios ofrecen herramientas que permiten, entre otros, gestionar recursos, realizar debates y conversaciones a tiempo real, realizar actividades (trabajos y ejercicios), etc.

Intranet. La Intranet de la ULPGC está formada por diversos espacios en los que únicamente pueden acceder los usuarios que tienen asignado un nombre de usuario en la red de la ULPGC, previa autenticación: cualquier Unidad Estructural, Centro, Departamento y Órgano de Gobierno de la ULPGC. Dentro de un espacio se puede disponer de las siguientes herramientas:

- Gestión de recursos, que permite almacenar ficheros en cualquier formato y crear ficheros de texto o html.
- Contenidos que permite la visualización de contenidos HTML disponibles en la herramienta de gestión de recursos o en cualquier otra ubicación web.
- Agenda: Permite informar a los usuarios de eventos relacionados con el espacio

Correo electrónico. Todos los miembros de la ULPGC: alumnos, profesores y personal de administración y servicios disponen de una cuenta de correo electrónico, a la cual también pueden acceder vía web desde el exterior (<https://correoweb.ulpgc.es>).

Impresión, fotocopias y digitalización de documentos a través de las impresoras, fotocopiadoras y escáneres de autoservicio. Estas máquinas se encuentran en las diversas aulas de informática y en cada una de las Bibliotecas que existen en los diferentes centros.

Plataforma para la Gestión Académica. Facilita la gestión de las matrículas, la introducción de las calificaciones por el profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al alumno la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a la Secretaría Académica.

Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC). Dentro de las funciones de formación, asesoramiento informático y de dar apoyo al profesorado, a la docencia y a la innovación, el servicio desarrolla procesos de evaluación donde se recogen datos de profesorado, estudiantado, las propias asignaturas o materias, etc., con el objetivo de conocer cómo se está desarrollando y cómo se valora la implantación de las TIC en la docencia de la ULPGC. Esta evaluación sistemática tiene que facilitar la toma de decisiones y permitir la mejora continua en este ámbito.

La Biblioteca

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Servicio de Biblioteca y Documentación (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>) (SBD) compuesto por:

Biblioteca General. La Biblioteca General complementa las colecciones de las bibliotecas temáticas para lograr que la Biblioteca Universitaria que, en su conjunto, pueda ofrecer a toda la comunidad universitaria una colección integral que responda a sus necesidades educativas, formativas, de investigación y ocio.

Las características generales son:

- Ocupa 6000 metros cuadrados y dispone de 382 plazas de lectura, 42 puestos de ordenador y 69 portátiles.
- Cuenta con 227.498 volúmenes a fecha de 31 de diciembre de 2007.
- Dispone de 4 fotocopiadoras y 1 impresora de autoservicio.
- 1 máquina de auto préstamo.

La ULPGC cuenta, además, con otras bibliotecas temáticas ubicadas en aquellos espacios más cercanos al lugar donde se impartirán los grados, de las que se mencionan aquellas que están orientadas a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Biblioteca de Arquitectura.
- Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Biblioteca de Ciencias Jurídicas.
- Biblioteca de Formación del Profesorado.
- Biblioteca de Teleformación.
- Biblioteca de Ciencias de la Salud.

A través de la página web de la Biblioteca se ofrecen diferentes servicios (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>):

- a) Comunicación e información. Con ello se pretende resolver cualquier duda relacionada con el funcionamiento y uso de los diferentes servicios o recursos de la Biblioteca; ayudar a obtener cualquier información o documentos que necesiten los estudiantes y los docentes o que estén relacionados con la investigación; y proporcionar información y formación o asesoramiento sobre la Biblioteca Universitaria.
- b) Préstamo personal. Se permite disponer de la obras fuera de la biblioteca durante un determinado periodo de tiempo. El préstamo es personal y, por ello, requiere la presentación del carné inteligente o la tarjeta de lector expedida por la propia Biblioteca. A

través del préstamo intercampus se pueden solicitar libros depositados en Bibliotecas de otros campus de la ULPGC.

- c) Recursos electrónicos. El portal de los recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria que incluye: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, tesis, patentes, normas, e-prints, catálogos de bibliotecas, recursos web, enciclopedias y diccionarios electrónicos, prensa electrónica, boletines oficiales, etc.
- d) Solicitud de compra. La Biblioteca Universitaria tiene, entre sus funciones, la de seleccionar y adquirir todo tipo de material bibliográfico en diferentes soportes: libros, revistas, casetes, videocasetes, discos compactos, CD-ROM, DVD, videodiscos, microformas, etc. Estas solicitudes pueden ser llevadas a cabo tanto por el personal docente e investigador, como por el estudiantado y el personal de administración y servicios.
- e) Acceso al documento. Este Servicio permite localizar y obtener documentos que no se encuentran entre los fondos bibliográficos de nuestra Universidad y suministrar documentos a otras instituciones que así nos lo demanden. El servicio se ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria y a aquellos centros e instituciones que necesiten documentos de nuestra Universidad. A través del Servicio de Acceso al Documento se pueden conseguir obras originales en préstamo, incluyendo ejemplares agotados o de difícil adquisición, así como reproducciones de documentos que no forman parte de la colección de la Biblioteca Universitaria. De esta forma pueden solicitarse libros, salvo títulos españoles muy recientes, capítulos o parte de libros, artículos de revistas, actas de congresos, tesis, tesinas...
- f) Campus Virtual. La Biblioteca también está presente en el Campus Virtual de la Universidad extendiendo sus servicios y funciones mediante las tecnologías de la información y la comunicación. De esta manera, estudiantes y profesores encuentran un espacio más de comunicación y formación como complemento al uso tradicional de la Biblioteca.
- g) Préstamo de ordenadores portátiles. La Biblioteca Universitaria pone a disposición de sus usuarios un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, que podrán utilizar todos los miembros de la comunidad universitaria de la ULPGC: estudiantes, profesores, becarios de investigación y personal de administración y servicios. Los equipos retirados en préstamo se destinarán única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio e investigación.
- h) Reprografía. Las Bibliotecas de la Universidad ponen a disposición de los usuarios máquinas fotocopadoras de autoservicio (que ya en algunas bibliotecas funcionan también como impresoras de autoservicio) y escáneres que permiten la reproducción, con finalidad

docente e investigadora, de obras depositadas en la propia biblioteca, dependiendo de las características del documento, y de acuerdo, siempre, a la legislación vigente. La responsabilidad del cumplimiento de la normativa recae sobre el usuario final que realice las copias.

i) Repositorios:

- Repositorio institucional. La Biblioteca Universitaria permite el acceso al repositorio institucional donde se puede consultar la documentación producida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: tesis doctorales, proyectos fin de carrera, memorias, artículos de investigación, ponencias, separatas, etc. Cada vez es más importante difundir a texto completo y en acceso abierto esta producción para contribuir al desarrollo científico, así como a la promoción de los propios autores.
- Memoria Digital de Canarias (<http://bdigital.ulpgc.es/mdc/>). Reúne todo tipo de documentación significativa de nuestras islas, ya sea producida en nuestro archipiélago o de temática canaria, en formato de texto, imagen, audio y vídeo.
- Jable. Archivo de prensa digital (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=jable>). Es un portal que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la Biblioteca Universitaria de la ULPGC en acceso abierto, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa de propiedad intelectual. El archivo, iniciado en 1996 en cooperación con otras instituciones, permite consultar más de 7.000.000 de páginas. Los objetivos fundamentales de Jable son:
 - Que los usuarios puedan acceder a los fondos hemerográficos sin perder tiempo y esfuerzo en su localización y consulta.
 - Incrementar los contenidos relativos a la historia y a la cultura, principalmente canaria, en Internet para su difusión a nivel internacional.
 - Promover la cooperación entre bibliotecas para completar y preservar las colecciones, compartir recursos y mejorar los servicios.

j) Formación de usuarios. La formación de usuarios es un servicio que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria y a otras personas expresamente autorizadas conseguir que conozcan los servicios y recursos que la biblioteca ofrece y que, al mismo tiempo, adquieran las destrezas necesarias para utilizar las herramientas de acceso a la información.

La formación de usuarios se estructura en cursos de formación que responden a una planificación previamente anunciada y difundida. Estos cursos son impartidos por el personal de las bibliotecas en el aula de formación o bien en un aula de la Universidad. Tienen una duración variable en función de los intereses de los asistentes y del tema que se va a tratar. Destacan las Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y los

Cursos de formación básica y especializada (el objetivo es acercar al estudiante a la Biblioteca y sus servicios).

El personal del que se dispone, en el servicio de biblioteca es el siguiente.

PUESTO	NIVEL	GRUPO	TIPO	C.E	Nº DE PERSONAS
DIRECTOR/A DE LA BIB. UNIVERSITARIA Y DE LA BIBL. GENERAL	28	A	F	80	1
SUBDIRECTOR/A	26	A	F	65	2
ARCHIVERO/A	26	A/B	F	65	1
BIBLIOTECARIO/A JEFE	24	A/B	F	45	19
BIBLIOTECARIO/A	22	B	F	40	12
GESTOR/A	22	B/C	F	32	1
ADMINISTRATIVO PUESTO BASE	16	C/D	F	16	4
TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	L3	L3	L		37
AUXILIAR DE SERVICIO	L5	L5	L		4
OFICIAL DE BIBLIOTECA	L4	L4	L		12
CONSERJE	L4	L4	L		1
Total					94

Entorno de Enseñanza Virtual en la ULPGC: Moodle

La ULPGC ha apostado fuertemente en los últimos años en el desarrollo de las plataformas que componen el Campus virtual, herramienta web que es utilizada tanto como apoyo a los alumnos y profesores de la enseñanza presencial como para los que pertenecen a los planes de estudios a distancia a través de la Teleformación. Actualmente más del 50% de las asignaturas y profesores de la ULPGC utiliza diariamente el Campus virtual en su docencia y virtualmente todos los estudiantes han utilizado dicho Campus en una u otra asignatura o simplemente como medio de relación social.

La ULPGC ha seleccionado la aplicación web Moodle como plataforma básica para su Campus virtual. Esta selección se realizó por comparación entre diversas plataformas (WebCT, Atutor, ILIAS, Dokeos) e implicó la participación de docentes en un proyecto piloto de uso de un campus virtual y la formación grupo de trabajo específico de docentes interesados. La selección de Moodle como herramienta del Campus virtual ULPGC se basó en una serie de criterios definidos:

- Flexibilidad didáctica
- Adaptabilidad a diferentes niveles, estilos y necesidades del profesor y los estudiantes
- Variedad de actividades disponibles
- Facilidad de uso
- Creación/uso de cursos
- Gestión de usuarios/matrículas
- Flexibilidad tecnológica
- Extensibilidad y adaptabilidad
- Integración con sistemas existentes

La plataforma Moodle ofrece numerosas ventajas y oportunidades. No es la menor de ellas el tratarse de una plataforma de Código Abierto (Open Source, GPL) que permite completa libertad de adaptación en integración con el resto de aplicaciones y necesidades de la ULPGC

La filosofía y las necesidades funcionales de la enseñanza a distancia son radicalmente diferentes de una enseñanza presencial con apoyo de las TIC. Debe existir un tratamiento diferenciado de estas dos realidades. La optimización de recursos aconseja utilizar un mismo sistema básico para ambos aspectos, pero no uniformarlo en extremo. Un margen para la personalización es necesario para un uso flexible y adaptado al elemento humano.

Características funcionales y docentes del Campus virtual ULPGC

Actualmente está en uso en la ULPGC la versión 1.9 de Moodle. Sobre esta versión base se han realizado varias modificaciones y adaptaciones personalizadas para la ULPGC para la implementación de herramientas específicas que permitan satisfacer los criterios anteriores. La plataforma Moodle contiene cinco tipos de herramientas necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje:

1. Herramientas de comunicación.
 - Necesarias para mantener el contacto directo entre profesores y estudiantes. Adicionalmente al correo electrónico externo Moodle ofrece:
 - Foros: para discusiones públicas asincrónicas
 - Chats: para discusiones públicas en tiempo real
 - Mensajería instantánea: para intercambio de mensajes privados en tiempo real
 - Diálogos: para mensajes privados de forma asincrónica
2. Herramientas de gestión de personas.
 - Permiten la relación entre los profesores y los estudiante y formar una comunidad de aprendizaje:
 - Listas de clase
 - Grupos y agrupamientos
3. Herramientas didácticas (materiales y actividades).

- Son las herramientas que permiten al profesor diseñar el proceso de enseñanza y aprendizaje, modelando las prácticas docentes presenciales en el mundo virtual. Moodle destaca por la variedad y riqueza de los módulos de actividades. Se listan sólo algunos de los más utilizados:
 - Creación de Recursos y materiales de lectura o visualización: Moodle permite incluir todo tipo de archivos en cualquier formato (documentos ofimáticos, archivos Web HTML, imágenes y álbumes de fotos, diagramas y documentos CAD, etc.)
 - Cuestionarios: generación de exámenes presentados vía Web, ya sea como mecanismo de evaluación certificativa o como herramientas personales de autoevaluación y estudio. En la ULPGC es también posible establecer como actividad para los estudiantes la generación de preguntas de examen.
 - Tareas: Asignación de trabajos evaluados, en varias modalidades y tipos de entrega y calificación.
4. Herramientas de gestión personal.
- Blogs: espacios propios de cada estudiante para contener sus recursos y anotaciones personales, incluyendo ficheros. Es importante de cara a potenciar el estudio autónomo y centrado en el estudiante.
 - Wikis: espacios disponibles para individuos o grupos, para fomentar el trabajo colaborativo de forma autónoma.
 - Calendario y Agenda: contiene todos los eventos y plazos temporizados de actividades. Permite al usuario la gestión autónoma de su tiempo de estudio.
5. Herramientas de seguimiento y evaluación
- Informes de actividad: permiten al profesor verificar qué actividades se han realizado por cada estudiante, cuándo cómo y de qué forma.
 - Libro de calificaciones: permite mostrar al estudiante las puntuaciones obtenidas en cada actividad así como agregados definidos por el profesor y las calificaciones medias y finales. Moodle provee mecanismos para exportar dichas calificaciones a otras aplicaciones (por ejemplo, Actas), así como para publicar dichas calificaciones de cara a grupos de interés definidos. Todas las calificaciones en Moodle están acompañadas de Comentarios que permiten devolver al estudiante un retorno formativo detallado sobre su actividad, no una mera puntuación numérica.

Campus virtual ULPGC: Recursos e Infraestructura técnica

Los recursos materiales necesarios para abordar la docencia en un régimen de Teleformación, a distancia, son bien distintos de los necesarios para la docencia presencial. En lugar de aulas, pizarras y proyectores es necesaria una infraestructura técnica de conexión a Internet, servidores Web y las aplicaciones informáticas para sustentar la comunicación docente a distancia, el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno Web distribuido.

El Plan de Sistemas y Tecnologías de la información y las comunicaciones (Plan STIC) de la ULPGC atribuye al Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) la misión específica de dotar a la comunidad universitaria de un entorno de TIC estable, productivo y eficiente para facilitar la docencia, la investigación y los servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad, y apoyar los procesos de gestión del conocimiento.

La Facultad de Teleformación ULPGC es la encargada de determinar las características funcionales y docentes de las aplicaciones Web necesarias para cumplir adecuadamente los objetivos de enseñanza-aprendizaje en línea, vía Web. Por lo tanto, la Facultad de Teleformación es responsable de definir los requerimientos y seleccionar plataformas y aplicaciones informáticas (Web) necesarias para la docencia.

Por su parte, el SIC es el encargado de evaluar la viabilidad técnica de las demandas funcionales planteadas, determinando los recursos materiales y técnicos necesarios para satisfacer dichas demandas. El SIC es el encargado de diseñar, adquirir e implementar y mantener la infraestructura técnica necesaria para la docencia en línea en todas sus modalidades en la ULPGC.

Organización y recursos del SIC

El Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la ULPGC dispone actualmente de 53 personas en dedicación a tiempo completo. El servicio está organizado en 4 áreas principales:

- Desarrollo de aplicaciones: Creación de nuevas herramientas de software para la gestión y la docencia
- Producción/sistemas: Mantenimiento de los servidores de aplicaciones
- Documentación y Soporte: Creación de manuales y tutoriales y Atención al usuario.
- Comunicaciones: Instalación y mantenimiento de las conexiones de red ULPnet

El área de Producción/Sistemas, que cuenta actualmente con 12 personas, es la encargada de mantener los servidores Web y de bases de datos que dan soporte a las aplicaciones del Campus virtual. Este servicio está centralizado con el resto de servidores de la ULPGC.

Dentro del área de Aplicaciones, el Campus virtual dispone de un equipo de tres personas (analistas y programadores) dedicadas preferentemente a la atención específica de las necesidades de la Facultad de Teleformación y el Campus virtual. Este equipo trabaja en estrecha coordinación con el Director de la Facultad de Teleformación y con el Coordinador del Campus virtual de la Facultad para definir las necesidades de aplicaciones específicas y para implementar las soluciones necesarias, bien por creación de nuevas aplicaciones o personalización de las herramientas de software genéricas disponibles.

Conexión a Internet y red interna de la ULPGC (ULPnet)

La conexión principal de la ULPGC con Internet se realiza a través de una línea de 622 Mbps con RedIris. Se dispone de una línea de respaldo 155 Mbps, también con RedIris. Estas líneas permiten mantener la adecuada capacidad de conexión para atender la demanda de tráfico de las más de 25.000 personas (estudiantes y profesores) que usan el Campus virtual.

El acceso a las diferentes sedes de la ULPGC se realiza a través de la red ULPnet, si bien hay algunos casos particulares.

- MetroLAN de Telefónica. Son los casos del Campus de Arucas, Residencia de León y Castillo, Aulario y Departamental de Medicina y Campus de Lanzarote.
- VPN. El Centro de Algología Aplicada y Oceanografía, situado en Taliarte, emplea una línea ADSL a 2 Mbps con un VPN para acceder a la ULPnet. Lo mismo emplea la Escuela de Protocolo, centro que imparte la titulación propia de la ULPGC.
- ADSL 6 Mbps. 4 líneas que dan salida de Internet a las residencias universitarias de Tafira.
- MacroLAN 10 Mbps. Empleada para realizar test en servidores y como línea de respaldo para algunos servicios.

De forma genérica, la conexión en red de los diferentes campus de la ULPGC. Los edificios conectados a la ULPnet disponen de un equipo de distribución de la marca CISCO, actualmente de la serie 4500, con conectividad troncal de 10 Gbps y uplinks de 1 Gbps. Para la electrónica de acceso a los usuarios se emplean "Catalyst" de la serie 2900, conectados a los equipos de distribución, dando acceso de 100 Mbps. En algunos casos se ha dotado de gigabit al puesto, en función de la demanda de la zona.

Esta red es de vital importancia no sólo para satisfacer las necesidades de profesores e investigadores y PAS de cada Centro, sino también para asegurar la conectividad en las aulas de docencia presencial y, especialmente, de las Aulas de Informática a disposición de los estudiantes (no ocupadas en docencia de asignaturas específicas). La ULPGC cuenta con, al menos, un Aula de Informática de libre disposición en todos sus edificios, así como Aulas de Informática abiertas permanentemente, incluso por la noche. Esta oferta es importante no tanto en la docencia en régimen de Teleformación propiamente dicho (donde es asumido que los estudiantes remotos disponen de sus propios equipos informáticos) sino para el uso del Campus virtual como Apoyo a la Enseñanza Presencial. La disponibilidad de Aulas de Informática de libre disposición para los alumnos es esencial para que las posibilidades de aprendizaje autónomo y gestión personal del tiempo, en línea con las directrices del EEES, que permite el Campus virtual puedan ser aprovechadas y materializadas y no quede en una herramienta más de apoyo a la clase magistral en el aula.

Infraestructura del Campus virtual ULPGC

Actualmente el Campus virtual de la ULPGC cuenta con varias secciones separadas:

- **Teleformación:** se encarga de las titulaciones impartidas exclusivamente en línea, a distancia.
- **Apoyo a la Enseñanza Presencial:** da servicio a titulaciones oficiales (1er y 2º ciclo, grados) impartidas en régimen presencial normal.
- **Otras Enseñanzas:** da servicio a estudios de Tercer ciclo (Másteres, Expertos y Doctorados) así como a cursos de Extensión Universitaria y a otros programas de la ULPGC. También da servicio de alojamiento, por convenios de colaboración, a cursos externos a la ULPGC.
- **Trabajo colaborativo:** ofrece espacios genéricos de colaboración para grupos de trabajo o de investigación de la ULPGC o externos.

Cada sección cuenta con una instancia de Moodle propia y una base de datos separada.

La aplicación Moodle del Campus virtual utiliza varios otros recursos TIC ya existentes independientemente en el SIC. Así, el acceso se realiza a través de la página Web institucional y el registro y autenticación de los usuarios de todas las plataformas está centralizado a través de un servicio LDAP. Los estudiantes disponen para su uso en Moodle de una cuenta de correo en un servicio IMAP (HORDE IMP). Todos estos servicios están implementados en servidores duplicados y dotados de balanceadores de carga para garantizar la alta disponibilidad y un servidor de seguridad separado, que supone, en total, 14 equipos servidores independientes.

En particular, la implementación de Moodle actualmente existente en el SIC está basada en dos equipos servidores Web uno específico para Teleformación (Dell Poweredge 1750, 2 CPU Xeon con 4GB RAM) y otro sobre el que están instaladas las demás instancias de Moodle (Dell Poweredge 1950, 2 CPU Xeon quad-core con 16 Gb RAM).

Ambos están conectados a un clúster de base de datos MySQL compuesto por dos máquinas en configuración maestro-esclavo (Dell Poweredge 1950, 2 CPU Xeon quad-core con 20 GB RAM y 2x300GB SAS + HP Proliant DL 380, CPU Xeon quad-core con 16 GB y 2*146GB SAS). La máquina esclavo duplica automáticamente la información del servidor maestro para garantizar la disponibilidad de la misma.

Está previsto incrementar la capacidad de la parte correspondiente a los servidores Web con la incorporación de dos nuevas máquinas HP PROLIANT DL580 G2 con 4 procesadores Xeon 2.8 Ghz y 10 Gb de RAM (ya adquiridas por el SIC y actualmente en pruebas). Se pretende disponer de estos dos equipos junto con el existente Dell Poweredge 1950 como un clúster de alta disponibilidad y alto rendimiento sobre el que montar mediante virtualización (software

VMware ESX server) servidores independientes para cada instancia de Moodle correspondiente a cada sección del Campus virtual. Este clúster estaría conectado igualmente al otro clúster encargado del servicio de bases de datos.

La creación de cursos y la asignación de profesores a los mismos se realizan de forma automática a partir de los datos existentes en la base de datos institucionales y generados por el módulo de Gestión Académica de la aplicación ULPGes. La asignación de estudiante se realiza también de forma automática a partir de la información de la matrícula oficial de la ULPGC. Todos estos procesos están diseñados, implementados y supervisados por el SIC.

Además de estos servicios de producción, el equipo del SIC encargado del Campus virtual dispone de una máquina independiente para el desarrollo y prueba de las aplicaciones.

Las infraestructuras del centro

La Facultad de Teleformación está situada en el Campus del Obelisco de la ULPGC. La titulación tiene asignadas las dependencias del Edificio de Formación del Profesorado que cuenta con:

Aulas:

DISTRIBUCIÓN Y CAPACIDAD DE LAS AULAS							
EDIFICIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Plantas		Nº LOCAL /CAPACIDAD				
	Primera Planta				1,5 (50)	1,6 (50)	1,7 (60)
	Segunda Planta		2,1 (80)	2,2 (80)			
	Tercera Planta	3,0 (60)	3,1 (60)	3,2 (40)	3,3 (40)	3,4 (40)	3,5 (60)
	Cuarta Planta		4,1 (60)	4,2 (60)	4,3 (60)		
	Gimnasio		5,1 (60)				

Laboratorios:

UGA RESPONSABLE DEL LOCAL	Nº DE LOCAL	LOCAL	PLANTA
------------------------------	----------------	-------	--------

221-DIDÁCTICAS ESPECIALES	1095	LABORATORIO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESION MUSICAL	02
	1161	LABORATORIO DE IDIOMAS	03
	190	LABORATORIO DE EXPRESIÓN PLÁSTICA: DIBUJO	04
	191	LABORATORIO DE MANUALES	04
233-EDUCACION	1160	LABORATORIO DE EDUCACIÓN	01
275-MATEMÁTICAS	2043	LABORATORIO DE DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	02
284-PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	1159	LABORATORIO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	01

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La ULPGC es consciente de la importancia de gestionar de forma adecuada y mejorar permanentemente sus recursos materiales y sus servicios para la calidad de la oferta formativa. Por ello, ha establecido acciones que permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y sus recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Por este motivo, se han establecido los planes de re-equipamiento docente (RENOVE) del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación superior y los propios del Vicerrectorado de Calidad. En tal sentido, tanto la Administración del Edificio de Económicas y Empresariales, como la Dirección de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, tratarán de adquirir todo lo necesario a fin de asegurar las condiciones óptimas para la impartición de las materias, a través de convenios de colaboración con distintos organismos.

Por su parte, los recursos materiales necesarios para abordar la docencia en un régimen de Teleformación, a distancia, son bien distintos de los necesarios para la docencia presencial. En lugar de aulas, pizarras y proyectores es necesaria una infraestructura técnica de conexión a Internet, servidores Web y las aplicaciones informáticas para sustentar la comunicación docente a distancia, el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno Web distribuido.

El Plan de Sistemas y Tecnologías de la información y las comunicaciones (Plan STIC) de la ULPGC atribuye al Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) la misión específica de dotar a la comunidad universitaria de un entorno de TIC estable, productivo y eficiente para facilitar la docencia, la investigación y los servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad, y apoyar los procesos de gestión del conocimiento.

Por lo tanto, el desarrollo de la actividad de la FTULPGC depende críticamente de la disponibilidad de los recursos informáticos de la ULPGC cuya gestión, implantación y mantenimiento están asignados al Servicio de Informática y Comunicaciones de la ULPGC. Por

ello, ambos servicios disponen de canales de comunicación específicos para garantizar la adecuada coordinación.

Para este fin la FTULPGC cuenta con los mecanismos y procedimientos siguientes:

- Mecanismos que le permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Procedimientos que le facilitan información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- Establecimiento de control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- Procedimiento para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

El Campus Virtual de la ULPGC cuenta con varias secciones y cada sección con una instancia de Moodle propia y una base de datos separada:

- La FTULPGC se encarga de las titulaciones impartidas exclusivamente en línea, a distancia.
- Apoyo a la Enseñanza Presencial da servicio a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grados y Postgrados) impartidas en régimen presencial normal
- Otras Enseñanzas, relativas a estudios de Tercer Ciclo (Másteres, Expertos y Doctorados) así como cursos de Extensión Universitaria y otros programas de la ULPGC. También da servicio de alojamiento, mediante convenios de colaboración, a cursos externos a la ULPGC.
- Trabajo colaborativo, ofrece espacios genéricos de colaboración para grupos de trabajo o de investigación de la ULPGC o externos.

Finalmente, se debe indicar que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP), mediante la gestión de la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo (UCEFE) de la FULP tiene Convenio de Colaboración suscrito entre las siguientes empresas, instituciones y entidades, lo que permite prever la acogida de estudiantes para la realización de las prácticas en empresa.

EMPRESAS E INSTITUCIONES

<ul style="list-style-type: none"> ▪ ADAGE COMUNICACIÓN, S.L. ▪ AEROMEDICA CANARIA SLU ▪ AGENCIA CENTRAL DE SEGURO SA, ENTIDAD DEL GRUPO PELAYO S.A ▪ AMFM, S.L. ▪ ANGULO BETHENCOURT Y GUERRA ASESORES, S.L. ▪ ANJOCA CANARIAS, S.L. (HOTELES ELBA) ▪ ASESORÍA ARMANDO SÁNCHEZ DÍAZ, S.L. ▪ ASESORIA CONFILAB, S.C.P ▪ ASESORIA JOSE HASSAN ABRANTE ▪ ASOCIACION DE INTERES ECONOMICO DE CENTROS Y HOTELES WELLNESS DE GRAN CANARIA ▪ ASOCIACION DE PREFABRICADOS CANARIOS (ASPRECAN) ▪ ASTILLEROS CANARIOS, S.A. ▪ ATTEMPORA E.T.T. S.L. ▪ AUREN CANARIAS ASESORES JURIDICOS TRIBUTARIOS, S.L. ▪ AUTORIDAD UNICA DE TRANSPORTES G.C. ▪ AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME TIRAJANA ▪ BANCA MARCH, S.A. ▪ BANCAJA ▪ BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA ▪ BANCO GUIPUZCOANO, S.A. ▪ BANKINTER ▪ CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS ▪ CAJA MADRID ▪ CAJA MEDITERRÁNEO ▪ CAJA RURAL DE CANARIAS ▪ CAJASIEETE-CAJARURAL DE TENERIFE ▪ CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LAS PALMAS ▪ CASA DEL LIBRO, S.L. (CASA DEL LECTOR) ▪ CLEAN & IRON GRAN CANARIA, S.L. ▪ CLUB NATACION METROPOLE ▪ COECAN, COOP. ECONOMISTAS CANARIOS ▪ COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS ▪ CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS ▪ CONGELADOS HERBANIA, S.L ▪ CONSFAL CONSTRUCCIONES, S. L. ▪ CONSORCIO ZONA ESPECIAL CANARIA (ZEC) ▪ CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A ▪ COOPERATIVA FARMACEUTICA CANARIA SL ▪ CULLEN & LASSO ASESORES, S.L. ▪ DELOITTE, S.L. ▪ DEUTSCHE BANK, S.A.E. ▪ DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L. ▪ DOMINGO ALONSO, S.A. ▪ D3 COMUNICACIÓN, S.L. ▪ EIDER ASESORES, S.L. ▪ EL CORTIJO CLUB DE CAMPO, S.L. ▪ EMPLEA SELECCION ETT, S.L. ▪ EUREST COLECTIVIDADES, S.L. ▪ EUROPCAR, IB. S.A. ▪ EXPERTOS EN VACACIONES, S.L. (ONE PLANET TRAVEL. GUÍA DE VIAJES POR INTERNET) ▪ FEMEPA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FUNDACIÓN CANARIA TEATRO PÉREZ GALDÓS ▪ G.C. MOTOR, S.A. ▪ GEDETEC S.L.GEMED CANARIAS, S.L. ▪ GESTION GLOBAL, S.L. ▪ GOBIERNO DE CANARIAS ▪ GRUPO ICC SOLUCIONES PROFESIONALES Y TECNOLOGICAS S.L. ▪ GRUPO SANTANDER. BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO ▪ GUERRERO ARROYO, ASESORES, S.L.U. ▪ HCN ARINAGA SERVICIOS, S.L. ▪ HOTEL SHERATON SALOBRE RESORTS & SPA ▪ HOTELERA NUEVA CANARIA, S.A ▪ INCAPO ▪ INDUSTRIAS LACTEAS DE CANARIAS, S.A ▪ INFORMACIONES CANARIAS, S.A. ▪ INFORPLAN, S.L. ▪ INGENIERIA DE PROTECCIONES Y CONTROL ELECTRICO, S.L. (IPROCEL) ▪ INTERHOTELERA ESPAÑOLA S.A. ▪ J.T. INTERNATIONAL IBERIA, S.L. ▪ JUAN FRANCISCO BRISSON SANTANA ▪ KID SPOT S.C.P. ▪ LA LUZ S.A. TERMINAL DE CONTENEDORES ▪ LABORATORIOS PEJOSECA, S.L. ▪ LAB. PLANEAMIENTO Y ARQUITECTURA, S.L ▪ LOPESAN ASFALTOS CONSTRUCCIONES, S.A ▪ LOUWS INTERNATIONAL, S.L. ▪ LUIFIL, S.A. ▪ LUJAN ASESORES, S.L. ▪ LUXURYACTIVITIES, S.L. ▪ MANPOWER TEAM ETT. S.A.U. ▪ MAPFRE FAMILIAR, S.A. ▪ MAPFRE GUANARTEME, S.A. ▪ MEDIA MARKT LAS PALMAS VIDEO S.A. ▪ MEDIA MARKT TELDE VIDEO TV HIFI ELEKTRO COMPUTER FOTO, S.A ▪ MILLER Y CIA S.A. ▪ MORENO & SUAREZ SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.L. ▪ NATIONAL TRAINING IN NEW TECHNOLOGIES, S.L. ▪ NAVIERA PINILLOS S.A. ▪ NH PLAYA LAS CANTERAS ▪ OXIGENO Y GASES LICUADOS DE CANARIAS, S.L ▪ PANRICO DONUTS CANARIAS, SAU ▪ PEREZ MORENO, S.A ▪ PETROCAN, PETROLEOS DE CANARIAS, S.A. ▪ PICHOLI, S.L. ▪ PREVILABOR, S.A. ▪ PRICEWATERHOUSECOOPERS JURID.FISCAL, S.L. ▪ PRISMA PROFESIONALES Y ASOCIADOS, SL ▪ RACE ASISTENCIA, S.A. ▪ RANDSTAD EMPLEO ETT, S.A. ▪ RANDSTAD PROJECT SERVICES, S.L. ▪ RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA , S.A.U. ▪ RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES, S.A. ▪ RIUSA, II ▪ SERVICIO CANARIO DE EMPLEO ▪ SIGESAL, S.L.
---	---

EMPRESAS E INSTITUCIONES

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ FINANWORLD 2000, S. L. ▪ FUND MUSEO ELDER CIENCIA Y T. LPGC. ▪ FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO ▪ FUNDACION CANARIA GLOBAL INICIATIVAS SOCIALES ▪ FUNDACION CANARIA JUAN NEGRIN ▪ FUNDACION CANARIA PUERTOS DE LAS PALMAS | <ul style="list-style-type: none"> ▪ SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A. (PROEXCA) ▪ SOSA HERNANDEZ, CARLOS RAFAEL ▪ SYS SELECCIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES S.A. ▪ TALAVERA ASESORES S.L. ▪ TERMODUCTO ▪ TRW AUTOMOTIVE ESPAÑA, S.L. ▪ VIAJES SUN VALENTIN S.A. |
|--|--|

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Justificación de los indicadores y su valoración cuantitativa histórica

8.1.1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Los resultados académicos deben ser analizados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el fin de tomar decisiones para la mejora de la calidad de la enseñanza en el Grado en Turismo.

La necesidad de diseñar un plan estratégico que permita establecer acciones de mejora en la enseñanza justifica el cálculo y análisis de indicadores que señalen la tasa de éxito de los estudios o, en su caso, de fracaso de los estudiantes matriculados en la titulación referida.

A continuación describimos los indicadores que se utilizan en la Diplomatura en Turismo y los que se utilizarán en la adaptación al grado que se presenta.

TASA DE RENDIMIENTO POR CONVOCATORIA: Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los estudiantes que se matriculan en las asignaturas de la titulación. Se diferencia entre los estudiantes, dependiendo de si se matriculan por primera vez o no, en la ratio por convocatoria. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes aptos entre los estudiantes matriculados, ya sea en primera convocatoria o sucesivas. La tabla 8.1 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.1. Tasa de rendimiento de la Diplomatura en Turismo por convocatoria

Año Académico	Convocatoria	
	Primera(%)	Resto(%)
2001/02	89,78%	68,96%
2002/03	90,40%	62,07%
2003/04	86,05%	58,42%

Año Académico	Convocatoria	
	Primera(%)	Resto(%)
2004/05	85,75%	61,06%
2005/06	82,86%	62,66%
2006/07	80,00%	61,02%
2007/08	80,40%	59,31%

Como se puede observar la tasa de rendimiento es inferior para aquellos estudiantes que se matriculan de las asignaturas más de una vez.

TASA DE ÉXITO POR CONVOCATORIA: Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los estudiantes que se presentan a los exámenes de las asignaturas de la titulación a las que se han matriculado. Como el indicador anterior, se diferencia entre los estudiantes dependiendo de si se matriculan por primera vez o no, en la ratio por convocatoria. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes aptos entre los estudiantes matriculados que se han presentado, ya sea en primera convocatoria o sucesivas. La tabla 8.2 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.2. Tasa de éxito de la Diplomatura en Turismo por convocatoria

Año Académico	Convocatoria	
	Primera(%)	Resto(%)
2001/02	92,46%	72,62%
2002/03	92,47%	65,63%
2003/04	89,11%	63,90%
2004/05	88,96%	65,03%
2005/06	86,81%	68,12%
2006/07	84,77%	66,92%
2007/08	85,47%	65,11%

Como se observa, la tasa de éxito también es inferior para aquellos estudiantes que se matriculan de las asignaturas más de una vez. Además, se ha de indicar que esta ratio es siempre mayor que la de rendimiento, ya que sólo tiene en cuenta a los estudiantes presentados.

TASA DE RENDIMIENTO POR TIPO DE ASIGNATURA: Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los estudiantes que se matriculan en las asignaturas de la titulación, diferenciando por el tipo de asignatura ya sea de carácter troncal o no. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes aptos entre los estudiantes matriculados por tipo de asignatura. La tabla 8.3 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.3. Tasa de rendimiento de la Diplomatura en Turismo por tipo de asignatura

Año Académico	Tipo de asignatura	
	Obligatoria	Troncal
2001/02	45,80%	49,15%
2002/03	51,82%	60,09%
2003/04	50,83%	63,98%
2004/05	54,73%	67,94%
2005/06	51,17%	61,28%
2006/07	44,59%	58,28%
2007/08	44,56%	60,43%

Como se puede observar la tasa de rendimiento es inferior en las asignaturas obligatorias.

TASA DE ÉXITO POR TIPO DE ASIGNATURA: Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los estudiantes que se presentan a los exámenes de las asignaturas de la titulación a las que se han matriculado. Como el indicador anterior, se diferencia por el tipo de asignatura. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes aptos entre los estudiantes matriculados que se han presentado, diferenciando si la asignatura es troncal u obligatoria. La tabla 8.4 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.4. Tasa de éxito de la Diplomatura en Turismo por tipo de asignatura

Año Académico	Tipo de asignatura	
	Obligatoria	Troncal
2001/02	85,03%	89,37%
2002/03	86,46%	87,32%
2003/04	80,27%	83,52%
2004/05	78,32%	84,08%
2005/06	79,51%	80,42%
2006/07	74,06%	79,16%
2007/08	74,96%	79,85%

Tal y como se desprende de la información recopilada, la tasa de éxito también es inferior para aquellos estudiantes que se presentan a asignaturas obligatorias. Además, al igual que en el caso anterior, esta ratio es siempre mayor que la de rendimiento ya que sólo tiene en cuenta a los estudiantes presentados.

TASA DE GRADUACIÓN: Tiene como objetivo conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudio o un año académico más, entre el número de estudiantes de su cohorte de entrada. Por ejemplo, para los estudiantes que se matricularon por primera vez en el año 2000/01 se controla cuantos se han licenciado en los años académicos 2002/03 o 2003/04. La tabla 8.5 muestra este indicador desde el curso académico 1997/98 hasta el curso 2003/04.

Tabla 8.5. Tasa de graduación de la Diplomatura En Turismo

Cohorte	Nuevos Ingresos	Graduados	Tasa de graduación
1997/98	107	40	37,38%
1998/99	103	39	37,86%
1999/00	103	28	27,18%
2000/01	104	24	23,08%
2001/02	104	20	19,23%
2002/03	108	21	19,44%
2003/04	112	23	20,54%

Como se puede ver la tasa de graduación presenta una mayor variabilidad que los anteriores indicadores. Se puede observar que los mejores valores se obtienen en los cursos 1997/98 y 1998/99, donde se obtuvieron unas tasas de graduación superior al treinta por ciento. Los valores mínimos se obtienen en los cursos 2001/02 y 2002/03 con una tasa de graduación inferior al veinte por ciento. Las tasas de graduación menores del veinte son preocupantes y debería realizarse un esfuerzo para conseguir tasas significativamente mejores.

TASA DE ABANDONO: Tiene como objetivo el informar del grado de no continuidad de los estudiantes en la titulación. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes que han abandonado en el tiempo previsto para completar el plan de estudio o un año académico más entre el número de estudiantes de su cohorte de entrada. Es un indicador complementario a la tasa de graduación. Sin embargo, este indicador presenta una deficiencia al ser muy estático y no contemplar el momento en el que se produce el abandono del estudiante. Es indudable que el indicador se tendría que ponderar por el año en el que el estudiante abandona los estudios, penalizando de alguna manera el hecho que el estudiante haya abandonado más tarde. La tabla 8.6 muestra este indicador desde el curso académico 1997/98 hasta el curso 2003/04.

Tabla 8.6. Tasa de abandono de la Diplomatura en Turismo

Cohorte	Nuevos Ingresos	Abandonos	Tasa de abandono
1997/98	107	21	19,63%
1998/99	103	15	14,56%
1999/00	103	21	20,39%
2000/01	104	13	12,50%
2001/02	104	27	25,96%
2002/03	108	32	29,63%
2003/04	112	20	17,86%

Se puede observar que el mejor valor se tiene en la cohorte del año 2000, donde se obtuvo una tasa de abandono del 12 por ciento. La peor tasa de abandono se obtuvo en el curso 2002/03 donde se observa una tasa de abandono que casi alcanza el treinta por ciento.

TASA DE EFICIENCIA: Su objetivo es informar de la eficiencia del proceso de formación académica y es función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes. Se obtiene dividiendo el número total de créditos del plan de estudios entre el número total de créditos en los que ha tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico. La tabla 8.7 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.7. Tasa de eficiencia de la Diplomatura en Turismo

Año Académico	Egresados	Créditos	Créditos Titulación	Tasa de eficiencia
2001/02	72	24.404	207	61,07%
2002/03	68	21.773	207	64,65%
2003/04	85	33.586	207	52,39%
2004/05	52	15.712	207	68,51%
2005/06	60	15.643	207	79,39%
2006/07	55	13.846	207	82,23%
2007/08	57	14.395	207	81,96%

Tal y como se desprende de los datos, la tasa de eficiencia es razonable en los estudiantes que consiguen terminar la titulación. Es de destacar la tendencia creciente de dicha tasa, que alcanza las tasas más altas en los cursos 2006/07 y 2007/08.

TASA DE RETRASO: Su objetivo es informar de la eficacia del proceso de formación académica y es función del número de estudiantes que se van retrasando en sus estudios, midiendo estos, como aquellos que se han tenido que matricular de asignaturas de cursos inferiores. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes que son repetidores de alguna asignatura sobre el total de estudiantes matriculados en cada año académico. La tabla 8.8 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.8. Tasa de retraso de la Diplomatura en Turismo

Año Académico	Matriculados	Retrasados	Tasa de retraso
2001/02	489	386	78,94%
2002/03	478	382	79,92%
2003/04	454	347	76,43%
2004/05	444	338	76,13%
2005/06	444	353	79,50%
2006/07	438	345	78,77%

Año Académico	Matriculados	Retrasados	Tasa de retraso
2007/08	451	362	80,27%

Como se puede ver en la tabla, la tasa de retraso es de nuevo un indicador que se tiene que mejorar ya que para el período analizado es superior al 70 por ciento. Porcentaje que se incrementaría significativamente si se excluyese de este índice a aquellos estudiantes de nuevo ingreso. Por lo tanto, se puede concluir que repetir es más la norma que la excepción, por lo que en la futura titulación se tiene que hacer un esfuerzo importante para corregir las debilidades que puedan estar contribuyendo a esta problemática.

Sobre la base de lo señalado, podemos resumir que, por término medio, las tasa más significativas obtenidas en la Diplomatura en Turismo en los cursos del intervalo temporal 2002/03 y 2006/07 son las siguientes:

Los datos históricos sitúan la media de los indicadores calculados en los siguientes:

Tasa de graduación: 26,39%

Tasa de abandono: 20,08%

Tasa de eficiencia: 70,03%

8.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Los resultados académicos deben ser analizados por la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, con el fin de tomar decisiones para la mejora de la calidad de la enseñanza en el Grado en Turismo. La necesidad de establecer un plan estratégico que permita establecer acciones de mejora en la enseñanza justifica el cálculo y análisis de indicadores que señalen la tasa de éxito de los estudios o es su caso de fracaso de los estudiantes matriculados en la titulación referida.

A continuación describimos los indicadores que se utilizan en la Diplomatura en Turismo y los que se utilizarán en la adaptación al grado que se presenta.

TASA DE RENDIMIENTO POR CONVOCATORIA: Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los estudiantes que se matriculan en las asignaturas de la titulación. Se diferencia entre los estudiantes dependiendo de si se matriculan por primera vez o no, en la ratio por convocatoria. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes aptos entre los estudiantes matriculados ya sea en primera convocatoria o sucesivas. La tabla 8.9 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.9. Tasa de rendimiento de la Diplomatura en Turismo por convocatoria

Año Académico	Convocatoria
---------------	--------------

	Primera (%)	Resto (%)
2001/02	81	61
2002/03	80	63
2003/04	78	64
2004/05	80	65
2005/06	81	64
2006/07	80	64
2007/8	83	64

Tal y como se observa en la información recabada, las tasas de rendimiento son mejores para los alumnos en primera convocatoria.

TASA DE ÉXITO POR CONVOCATORIA: Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los estudiantes que se presentan a los exámenes de las asignaturas de la titulación a las que se han matriculado. Como el indicador anterior, se diferencia entre los estudiantes dependiendo de si se matriculan por primera vez o no, en la ratio por convocatoria. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes aptos entre los estudiantes matriculados que se han presentado, ya sea en primera convocatoria o sucesivas. La tabla 8.10 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.10. Tasa de éxito de la Diplomatura en Turismo por convocatoria

Año Académico	Convocatoria	
	Primera (%)	Resto (%)
2001/02	86	70
2002/03	84	68
2003/04	83	72
2004/05	86	74
2005/06	87	72
2006/07	87	70
2007/08	98	74

Al igual que ocurría con la tasa de rendimiento, se observa como la tasa de éxito también depende de la convocatoria cursada por el alumno, siendo superior para los que aprueban en primera convocatoria.

TASA DE RENDIMIENTO POR TIPO DE ASIGNATURA: Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los estudiantes que se matriculan en las asignaturas de la titulación, diferenciando por el tipo de asignatura ya sea de carácter troncal o no. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes aptos entre los estudiantes matriculados por tipo de asignatura. La tabla 8.11 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.11. Tasa de rendimiento de la Diplomatura en Turismo por tipo de asignatura

Año Académico	Tipo de asignatura	
	Obligatoria (%)	Troncal (%)
2001/02	45	60
2002/03	41	61
2003/04	36	56
2004/05	37	59
2005/06	38	60
2006/07	39	56
2007/08	40	61

Los datos revelan como la tasa de rendimiento de los alumnos de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote es mayor para las asignaturas troncales.

TASA DE ÉXITO POR TIPO DE ASIGNATURA: Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los estudiantes que se presentan a los exámenes de las asignaturas de la titulación a las que se han matriculado. Como el indicador anterior, se diferencia por el tipo de asignatura. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes aptos entre los estudiantes matriculados que se han presentado, diferenciando si la asignatura es troncal u obligatoria. La tabla 8.12 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.12. Tasa de éxito de la Diplomatura en Turismo por tipo de asignatura

Año Académico	Tipo de asignatura	
	Obligatoria (%)	Troncal (%)
2001/02	77	80
2002/03	69	79
2003/04	70	80
2004/05	74	84
2005/06	76	85
2006/07	77	82
2007/08	77	87

TASA DE GRADUACIÓN: Tiene como objetivo conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudio o un año académico más, entre el número de estudiantes de su cohorte de entrada. Por ejemplo, para los estudiantes que se matricularon por primera vez en el año 2000/01 se controla cuantos se han licenciado en los años académicos 2002/03 o 2003/04. La tabla 8.5 muestra este indicador desde el curso académico 1998/99 hasta el curso 2005/06.

Tabla 8.13. Tasa de graduación de la Diplomatura en Turismo

Cohorte	Nuevos Ingresos	Graduados	Tasa de graduación (%)
1998/99	83	21	25
1999/00	72	14	19
2000/01	71	13	18
2001/02	99	20	20
2002/03	83	7	8
2003/04	87	14	16
2004/05	66	9	13
2005/06	53	11	20

Como se puede ver la tasa de graduación presenta una mayor variabilidad que los anteriores indicadores. Se puede observar que los mejores valores se obtienen en los cursos 1998/99 y 2000/01 y 2005/06, aunque no se obtuvieron tasas de graduación superiores al 25 por ciento.

TASA DE ABANDONO: Tiene como objetivo el de informar del grado de no continuidad de los estudiantes en la titulación. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes que han abandonado en el tiempo previsto para completar el plan de estudio o un año académico más entre el número de estudiantes de su cohorte de entrada. Es un indicador complementario a la tasa de graduación. Sin embargo, este indicador presenta una deficiencia al ser muy estático y no contemplar el momento en el que se produce el abandono del estudiante. Es indudable que el indicador se tendría que ponderar por el año en el que el estudiante abandona los estudios, penalizando de alguna manera el hecho que el estudiante haya abandonado más tarde. La tabla 8.14 muestra este indicador desde el curso académico 1998/99 hasta el curso 2005/06, observándose como dicha tasa alcanza el valor máximo en el año 2002/03.

Tabla 8.14. Tasa de abandono de la Diplomatura en Turismo

Cohorte	Nuevos Ingresos	Abandonos	Tasa de abandono (%)
1998/99	83	26	31
1999/00	72	20	27
2000/01	71	17	23
2001/02	99	35	35
2002/03	83	34	40
2003/04	87	23	26
2004/05	66	22	33
2005/06	53	15	28

TASA DE EFICIENCIA: Su objetivo es informar de la eficiencia del proceso de formación académica y es función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes. Se obtiene dividiendo el número total de créditos del plan de estudios entre el número total de créditos en los que ha tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico. La tabla 8.15 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.15. Tasa de eficiencia de la Diplomatura en Turismo

Año Académico	Egresados	Créditos	Créditos Titulación	Tasa de eficiencia (%)
2001/02	21	4573,5	207	95
2002/03	14	3134,5	207	92
2003/04	23	5287,5	207	90
2004/05	22	5405,5	207	84
2005/06	22	5432	207	83
2006/07	26	6370	207	84
2007/08	30	8200,5	207	75

TASA DE RETRASO: Su objetivo es informar de la eficacia del proceso de formación académica y es función del número de estudiantes que se van retrasando en sus estudios, midiendo estos, como aquellos que se han tenido que matricular de asignaturas de cursos inferiores. Se obtiene dividiendo el número total de estudiantes que son repetidores de alguna asignatura sobre el total de estudiantes matriculados en cada año académico. La tabla 8.8 muestra este indicador desde el curso académico 2001/02 hasta el curso 2007/08.

Tabla 8.16. Tasa de retraso de la Diplomatura en Turismo

Año Académico	Matriculados	Retrasados	Tasa de retraso (%)
2001/02	232	177	76
2002/03	240	192	80
2003/04	274	223	81
2004/05	264	222	84
2005/06	271	233	85
2006/07	269	226	84
2007/08	239	202	84

Sobre la base de lo señalado, se puede afirmar que, por término medio, las tasas más significativas obtenidas en la Diplomatura en Turismo de la Escuela Universitaria de Turismo

de Lanzarote en los cursos del intervalo temporal 2001/02 y 2007/08 son las siguientes (los datos históricos sitúan la media de los indicadores calculados):

Tasa de graduación: 10%

Tasa de abandono: 30%

Tasa de eficiencia: 80%

8.1.3. Facultad de Teleformación de la ULPGC

Hemos de señalar que en la Plataforma de Teleformación, la Diplomatura en Turismo comenzó su andadura en el curso 2005/06, en consecuencia, sólo una promoción ha concluido sus estudios por lo que no disponemos de datos históricos de graduación, abandono o de eficiencia. No obstante, en las siguientes tablas se indica las tasas de rendimiento y éxito de la titulación, por tipo de asignaturas, calculadas ambas con los mismos criterios utilizados anteriormente en los otros centros que imparten la Diplomatura en Turismo. Tal y como se desprende de la información recogida en las tablas 8.17 y 8.18, se observa como, a diferencia de las enseñanzas presenciales, las tasas de rendimiento y de éxito en la formación *on-line* no depende tanto del tipo de asignatura.

Tabla 8.17. Tasa de rendimiento de la Diplomatura en Turismo por tipo de asignatura

Año Académico	Tipo de asignatura	
	Obligatoria	Troncal
2005/06	60,00%	54,30%
2006/07	56,25%	55,61%
2007/08	47,55%	60,43%

Tabla 8.18. Tasa de éxito de la Diplomatura en Turismo por tipo de asignatura

Año Académico	Tipo de asignatura	
	Obligatoria	Troncal
2005/06	87,80%	80,61%
2006/07	72,97%	76,04%
2007/08	74,73%	76,86%

Hay que hacer resaltar que, en la actualidad, la Universidad no tiene definido ningún reglamento específico para determinar cuándo un alumno cursa sus estudios a tiempo parcial, estando permitido solo para las titulaciones que se imparten en esta Facultad que los estudiantes, puedan, desde primer curso matricularse a tiempo parcial, que contempla una matrícula de 30 créditos, como mínimo, para los alumnos de primer curso. La regulación general está pendiente del Reglamento de Acceso y Admisión del cual se adjunta borrador.

Por ello, cuando se analiza la **tasa de retraso** de esta modalidad de enseñanza se ha de destacar la particularidad de los estudiantes matriculados en la Facultad de Teleformación, pues la mayoría trabaja y, en consecuencia, no se matriculan de cursos completos.

Tabla 8.19. Tasa de retraso de la Diplomatura en Turismo

Año Académico	Matriculados	Retrasados	Tasa de retraso (%)
2005/06	39	38	97,44
2006/07	70	66	94,27
2007/08	75	71	94,67

Sobre la base de lo señalado, se puede afirmar que, por término medio, las tasas más significativas obtenidas en la Diplomatura en Turismo de la Facultad de Teleformación de la ULPGC en el curso 2008/09 las siguientes:

Tasa de graduación: 1,56%

Tasa de abandono: 62,50%

Tasa de eficiencia: 95,73%

8.2. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

En lo relativo a la estimación de los indicadores, no es fácil hacer una previsión, pues el Espacio Europeo de Educación Superior va a suponer un nuevo reto para la universidad española a la hora de adaptarse más a las universidades de nuestro entorno, por lo que es necesario implantar un nuevo enfoque pedagógico dentro de la nueva estructura en la enseñanza universitaria. Con el nuevo enfoque docente, en el que los estudiantes tendrán que aumentar considerablemente el trabajo personal, es difícil adelantar la respuesta académica que tendrán nuestros estudiantes.

Previsiblemente ahora nos encontraremos con unos estudiantes que limitarán el número de créditos en su matrícula, dado que las horas de trabajo que supone cada crédito les hará medir su disponibilidad de estudio y dedicación. En este sentido, es previsible que la tasa de eficiencia aumente, pues, supuestamente, en cada curso tenderán a matricularse de menos créditos.

No obstante, hay que intentar reforzar el sistema para que los estudiantes participen de una nueva cultura del esfuerzo, incrementando la tasa de graduación y reduciendo la tasa de abandono. No debemos plantear supuestos inalcanzables, y además puede ser que en los primeros cursos de implantación de la nueva titulación los resultados no sean muy satisfactorios ya que el nuevo sistema supone un auténtico cambio metodológico tanto para los estudiantes como para los docentes. Ahora bien, se supone que a medida que el sistema se implante, perfeccione y se desarrolle, los estudiantes estarán mejor informados y preparados

para habituarse al nuevo sistema de trabajo y de evaluación continua, y todos los indicadores mejorarán. Este es el gran reto al que se enfrenta la universidad española.

Teniendo en cuenta los datos históricos que se recogen en el punto anterior y considerando las observaciones realizadas en este apartado, podemos estimar los siguientes indicadores que se recogen en la tabla 8.20.

Tabla 8.20. Datos estimados para los centros que impartirán el Grado en Turismo

Centros	FCEE	EUTL
Tasa de graduación	30%	20%
Tasa de abandono	18%	15%
Tasa de eficiencia	75%	85%

Al no disponer de datos históricos en la Facultad de Teleformación de la ULPGC sobre los que realizar una proyección de futuro, tenemos que hacer una comparación con los títulos presenciales incluyendo dos consideraciones:

1. En primer lugar, hemos de señalar la convergencia metodológica que se da entre la filosofía educativa y didáctica que orienta la Teleformación y la que se está utilizando en la reforma de los planes de estudios para la convergencia europea. Esta consideración invita a pensar que los resultados serán similares a los descritos en relación con las titulaciones presenciales.
2. En segundo lugar, pensamos que el perfil de los estudiantes de Teleformación, más adulto y responsables, puede corregir al alza las tasas de éxito de las carreras presenciales.

8.3. Progreso y resultados de aprendizaje

La Universidad de Las palmas de Gran Canaria dispone del procedimiento general para valorar el progreso de los resultados de los estudiantes. Los Centros de la ULPGC analizan y tienen en cuenta los resultados de la formación. Para ello, se dotan de procedimientos que le permitan garantizar la medición, el análisis y la aplicación de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

En consecuencia, y para valorar el progreso y los resultados el aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del grado recibirán periódicamente:

- Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren.
- Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia serán comunicados por el centro a través del secretario responsable del grado.

- Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el grado, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.
- Las informaciones procedentes de los diferentes organismos públicos y empresas relacionadas con la seguridad y las emergencias sobre la inserción laboral de los graduados y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias.

Por otro lado, los responsables académicos del grado revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:

- El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y, con los objetivos establecidos por la titulación.
- Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones.
- El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones.
- Las actuaciones de mejora que debe acometer el centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como, las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados.

De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los alumnos en los trabajos de fin de grado.

La ULPGC pone a disposición de los centros una herramienta informática mediante la cual se les informa del seguimiento de los indicadores que permiten evaluar el progreso de los estudiantes. El Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa conjuntamente con los coordinadores de calidad, propone dichos indicadores, generales para todas las titulaciones, al Consejo de Gobierno.

8.4. Procedimiento para la valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes

En el “Procedimiento de apoyo para el control de los resultados académicos, PAC05” del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se puede consultar cómo dicho Centro garantiza que se midan y analicen los resultados del aprendizaje, así como que se tomen decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. En esta memoria se resume dicho procedimiento que es de aplicación a todas las titulaciones que se imparten en la Facultad.

8.4.1. Referencias / Normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 4 de junio de 2008, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración de Títulos Oficiales de la ULPGC.
- Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la ULPGC.
- Contrato-programa entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y la ULPGC.
- Plan de Evaluación Institucional de ANECA, documentos de ANECA sobre acreditación.
- II Plan Estratégico Institucional de la ULPGC 2007-2010.
- Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC09). Resultados de la formación.
- Objetivos generales y específicos de calidad del centro. seguimiento y propuesta (F01-PEC01).
- Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad (PEC01).

8.4.2. Desarrollo del Procedimiento

Como indica el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) en su apartado 9.4, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dota de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, además de los correspondientes a la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, análisis de resultados que utiliza para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. Además, como proceso de mejora continua, a partir de los resultados académicos del Centro se podrán establecer planes de mejora.

El Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), a partir de la opinión recogida de los diferentes Centros y de las sugerencias de otras Unidades de Calidad de otras Universidades decide qué

indicadores utilizar en la elaboración del informe inicial de resultados académicos para cada una de las titulaciones y Centros de la ULPGC. Este informe contendrá la definición y los valores de los indicadores identificados correspondientes a cada titulación en los últimos cuatro cursos (Resultados académicos últimos cuatro cursos, PAC05). Además compara, para el último curso, los valores obtenidos con la media del Centro, de la rama del conocimiento en que se incluye, con el conjunto de la ULPGC y con valores de referencias de otras Universidades (Comparación de los resultados académicos, F02-PAC05).

Los informes indicados en el apartado anterior (F01-PAC05 y F02-PAC05) los elabora el GEI a partir de la información procedente de los resultados académicos de las diferentes titulaciones de la ULPGC y de otras universidades (cuando estén disponibles). Por tanto, el GEI es responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. El informe así elaborado se envía al Equipo Directivo del Centro, para que sea revisado y completado, en su caso, por su Coordinador de Calidad y haga llegar al GEI los comentarios oportunos, si hay lugar.

La Comisión de Garantía de Calidad recoge la información que le suministra el Coordinador de Calidad y analiza los resultados. De este análisis se desprende el informe anual de resultados académicos, que ha de contener las correspondientes acciones de mejora que se deriven de él (Informe de resultados académicos del centro, F03-PAC05). Este informe constituye una de las fuentes de información para el procedimiento PAC08 (Procedimiento de apoyo para la medición, análisis y mejora de los resultados).

La fase de seguimiento, medición y mejora de los resultados de este proceso es responsabilidad de la Comisión de Garantía de Calidad, tal y como se describe en el apartado anterior.

A su vez, la Comisión de Garantía de Calidad realiza la revisión del procedimiento. Para ello, el Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales recogerá anualmente la información necesaria para que la CGC proceda al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallen puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora (en su caso) sobre la ejecución del procedimiento (Informe de revisión y mejora del procedimiento, F04-PAC05). En el caso de que el informe plantee mejoras, estas serán introducidas atendiendo a las indicaciones recogidas en el PAC01.

La Comisión de Garantía de Calidad, informará de las acciones de seguimiento, medición y mejora de este procedimiento a la Junta de Facultad. Asimismo, esta información se publicará siguiendo el procedimiento clave de información pública (PCC08), mediante la relación de canales indicada en el formato F01- PCC08, a todos los grupos de interés, internos y externos al Centro: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y Gabinete de Evaluación Institucional.

8.4.3. Archivo

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Fichas de indicadores	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Resultados académicos últimos cuatro cursos (F01-PAC05)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Comparación de los resultados académicos (F02-PAC05)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Informe de resultados académicos del Centro (F03-PAC05)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Informe de revisión y mejora del procedimiento (F04-PAC05)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	5 años

8.4.4. Responsabilidades

Gabinete de Evaluación Institucional (GEI):

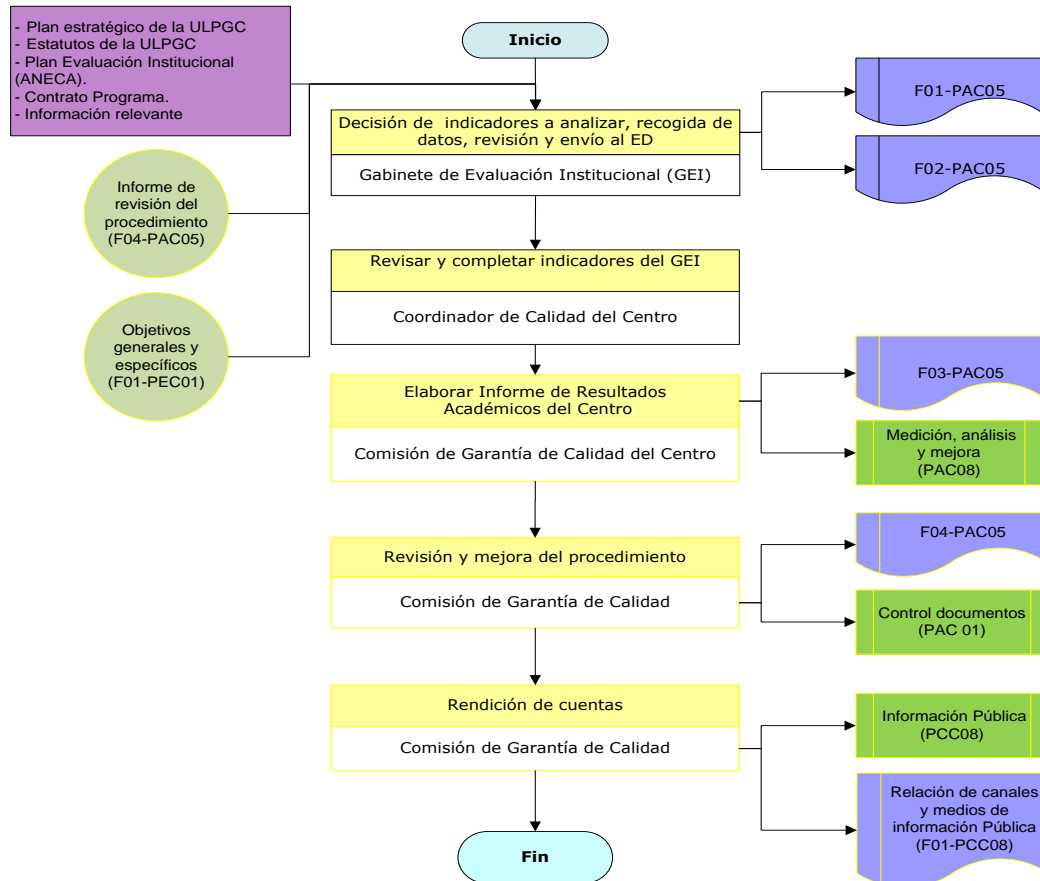
- Decidir los indicadores que se van a analizar, recoger los resultados académicos de todos los Centros de la ULPGC y enviar a cada uno de ellos el informe correspondiente (F01-PAC05 y F02-PAC05).

Comisión de Garantía de Calidad (los grupos representados en esta Comisión son: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios):

- Elaborar el informe anual de resultados académicos del centro (F03-PAC05).
- Elaborar el informe anual de resultados, unificando todos los informes de resultados de cada procedimiento y un Plan Anual de Mejora según procedimiento (PAC08).
- Elaborar el informe anual de revisión y mejora del procedimiento (F04-PAC05).
- Coordinador de Calidad (CC).
- Revisar la información que le envía al GEI referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (F01-PAC05 y F02-PAC05) y enviarla a la Comisión de Garantía de Calidad.

8.4.5. Flujoograma

Procedimiento para el Control de los Resultados Académicos PAC 05 R01 (1)



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La garantía de la calidad del Grado en Turismo se basa en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y la Facultad de Teleformación de la ULPGC. Este SGC es reflejo de la adaptación del documento marco del SGC de la ULPGC.

La ULPGC ha optado por aplicar un SGC definido, como documento marco, desde el Gabinete de Evaluación Institucional (unidad técnica dependiente del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa de la ULPGC), y que parte del modelo presentado por los centros piloto en el Programa AUDIT, cuyo diseño ha sido evaluado por ANECA y valorado positivamente en la fase de Verificación. Este documento ha sido particularizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y la Facultad de Teleformación de la ULPGC, atendiendo a sus necesidades y expectativas particulares para su aplicación a todas las titulaciones oficiales de las que es responsable.

El SGC asegura el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de la titulación; los sistemas de acceso y admisión de estudiantes; planificación, desarrollo y resultados de la enseñanza; personal académico; recursos materiales y servicios. Para ello, integra procesos desarrollados por cada uno de los centros responsables de la docencia del Grado en Turismo y procesos generales de la ULPGC que repercuten directamente en el mismo.

El SGC se estructura de la siguiente manera:

- Manual del SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y la Facultad de Teleformación de la ULPGC que se compone de un índice, una presentación y diez capítulos.
- Procedimientos definidos para:
 - la política y objetivos de calidad,
 - la garantía de la calidad de los programas formativos,
 - la orientación de las enseñanzas a los estudiantes,
 - el análisis de satisfacción y de incidencias de los diferentes grupos de interés,
 - la garantía y mejora de la calidad del personal,
 - la gestión y mejora de los recursos materiales y servicios,
 - el análisis y utilización de resultados,
 - la publicación de la Información sobre las titulaciones.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

El Manual del SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y la Facultad de Teleformación de la ULPGC, en su capítulo 3, propone el nombramiento de un Coordinador de Calidad y de una Comisión de Garantía de Calidad, estableciendo las responsabilidades de los mismos, así como de los Equipos Directivos los distintos Centros. Además incorpora:

- 1.- El reglamento interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y la Facultad de Teleformación de la ULPGC que, entre otras cosas, recoge la participación de los diferentes grupos de interés en los distintos órganos del centro y como se articula dicha participación.
- 2.- La composición de los Equipos Directivos de los Centros y de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, en su última remodelación, para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a fecha 25 de marzo de 2009, para la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote a fecha 3 de septiembre de 2009 y para la Facultad de Teleformación de la ULPGC a fecha 25 de marzo de 2009.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El Sistema de Garantía de Calidad garantiza la correcta evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado y personal de apoyo que participan en la misma, aspectos que responden a la política y objetivos de calidad que han sido fijados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y la Facultad de Teleformación de la ULPGC, con relación a la enseñanza y el profesorado, y que se definen en el capítulo 4 del Manual del SGC y en el Procedimiento Estratégico del Centro para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad.

Así, el SGC cuenta con un Procedimiento de Apoyo para la Revisión y Mejora de las Titulaciones a través del cual se valora tanto los procesos de planificación, como el de desarrollo de la titulación y se proponen mejoras al respecto. Este procedimiento se apoya en otro de medición general del centro, Procedimiento de Apoyo para la Medición, Análisis y Mejora de Resultados, el cual recoge, mide y analiza los resultados en función del grado de cumplimiento de los objetivos, y recaba las propuestas de mejora de las titulaciones, priorizándolas para hacerlas llegar a los Equipos Directivos de los Centros que impartirán el Grado en Turismo, quienes tomarán decisiones al respecto a través del Procedimiento Estratégico del Centro para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad.

El SGC define además otros procedimientos que integran las mejoras establecidas desde el Procedimiento Estratégico del Centro para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad. Estos procedimientos incluyen la recogida y análisis de la

información sobre la calidad de la enseñanza, suministrando datos e información al Procedimiento de Apoyo para la Medición, Análisis y Mejora de Resultados y al Procedimiento de Apoyo para la Revisión y Mejora de las Titulaciones.

De entre ellos cabe destacar:

- Procedimiento clave para el diseño de la oferta formativa oficial.
- Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes.
- Procedimiento clave para la planificación de la enseñanza.
- Procedimiento clave de orientación a los estudiantes.
- Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas.

Con respecto al personal implicado en el Grado en Turismo, el SGC tiene definido procedimientos para la gestión, revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En concreto el Procedimiento Institucional para la Definición de la Política de PDI y el Procedimiento Institucional para la Definición de la Política del PAS. Con respecto a la captación y selección del personal docente, se cuenta con el Procedimiento Institucional para la Captación y Selección del PDI, así como con el Procedimiento de Selección y Contratación de Personal Docente de la Facultad de Teleformación de la ULPGC y el Procedimiento Institucional del Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote para la Captación y Selección de Personal. También se establece el Procedimiento institucional para la captación y selección del PAS. Con respecto a la formación, en el SGC se establecen varios procedimientos para este fin como el Procedimiento Institucional para la Formación PDI, el Procedimiento institucional para la formación PAS y el Procedimiento Institucional del Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote para la Gestión de la Formación. Finalmente, también se incluye el Procedimiento Institucional para la Evaluación de PDI.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

El SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y la Facultad de Teleformación de la ULPGC, establece el Procedimiento Clave para la Gestión de las Prácticas Externas que trata de garantizar el desarrollo de las prácticas externas incluidas en el plan de estudios. Además, y para garantizar el desarrollo de los programas de movilidad de estudiantes, se cuenta con el Procedimiento Clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados, así como con el Procedimiento Clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes Recibidos. Como se ha indicado anteriormente, el desarrollo de estos procedimientos aporta datos que serán analizados con el conjunto de resultados de la titulación a través del Procedimiento de Apoyo para la Medición, Análisis y Mejora de Resultados y el Procedimiento de Apoyo para la Revisión y Mejora de las Titulaciones, e integran las mejoras establecidas por los Equipos Directivos de los Centros, a

través del Procedimiento Estratégico del Centro para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

El SGC tiene definido el Procedimiento Clave para la Gestión de Orientación Profesional para garantizar el desarrollo de planes de orientación profesional a sus estudiantes. Además, habría que sumar el Procedimiento para la Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias y el Procedimiento de Apoyo a la Satisfacción, Expectativas y Necesidades.

La ULPGC dispone de un Observatorio de Empleo el cual realiza la investigación de las condiciones de empleo de todos los titulados universitarios. Por ello, se cuenta con el Procedimiento Institucional para el Seguimiento de la Inserción Laboral.

Como en los casos anteriores, el análisis global y su utilización para la mejora queda garantizada por el Procedimiento de Apoyo para la Medición, Análisis y Mejora de Resultados y el Procedimiento de Apoyo para la Revisión y Mejora de las Titulaciones .

Para los estudios de inserción laboral, el Observatorio de Empleo de la ULPGC cuenta con el Convenio firmado en el curso 2007/08 por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Fundación Universitaria de Las Palmas, donde se establecen los siguientes objetivos:

1. Elaborar una metodología común para el estudio de la inserción sociolaboral en Canarias en relación con la formación recibida.
2. Proporcionar a las instituciones elementos de reflexión acerca de la relación entre la formación e inserción en el mercado laboral en la Provincia de Las Palmas, que sirva de herramienta en la toma de decisiones.
3. Diseñar líneas de investigación concretas de interés para las distintas Instituciones participantes y para los responsables políticos de la Comunidad Autónoma en general.

Según el Convenio firmado por ambas partes, el Observatorio permanente para el seguimiento de la inserción laboral sigue estas líneas de investigación:

- Detectar las demandas Sociales/ Empresariales de contratación de universitarios (extensible al resto de colectivos) en las empresas e instituciones de la Provincia de Las Palmas.
- Conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la enseñanza recibida.
- Geografía del empleo universitario (extensible al resto de colectivos). Conocer la ubicación del empleo en la Provincia de Las Palmas, así como la movilidad de la población por motivos formativos y laborales.

- La construcción de herramientas para los equipos de Ordenación Laboral en los centros educativos.
- Estudio de intervención en relación con la exclusión del mercado laboral: tipos de exclusión, colectivos excluidos, procesos de exclusión/ inclusión, con especial relación con la descualificación/ cualificación.
- Medir la emprendería empresarial de los titulados universitarios y en Formación Profesional. Detectar cuáles son las especialidades formativas más proclives al autoempleo.
- Establecer un catálogo de correlación entre las especialidades formativas (FP y Universidad) y las ocupaciones laborales que se pueden ejercer con las mismas.
- Estudio de las titulaciones y especialidades formativas desde la perspectiva de las competencias con el objeto de establecer un “círculo formativo” o carrera profesional asociada a la formación.
- El tránsito entre los subsistemas formativos, especialmente entre la formación ocupacional y la formación reglada.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Respecto a la satisfacción de los colectivos implicados, ya se ha indicado que el SGC establecido para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote y la Facultad de Teleformación de la ULPGC, cuenta con un Procedimiento de Apoyo a la Satisfacción, Expectativas y Necesidades, además del Procedimiento Institucional del Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote para el la Gestión de la Satisfacción del Ciudadano y del Personal. En lo relativo a la atención de las sugerencias o reclamaciones, se cuenta con el Procedimiento para la Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias, así como con el Procedimientos Institucional del Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote para el Tratamiento de las quejas y reclamaciones.

Como en los casos anteriores, el análisis global y su utilización para la mejora de los resultados de inserción laboral queda garantizada por el Procedimiento de Apoyo para la Medición, Análisis y Mejora de Resultados y el Procedimiento de Apoyo para la Revisión y Mejora de las Titulaciones.

Los procedimientos y criterios para la suspensión del Título se establecerán por la ULPGC, según las directrices nacionales al respecto. Para la suspensión del Grado en Turismo, el SGC

tiene definido el Procedimiento de Apoyo para la Suspensión de Enseñanzas, a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes.

Respecto a la publicación de información, el centro tiene establecido el Procedimiento Clave de Información Pública sobre el modo en que hará pública la información actualizada para el conocimiento de sus grupos de interés. Y, en lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, todos los procedimientos del SGC de los Centros de la ULPGC cuentan con un apartado de rendición de cuentas, situación recogida en el capítulo 10 del Manual del SGC.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación de la nueva titulación de Grado en Turismo en la ULPGC está prevista para el curso 2010-2011. En este curso se impartirá el primer año de la nueva titulación. La incorporación de la nueva titulación se hará de forma progresiva hasta el curso 2013-2014. También de forma progresiva se irá dejando de impartir el plan a extinguir. En el siguiente cuadro se representa cronológicamente la implantación prevista para el Título de Grado en Turismo:

Tabla 10.1. Implantación del título de Grado en Turismo

Cursos académicos	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
1º	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO
2º	Plan antiguo	GRADO	GRADO	GRADO
3º	Plan antiguo	Plan antiguo	GRADO	GRADO
4º				GRADO

Como se puede observar, tanto la implantación de la nueva titulación como la extinción de la antigua, se hacen de forma escalonada. Es decir, a medida que se incorpora un nuevo curso de la titulación nueva, se extingue ese mismo curso la antigua.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

Según el reglamento del 4 de junio de 2008 aprobado por el consejo de Gobierno de la ULPGC sobre la elaboración de títulos oficiales, los estudiantes que estén cursando la Diplomatura en Turismo en el momento de la implantación del Grado en Turismo y que no hayan superado alguna asignatura correspondiente a los cursos que dejan de impartirse, tendrán derecho a 4 convocatorias de examen de las asignaturas que no han superado. Dichas convocatorias se

distribuyen a razón de dos en los dos cursos académicos siguientes al de la extinción del curso del que se trate. El estudiante que no supere las asignaturas de los cursos extinguidos, una vez agotadas las convocatorias previstas, deberá continuar en el nuevo plan de estudios, mediante la adaptación o convalidación que se señale.

Según lo establecido los años académicos en los que se concluyen la posibilidad de examen son los siguientes por curso:

Tabla 10.2. Cursos en los que finalizan la posibilidad de examen de la Diplomatura en Turismo

Curso	Año Académico
1º	2011-2012
2º	2012-2013
3º	2013-2014

Si transcurrido los dos años académicos de convocatoria de examen sin docencia, los estudiantes no superan las asignaturas deberán realizar las adaptaciones necesarias a la nueva titulación para poder continuar sus estudios.

La tabla 10.3 presenta la adaptación del plan de estudios de la Diplomatura en Turismo al Grado en Turismo, indicando el reconocimiento de créditos correspondientes.

**Tabla 10.3 Adaptación de la Diplomatura en Turismo al Grado en Turismo
(Reconocimientos de créditos)**

Código	Diplomatura en Turismo (plan a extinguir)	Tipo	Ctos.	Grado en Turismo	Tipo	Ctos.
12279	Alemán I	T	6	Alemán Turístico I	Oblig.	6
12278	Inglés I	T	6	Inglés Turístico I	Básica	6
12282	Introducción a la Economía	T	6	Fundamentos de economía y turismo	Básica	6
12280	Ordenación Administrativa del Turismo	T	4,5	Entorno legal del turismo	Básica	6
12283	Organización y Gestión de Empresas I	T	4,5	Dirección de empresas turísticas	Básica	6
12288	Recursos Territoriales Turísticos I	T	4,5	Recursos Territoriales Turísticos	Básica	6
12294	Alemán II	Oblig.	6	Alemán Turístico II	Oblig.	6
12293	Inglés II	Oblig.	6	Inglés Turístico II	Básica	6
12281	Derecho de las Empresas Turísticas	T	4,5	Derecho de las Empresas Turísticas	Oblig.	6
12290	Estructura de Mercados	T	6	Estructura de Mercado en Turismo	Básica	6
12284	Organización y Gestión de Empresas II	T	4,5	Habilidades Directivas	Oblig.	6
12289	Recursos Territoriales Turísticos II	T	4,5	Recursos Territoriales Turísticos	Básica	6
12297	Alemán III	Oblig.	6	Alemán Turístico III	Oblig.	6
12295	Inglés III	Oblig.	6	Inglés Turístico III	Oblig.	6

Código	Diplomatura en Turismo (plan a extinguir)	Tipo	Ctos.	Grado en Turismo	Tipo	Ctos.
12285	Contabilidad	T	6	Contabilidad Financiera	Básica	6
12286	Marketing Turístico	T	6	Marketing Turístico	Oblig.	6
12296	Sistemas de Información para la Gestión	Oblig.	6	Sistemas y tecnología de la información para la gestión turística	Oblig.	6
12299	Turismo y Desarrollo Sostenible	Oblig.	6	Turismo y Desarrollo Sostenible	Oblig.	6
12298	Estadística	Oblig.	6	Estadística básica aplicada al sector turístico	Básica	6
12287	Operaciones y Procesos de Producción	T	6	Dirección de operaciones en las empresas turísticas	Oblig.	6
12291	Patrimonio Cultural	T	6	Turismo y patrimonio cultural	Oblig.	6
12300	Gestión de Alimentos y Bebidas	Op.	4,5	Gestión de restauración	Oblig.	6
12302	Gestión de Instalaciones y Mantenimiento	Op.	4,5	Gestión de sistemas de información hoteleros e instalaciones	Op.	6
12310	Sistemas de Información para Hoteles	Op.	4,5	Gestión de sistemas de información hoteleros e instalaciones	Op.	6
12301	Gestión Front-Office y Habitaciones	Op.	4,5	Gestión de alojamientos	Oblig.	6
12303	Marketing Hotelero	Op.	4,5	Marketing Hotelero	Op.	3
12305	Antropología y Turismo	Op.	4,5	Sociología del Turismo	Básica	6
12307	Información Turística de Canarias	Op.	4,5	Optativa	Op.	
12306	Planificación y Diseño de Actividades Físicas y Recreacionales	Op.	4,5	Optativa	Op.	
12304	Sociología del Ocio	Op.	4,5	Sociología del Turismo	Básica	6
12309	Calidad de Servicio	Op.	4,5	Gestión de la calidad y medio ambiente	Oblig.	6
12314	Contabilidad de Empresas Hoteleras	Op.	4,5	Contabilidad de Empresas Turísticas	Oblig.	6
12315	Control de Gestión	Op.	4,5	Control de Gestión	Op.	3
12313	Fiscalidad de la Empresa Turística	Op.	4,5	Optativa	Op.	
12312	Gestión Financiera	Op.	4,5	Finanzas corporativas en las Empresas Turísticas	Oblig.	6
12311	Habilidades Directivas y Recursos Humanos	Op.	4,5	Dirección de recursos humanos	Oblig.	6
12325	Historia de Canarias	Op.	4,5	Optativa	Op.	
12322	Medio Natural de Canarias: Su Aprovechamiento Turístico	Op.	4,5	Patrimonio Histórico-arqueológico: Estrategias de Uso y Gestión	Op.	6
12320	Programación de Circuitos e itinerarios	Op.	4,5	Optativa	Op.	
12319	Técnicas de Animación y Asistencia a Grupos	Op.	4,5	Habilidades Sociales y Animación de Grupos	Oblig.	6
12321	Técnicas de Comunicación	Op.	4,5	Habilidades Sociales y Animación de Grupos	Oblig.	6
12326	Tradiciones y Herencia Cultural de Canarias	Op.	4,5	Optativa	Op.	
12318	Turismos Alternativos	Op.	4,5	Ocio y Turismo	Op.	6
12317	Alemán en la Administración Hotelera	Op.	4,5	Alemán Turístico-habilidades comunicativas	Op.	6

Código	Diplomatura en Turismo (plan a extinguir)	Tipo	Ctos.	Grado en Turismo	Tipo	Ctos.
12324	Alemán en las Actividades de Ocio y Recreación	Op.	4,5	Alemán Turístico-habilidades comunicativas	Op.	6
12316	Inglés en la Administración Hotelera	Op.	4,5	Optativa	Op.	
12323	Inglés en las Actividades de Ocio y Recreación	Op.	4,5	Optativa	Op.	
12292	Practicum	T	12	Practicum	Oblig.	18
12308	Trabajo fin de carrera	Oblig.	9	Trabajo fin de Grado	Oblig.	6

Las asignaturas de 4,5 créditos pertenecientes a la Diplomatura en Turismo y reconocidas en la tabla anterior por asignaturas optativas (sin especificar el nombre) en el Grado en Turismo, podrán ser reconocidas cada una de ellas por una optativa de 3 créditos ECTS en la nueva titulación, o bien, dos de ellas por una optativa de 6 créditos ECTS en el Grado en Turismo.

ITINERARIO DE ADAPTACIÓN PARA LA DIPLOMATURA EN TURISMO

En cumplimiento del Reglamento por el que se regulan los Itinerarios de Adaptación para Títulos de Grado desde los Títulos oficiales de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico correspondientes a la anterior ordenación Universitaria, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 4 de febrero de 2010 Publicado en el BOULPGC el día 8 de febrero de 2010, la Junta ordinaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó el día 15 de marzo de 2010 los itinerarios de adaptación para la Diplomatura de Turismo.

Atendiendo a dicho reglamento así como a la Memoria del Grado en Turismo, el diseño del itinerario ha de incluir:

12 créditos en una segunda lengua (preferiblemente inglés). Los alumnos de la Diplomatura en Turismo ya han cursado 24 créditos en inglés.

Créditos suficientes para prácticas externas y para trabajo fin de grado. Ya han cursado 12 de prácticas, con lo cual les restan 6 ECTS. ~~Los créditos de trabajo fin de grado ya han sido realizados por estos alumnos, con lo cual se les reconoce y no los tienen que repetir.~~

Deberán cursar 6 créditos ECTS correspondientes al trabajo de fin de grado.

Además, deberán cursar Al menos 6 créditos ECTS optativos.

De la conjunción de lo anterior y considerando que es necesario desarrollar un procedimiento de adaptación distinto para cada especialidad de la actual Diplomatura en Turismo, los itinerarios propuestos son los que aparecen a continuación:

ITINERARIO DE ADAPTACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE OCIO Y RECREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN TURISMO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
Turismo y Transporte (6 ECTS)
Análisis y Planificación Turística del Territorio (6 ECTS)
Investigación de los Mercados Turísticos (6 ECTS)
Dirección Estratégica de Empresas y Destinos Turísticos (6 ECTS)
Gestión de Alojamientos (6 ECTS)
Gestión de Restauración (6 ECTS)
Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente (6 ECTS)
Prácticas externas (6 ECTS)
<u>Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)</u>
ASIGNATURAS OPTATIVAS
Gestión de Agencias de Viajes e Intermediación (6 ECTS)
Análisis Contable (6 ECTS)
Creación de Empresas y Productos Turísticos (3 ECTS) <u>(EUTL)</u>
Evaluación de Proyectos y Políticas Turísticas (3 ECTS) <u>(EUTL)</u>

ITINERARIO DE ADPATACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA DE LA DIPLOMATURA DE TURISMO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
Turismo y Transporte (6 ECTS)
Análisis y Planificación Turística del Territorio (6 ECTS)
Investigación de los Mercados Turísticos (6 ECTS)
Dirección Estratégica de Empresas y Destinos Turísticos (6 ECTS)
Habilidades Sociales y Animación de Grupos (6 ECTS)
Finanzas Corporativas en las Empresas Turísticas (6 ECTS)
Sociología del Turismo (6 ECTS)

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
Prácticas externas (6 ECTS)
<u>Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)</u>
ASIGNATURAS OPTATIVAS
Gestión de Agencias de Viajes e Intermediación (6 ECTS)
Análisis Contable (6 ECTS)
Creación de Empresas y Productos Turísticos (3 ECTS) <u>(EUTL)</u>
Evaluación de Proyectos y Políticas Turísticas (3 ECTS) <u>(EUTL)</u>

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

La actual titulación de Diplomatura en Turismo, se extinguirá paulatinamente comenzando en el año académico 2010-2011 en el que se dejará de impartir el primer curso y se extinguirá según el plan previsto, al finalizar el año académico 2012-2013, en el que se dejará de impartir el tercer curso. Por tanto, los primeros graduados en la nueva titulación lo harán al concluir el curso 2013-2014.

La titulación que se extingue es la Diplomatura en Turismo por la ULPGC (BOE nº 281, 21 de noviembre de 1996).